

Ejecución Presupuestaria y el Cumplimiento de Metas Institucionales de la Municipalidad Distrital de Cabanaconde, Caylloma, Arequipa, 2020-2021

by FERNANDO SAUL AGUILAR CORNEJO

Submission date: 04-Apr-2024 04:58PM (UTC-0500)

Submission ID: 2266211323

File name: 6802102_20240306_114110_d12df7f7-3bcb-46b9-bf52-31f029517b0c.pdf (2.62M)

Word count: 52131

Character count: 282140

Universidad Católica de Santa María
Facultad de Ciencias Contables y Financieras
Escuela Profesional de Contabilidad



**Ejecución Presupuestaria y el Cumplimiento de Metas Institucionales de la
Municipalidad Distrital de Cabanaconde, Caylloma, Arequipa, 2020-2021**

Tesis presentada por los Bachilleres:

Aguilar Cornejo Fernando Saúl

ORCID: 0009-0000-7128-7596

Valencia Román María Fernanda

ORCID: 0009-0007-5308-4876

para optar el Título Profesional de Contador Público

Asesor (a):

Dr. Serruto Huanca Teodosio Marcelino

ORCID: 0000-0003-4510-7939

Arequipa-Perú

2024

UCSM-ERP

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

CONTABILIDAD

TITULACIÓN CON TESIS

DICTAMEN APROBACIÓN DE BORRADOR

Arequipa, 14 de Noviembre del 2023

Dictamen: 007444-C-EPC-2023

Visto el borrador del expediente 007444, presentado por:

2016243241 - AGUILAR CORNEJO FERNANDO SAUL

2016802102 - VALENCIA ROMAN MARIA FERNANDA

Titulado:

**EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y EL CUMPLIMIENTO DE METAS INSTITUCIONALES DE LA
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CABANA CONDE, CAYLLOMA, AREQUIPA, 2020-2021**

Nuestro dictamen es:

APROBADO

**29301445 - TORRES ABRIL JEINE MARIA ANTONIETA
DICTAMINADOR**



**29495653 - TORRES CHEJE DE MANCHEGO VICTORIA
DICTAMINADOR**



**29523082 - GALVAN RODRIGUEZ SARA OBDULIA
DICTAMINADOR**



DEDICATORIA

Quiero dedicar la presente tesis a Dios, porque sin el nada de esto sería posible. A mis padres, Caroline y Fernando, por su confianza y constante apoyo y cariño. A mi hermano Thiago, por estar siempre conmigo y alegrar mis días.

Quiero dedicar esta tesis a mis padres, Demia y Roberto por haberme apoyado e inculcar en mí la perseverancia para lograr metas y darme confianza en todo.

AGRADECIMIENTO

Agradecer a Dios, a mi familia, a los asesores y a la municipalidad
por el apoyo y habernos permitido utilizar la información para la
investigación.

Quiero agradecer a mis asesores por darme el apoyo en el desarrollo
de la tesis, y a los profesores de la universidad por la enseñanza de
sus valiosos conocimientos.

GLOSARIO DE TERMINOS

AIRHSP: Aplicativo Informativo para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público.

APM: Asignación Presupuestal Multianual.

CENEPRED: ¹¹ Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres.

CEPLAN: Centro Nacional de Planeación Estratégico.

DGPMACDF: Dirección General de Política Macroeconómica y Descentralización Fiscal.

DGPP: Dirección Nacional de Presupuesto Público.

DGTP: Dirección General del Tesoro Público.

FONCOMUN: Fondo de Compensación Municipal.

IEI: Indicador de Eficacia de Ingreso.

IEG: Indicador de Eficacia de Gastos.

IGV: Impuesto General a las Ventas.

MEF: Ministerio de Economía y Finanzas.

MEPI: Monto de la Ejecución Presupuestaria de Ingresos.

MEPG: Monto de la Ejecución Presupuestaria de Gastos.

MPIA: Monto de la Ejecución Institucional de Apertura.

MPIM: Monto del Presupuesto Institucional Modificado.

PCA: Programación del Compromiso Anual.

PDC: Plan de Desarrollo Concertado.

PEDN: Plan de Desarrollo Nacional.

PEI: Plan Estratégico Institucional.

PESEM: Plan Estratégico Sectorial Multianual.

PIA: Presupuesto Institucional de Apertura.

PIM: Presupuesto Institucional Modificado.

POI: Plan Operativo Institucional.

PPI: Programa Presupuestal Institucional.

PI: Programa de Incentivos.

PpR: Presupuesto por Resultados.

SEACE: Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado.

SNP: Sistema Nacional de Presupuesto.

RESUMEN

Las municipalidades, al ser instituciones públicas, dependen del estado; es por ello que deben de hacer uso de los recursos asignados correctamente para beneficio de la población, lo cual muchas veces no ocurre debido a diversos factores. La presente investigación tiene como objetivo determinar la relación de la ejecución presupuestaria en el cumplimiento de metas institucionales de la Municipalidad distrital de Cabanaconde, Caylloma, Arequipa, 2020-2021.

La investigación es de tipo básico, diseño no experimental longitudinal, de nivel descriptivo, se tomó como instrumentos la guía de entrevista semi estructurada y la observación documental, por lo cual se recabó información de los años 2020 y 2021 proporcionada por la página de consulta amigable del Ministerio de Economía y Finanzas. Se tuvo como muestra a siete funcionarios de la Municipalidad.

Para medir el nivel de ejecución presupuestaria y cumplimiento de metas se utilizaron los indicadores de eficacia de ingreso y de gasto, los cuales nos dieron como resultado el valor en la escala de 0 a 1, donde se considera eficaz el valor cuya tendencia sea 1, también se usó un tratamiento estadístico el cual mide si hay una significativa diferencia de ejecución de ambos años entre el PIA y el PIM en el cumplimiento de metas institucionales.

Palabras clave: Ejecución presupuestaria, ingresos, gastos, metas institucionales, indicador de eficacia, cumplimiento de metas.

ABSTRACT

Municipalities, being public institutions, depend on the state; that is why they must make use of the correctly assigned resources for the benefit of the population, which often does not occur due to various factors. The objective of this research is to determine the relationship of the factors associated with budget execution in the fulfillment of institutional goals of the District Municipality of Cabanaconde, Caylloma, Arequipa, 2020-2021.

The research is of a basic type, longitudinal non-experimental design, of a descriptive level, the semi-structured interview guide and documentary observation were taken as instruments, for which information was collected from the years 2020 and 2021 provided by the friendly consultation page of the Ministry of Economy and Finance. The sample consisted of seven officials of the Municipality.

To measure the level of budget execution and goal fulfillment, the income and expenditure effectiveness indicators were used, which gave us the value on the scale from 0 to 1, where the value whose trend is 1 is considered effective. A statistical treatment was also used which measures the significant difference in execution of both years between the PIA and the PIM in the fulfillment of institutional goals.

Keywords: budget execution, income, expenses, institutional goals, effectiveness indicator, goal achievement.

ÍNDICE GENERAL

DEDICATORIA

AGRADECIMIENTO

GLOSARIO DE TERMINOS

RESUMEN

ABSTRACT

INTRODUCCIÓN1

CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO TEÓRICO3

1. El Problema de Investigación3

1.1 Determinación del Problema3

1.2 Enunciado del Problema5

2. Interrogantes a Resolver6

2.1 Interrogante Principal6

2.2 Interrogantes Secundarias6

3. Descripción6

3.1 Área del Conocimiento: Campo – Área – Línea6

3.2 Tipo Y Nivel: Tipo De Investigación – Nivel De Investigación7

4. Operacionalización y Descripción de Variables7

4.1 Variables7

4.2 Indicadores7

4.3 Cuadro De Variables, Indicadores y Sub Indicadores8

5. Justificación del Problema8

5.1 Justificación Teórica8

5.2 Justificación Práctica9

5.3 Justificación Metodológica:9

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO.....	10
1. Artículos Científicos	10
2. Antecedentes Investigativos	12
2.1 Antecedentes Internacionales.....	12
2.2 Antecedentes Nacionales.....	16
2.3 Antecedentes Locales	21
3. Marco Conceptual	24
3.1 Planeamiento Estratégico	24
3.2 Fases del Proceso de Planeamiento Estratégico	24
3.2.1 Fase de Análisis Prospectivo:.....	24
3.2.2 Fase Estratégica:	24
3.2.3 Fase Institucional:.....	25
3.2.4 Fase De Seguimiento:	25
3.3 PESEM-Plan Estratégico Sectorial Multianual	25
3.4 PDC-Plan de Desarrollo Concertado	25
3.5 PEI-Plan Estratégico Institucional	26
3.6 POI- Plan Operativo Institucional.....	26
3.7 Cuadro Multianual de Necesidades:	26
3.8 Presupuesto Participativo.....	27
3.9 Indicadores de Eficacia.....	27
3.9.1 Indicador de Eficacia de Ingresos	28
3.9.2 Indicador de Eficacia de Gastos:.....	28
3.9.3 Rango de Evaluación de Eficacia de los Gobiernos Locales	29
3.10 Dirección General Del Presupuesto Público	29
3.11 Sistema Nacional De Presupuesto Público	29
3.11.1 Pliego Presupuestario	31
3.11.2 Titular De La Entidad	32
3.11.3 Unidad Ejecutora	32
4. Marco Teórico	33
4.1 Presupuesto	33

4.1.1	Ley de Presupuesto del Sector Publico:	33
4.1.2	Presupuesto por Resultados.....	34
4.1.3	Programas Presupuestales:	35
4.1.4	Seguimiento De Programas Presupuestales	36
4.1.5	Evaluación De Programas Presupuestales:	37
4.2	Incentivos a la Gestión	37
4.2.1	Programa De Incentivos A La Mejora De La Gestión Municipal –PI	38
4.2.2	Programa Presupuestal Institucional	39
4.3	Proceso Presupuestario	39
4.3.1	Asignación Presupuestaria Multianual:	39
4.3.2	Programación	41
4.3.3	Formulación	42
4.3.4	Aprobación	43
4.3.5	Ejecución	44
4.3.6	Evaluación	45
4.4	Presupuesto Institucional De Apertura (PIA):	47
4.4.1	Presupuesto Institucional Modificado (PIM):	47
4.4.2	Programación Del Compromiso Anual (PCA):	47
4.5	Crédito Presupuestario	49
4.6	Clasificadores Presupuestales:	49
4.6.1	Clasificación Del Gasto Público:	49
4.6.2	Clasificación De Los Ingresos Públicos:	50
4.7	Ejecución Del Gasto	53
4.7.1	Certificación Presupuestaria:	53
4.7.2	Compromiso	54
4.7.3	Devengado	54
4.7.4	Pago.....	54
4.7.5	Transferencias Financieras.....	55
4.8	Ejecución De Ingresos	55
4.8.1	Estimación	56
4.8.2	Determinación	56
4.8.3	Percepción	56

4.9	Modificaciones Presupuestales	56
4.9.1	A Nivel Institucional	56
4.9.2	A Nivel Funcional Programático	57
4.10	Meta	57
4.10.1	Objetivos Institucionales	57
4.10.2	Fines	58
4.11	Ley Del Equilibrio Financiero Del Sector Público	58
4.12	Ley De Tributación Municipal	58
5.	Objetivo	60
5.1	Objetivo General	60
5.2	Objetivos Específicos	60
6.	Hipótesis	60
6.1	Hipótesis General	60
6.2	Hipótesis Específicas	61
	CAPÍTULO III: PLANTEAMIENTO OPERACIONAL	62
1.	Técnicas, Instrumentos Y Materiales De Verificación	62
1.1	Técnicas	62
1.2	Instrumentos	62
1.3	Matriz De Consistencia	62
2.	Campo De Verificación	65
2.1	Ubicación Espacial	65
2.2	Ubicación Temporal	65
3.	Unidades De Estudio	65
3.1	Universo	65
3.2	Población	66
3.3	Muestra	66
4.	Estrategia de recolección de datos	66
4.1	Organización	66
5.	Recursos	66

5.1 Recursos Humanos	66
5.2 Recursos Físicos.....	66
5.3 Recursos Financieros	67
6. Validación Del Instrumento.....	68
7. Criterio Para El Manejo De Resultados	68
7.1 Matrices.....	68
7.2 Tratamiento Estadístico	68
7.3 Tablas Y Figuras	68
7.4 Estudio De Datos Sistematizados.....	68
CAPÍTULO IV: RESULTADOS.....	70
1. Evaluación De Ingresos En Términos de Eficacia en Base Al PIA Y PIM de la Municipalidad Provincial De Cabanaconde.....	70
1.1 A Nivel De Fuentes de Financiamiento y Rubro Periodo 2020.....	70
1.2 Proporción de Ingresos por Fuente de Financiamiento según PIA Y PIM 2020	73
1.3 Proporción de Ingresos por Rubro 2020.....	77
1.4 Proporción de Ingresos a Nivel de Genérica 2020.....	81
1.5 A Nivel de Fuentes de Financiamiento y Rubro Periodo 2021.....	86
1.6 Proporción de Ingresos por Fuente de Financiamiento 2021.....	89
1.7 Proporción de ingresos por rubro 2021	92
1.8 Proporción de recaudado por PIA Y PIM según genérica del 2021.....	96
1.9 Evaluación Presupuestal al 31 de Diciembre del 2020 a Nivel de Fuente de Financiamiento y Genérica de Ingreso	101
1.10 Evaluación Presupuestal al 31 de Diciembre del 2021 A Nivel de Fuente de Financiamiento y Genérica de Ingreso	102
1.11 Comparativo Año 2020 vs 2021 PIA, PIM y Recaudado por Fuente de Financiamiento	104
2. Evaluación de Gastos en Términos de Eficacia en Base al PIA Y PIM de La Municipalidad Distrital De Cabanaconde.	108
2.1 A nivel de fuentes de financiamiento y rubro periodo 2020.....	108
2.2 Indicador de eficacia de gastos PIA, según rubro 2020 vs 2021	114

2.3	Indicador de eficacia de gastos PIM según rubro 2020 vs 2021	117
3.	Análisis de Ejecución de Gasto 2020 - 2021 por Fuentes de Financiamiento	120
3.1	Detalle de la ejecución de gastos por rubro 2020	124
3.2	Detalle de Ejecución de Gasto 2021 por Fuente de Financiamiento 2021	128
3.3	Detalle de ejecución de gasto 2021 por rubro	132
3.4	Proceso Presupuestario del Año 2020 al 31 de Diciembre a Nivel de Fuente de Financiamiento/ Genérica de Gasto.....	136
3.5	Comparativo Año 2020 vs 2021 del PIA, PIM, Certificación, Compromiso Anual y Devengado.....	138
3.6	Análisis de entrevistas	145
3.7	Análisis de factores asociados a la ejecución presupuestaria	151
3.8	Ejecución Presupuestaria e Indicadores de Eficacia	152
3.8.1	Ejecución Presupuestaria con el Indicador de Eficacia de Ingresos	152
3.8.2	Ejecución Presupuestaria con el Indicador de Eficacia de Gastos	153
4.	Análisis del Grado de Cumplimiento de Metas Institucionales	154
4.1	Cumplimiento de Metas Institucionales con la Ejecución de Ingresos	154
4.2	Cumplimiento de Metas Institucionales con la Ejecución de Gastos	155
5.	Relación Entre la Ejecución Presupuestaria y el Cumplimiento de Metas Institucionales.....	180
5.1	Aplicación de la herramienta t de Student	180
	DISCUSIÓN	183
	CONCLUSIONES.....	185
	RECOMENDACIONES	188
	REFERENCIAS.....	191
	ANEXOS	199
	ANEXO I: Estado de Situación Financiera Municipalidad Distrital de Cabanaconde 2020 y 2021.....	200
	ANEXO II: Estado de Gestión Municipalidad Distrital de Cabanaconde 2020 y 2021	201

ANEXO III: Estado de Cambios en el Patrimonio Municipalidad Distrital de Cabanaconde 2020 y 2021	202
ANEXO IV Estado De Flujos De Efectivo Municipalidad Distrital De Cabanaconde 2020 y 2021.....	203
ANEXO V: Oficio de respuesta a solicitud de Información Presupuestaria de la Municipalidad Distrital de Cabanaconde de los años 2020 y 2021.	204
ANEXO VI: Guía de Observación Documental.....	205

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Cuadro de variables, indicadores y sub indicadores.	8
Tabla 2 Matriz de Consistencia Metodológica	63
Tabla 3 Recursos físicos usados en la investigación en la Municipalidad Distrital de Cabanaconde	67
Tabla 4 Recursos financieros utilizados en la investigación en la Municipalidad Distrital de Cabanaconde	67
Tabla 5 Ingresos y su indicador de eficacia ¹ por fuente de financiamiento y rubro año 2020 de la Municipalidad Distrital de Cabanaconde	71
Tabla 6 Proporción ¹ de ingresos según Fuente de Financiamiento de la Municipalidad Distrital de Cabanaconde	73
Tabla 7 Porcentaje de ingresos por rubro 2020 de la Municipalidad Distrital de Cabanaconde	77
Tabla 8 Porcentaje de Ingresos a nivel de genérica 2020 de la Municipalidad Distrital de Cabanaconde	81
Tabla 9 Ingresos y su Indicador De Eficacia ¹ por Fuente de Financiamiento y Rubro 2021 de la Municipalidad Distrital de Cabanaconde	86
Tabla 10 Proporción de Ingresos Según Fuente de Financiamiento 2021 de la Municipalidad Distrital de Cabanaconde (en soles).....	89

Tabla 11 Proporción de Ingresos por Rubro 2021 de la Municipalidad Distrital de Cabanaconde	92
Tabla 12 Proporción de ingresos por el PIA y PIM, y su indicador de eficacia según genérica 2021 de la Municipalidad Distrital de Cabanaconde.	96
Tabla 13 PIA de Ingresos por Fuente de Financiamiento Años 2020 y 2021 de la Municipalidad Distrital de Cabanaconde	104
Tabla 14 PIM de Ingresos por Fuente de Financiamiento Años 2020 y 2021 de la Municipalidad Distrital de Cabanaconde	105
Tabla 15 Recaudado por Fuente de Financiamiento Años 2020 y 2021 de La Municipalidad Distrital De Cabanaconde	106
Tabla 16 Gastos y su Indicador de Eficacia por Fuente de Financiamiento y Rubro Año 2020 de la Municipalidad Distrital de Cabanaconde	108
Tabla 17 Gastos y su Indicador de Eficacia por Fuente de Financiamiento y Rubro Año 2021 de la Municipalidad Distrital de Cabanaconde	111
Tabla 18 Indicador de Eficacia de Gastos Según PIA, por Rubro Años 2020 y 2021 de la Municipalidad Distrital de Cabanaconde	114
Tabla 19 Indicador de Eficacia de Gastos Según PIM, por Rubro Años 2020 y 2021 de La Municipalidad Distrital de Cabanaconde	117
Tabla 20 Detalle de Ejecución de Gasto 2020 por Fuente de Financiamiento de la Municipalidad Distrital de Cabanaconde (en soles).	120
Tabla 21 Detalle de la Ejecución de Gastos por Rubro 2020 de la Municipalidad Distrital de Cabanaconde	124
Tabla 22 Detalle de la ejecución de gasto 2021 por fuente de financiamiento año 2021 de la Municipalidad Distrital de Cabanaconde (en soles)	128
Tabla 23 Detalle de Ejecución de Gastos Año 2021 por Rubro de la Municipalidad Distrital de Cabanaconde (en soles)	132
Tabla 24 PIA por fuente de financiamiento años 2020 y 2021 de la Municipalidad Distrital de Cabanaconde	138

Tabla 25 PIM por Fuente ⁴ de Financiamiento Años 2020 y 2021 de la Municipalidad Distrital de Cabanaconde	139
Tabla 26 Certificación por Fuente ⁴ de Financiamiento Años 2020 y 2021 de la Municipalidad Distrital de Cabanaconde	140
Tabla 27 Comparación compromiso anual por fuente de financiamiento años ⁴ 2020 y 2021 de la Municipalidad Distrital de Cabanaconde	141
Tabla 28 Comparación de Devengado Por Fuente de Financiamiento Años 2020 y 2021 de la Municipalidad Distrital de Cabanaconde	143
Tabla 29 ⁹ Metas Institucionales 2020 de la Municipalidad Distrital de Cabanaconde	157
Tabla 30 ⁹ Metas Institucionales 2021 de la Municipalidad Distrital de Cabanaconde	169

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Indicador de Eficacia de Ingresos	28
Figura 2 Indicador de Eficacia de Gastos	28
Figura 3 Ubicación territorial del distrito de Cabanaconde	65
Figura 4 Proporción de Ingresos Según PIA de la Municipalidad Distrital de Cabanaconde	74
Figura 5 Proporción de Ingresos Según PIM año 2020 de la Municipalidad Distrital de Cabanaconde	75
Figura 6 Proporción de ingresos según lo recaudado año 2020 de la Municipalidad Distrital de Cabanaconde	76
Figura 7 Proporción de Ingresos 2020 según Rubro de la Municipalidad Distrital de Cabanaconde	78
Figura 8 Proporción de Ingresos Según PIM de la Municipalidad Distrital de Cabanaconde	79
Figura 9 Proporción de Recaudado por Rubro 2020 de la Municipalidad Distrital de Cabanaconde	80
Figura 10 Proporción de Ingresos por Genérica 2020 de la Municipalidad Distrital de Cabanaconde	83
Figura 11 Proporción de Ingresos por Genérica según PIM 2020 de la Municipalidad Distrital de Cabanaconde	84
Figura 12 Proporción de Recaudado Según Genérica de la Municipalidad Distrital de Cabanaconde	85
Figura 13 Proporción ¹ de Ingresos Según Fuente de Financiamiento 2021 de la Municipalidad Distrital de Cabanaconde	89
Figura 14 Proporción ¹ de ingresos Según Fuente de Financiamiento 2021 de la Municipalidad Distrital de Cabanaconde	90
Figura 15 Proporción de Ingresos Según Recaudado 2021 de la Municipalidad Distrital de Cabanaconde	91

Figura 16 Proporción de Ingresos por Rubros Según PIA 2021 de la Municipalidad Distrital de Cabanaconde	93
Figura 17 Proporción de Ingresos por Rubro Según PIM 2021 de la Municipalidad Distrital de Cabanaconde	94
Figura 18 Proporción de Recaudado Según Ingresos de la Municipalidad Distrital de Cabanaconde	95
Figura 19 Proporción de Ingresos Según PIA por Genérica de la Municipalidad Distrital de Cabanaconde	98
Figura 20 Proporción de Ingresos por Genérica Según PIM de la Municipalidad Distrital de Cabanaconde	99
Figura 21 Proporción de Ingresos por Genérica Según PIM de la Municipalidad Distrital de Cabanaconde	100
Figura 22 Proceso presupuestario año 2020 a nivel de fuente de financiamiento y genérica de ingreso de la Municipalidad Distrital de Cabanaconde	101
Figura 23 Proceso presupuestario año 2021 a nivel de fuente de financiamiento y genérica de ingreso de la Municipalidad Distrital de Cabanaconde	102
Figura 24 Gráfico de PIA de Ingresos por Fuente de Financiamiento Año 2020 y 2021 de la Municipalidad Distrital de Cabanaconde	104
Figura 25 Gráfico de PIM de Ingresos por Fuente de Financiamiento Año 2020 y 2021 de la Municipalidad Distrital de Cabanaconde	106
Figura 26 Recaudado por Fuente de Financiamiento Años 2020 y 2021 de la Municipalidad Distrital de Cabanaconde	107
Figura 27 Indicador de Eficacia de Gastos del PIA Según Rubros Años 2020 y 2021 de la Municipalidad Distrital de Cabanaconde	115
Figura 28 Indicador de Eficacia de Gastos del PIM Según Rubros Años 2020 y 2021 de la Municipalidad Distrital de Cabanaconde	118
Figura 29 PIA por Fuente de Financiamiento según Gastos Año 2020 de la Municipalidad Distrital de Cabanaconde	121

Figura 30 PIM por Fuente de Financiamiento Según Gastos Año 2020 de la Municipalidad Distrital de Cabanaconde	122
Figura 31 Ejecución de Gasto Según Fuente de Financiamiento Año 2020 de la Municipalidad Distrital de Cabanaconde	123
Figura 32 PIA por Rubro Según Gastos Año 2020 de la Municipalidad Distrital de Cabanaconde	125
Figura 33 PIM por Rubro Según Gastos Año 2020 de la Municipalidad Distrital de Cabanaconde	126
Figura 34 Ejecución por Rubro Según Gastos Año 2020 de la Municipalidad Distrital de Cabanaconde	127
Figura 35 PIA por Fuente de Financiamiento Según Gastos Año 2021 de la Municipalidad Distrital de Cabanaconde	129
Figura 36 PIM por Fuente de Financiamiento Según Gastos Año 2021 de la Municipalidad Distrital de Cabanaconde	130
Figura 37 Ejecución de Gastos Según Fuente de Financiamiento Año 2021 de la Municipalidad Distrital de Cabanaconde	131
Figura 38 PIA por Rubro Según Gastos Año 2021 de la Municipalidad Distrital de Cabanaconde	133
Figura 39 PIM por Rubro Según Gastos Año 2021 de la Municipalidad Distrital de Cabanaconde	134
Figura 40 Ejecución de Gastos por Rubro Año 2021 de la Municipalidad Distrital de Cabanaconde	135
Figura 41 Evaluación presupuestaria al año 2020 a nivel de fuente de financiamiento y genérica de gasto de la Municipalidad distrital de Cabanaconde	136
Figura 42 Evaluación Presupuestaria al Año 2021 a Nivel de Fuente de Financiamiento y Genérica de Gasto de la Municipalidad Distrital de Cabanaconde	137
Figura 43 Comparación de Certificación Años 2020 Y 2021 de la Municipalidad Distrital de Cabanaconde	140

Figura 44 Comparación Atención del Compromiso Anual Años 2020 Y 2021 de la Municipalidad Distrital de Cabanaconde	142
Figura 45 Comparación del Devengado Año 2020 y 2021	143
Figura 46 Medidas Estadísticas de la Herramienta T de Student	180
Figura 47 Análisis de Medidas Estadísticas de la Herramienta T de Student	181

INTRODUCCIÓN

La presente investigación trata sobre el tema de ² ejecución presupuestaria y cumplimiento de metas institucionales de la municipalidad distrital de Cabanaconde, Caylloma, Arequipa 2020-2021, la cual tiene ² como objetivo principal determinar si la ejecución presupuestaria afecta significativamente en el cumplimiento de metas institucionales de la Municipalidad distrital de Cabanaconde, Caylloma, Arequipa, 2020-2021. Este proyecto se basó en utilizar la información presupuestaria tanto del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) y el Presupuesto institucional Modificado (PIM), como de la ejecución de ingresos y de gastos; para así poder obtener los ² indicadores de eficacia de ingresos y de gastos de ambos años los cuales sirven para medir ² el nivel de ejecución y el cumplimiento de las metas institucionales. Lo cual representa información de suma importancia para la institución, ya que marca un antecedente de cómo se desarrolló lo antes descrito y así poder encontrar una solución viable para los siguientes años; y de igual forma, tener una comparativa de todo lo ejecutado y recaudado entre los años 2020 y 2021, lo cual nos muestra una realidad que afronto la municipalidad en dichos años cuyo contexto fue de pandemia.

En el capítulo I, planteamiento teórico, se desarrolló las variables, sus indicadores y sub indicadores, asimismo se contempla la determinación problemática con sus respectivas interrogantes, la justificación de la investigación, el marco teórico, hipótesis y objetivo.

¹⁰ En el capítulo II, planteamiento operacional, se definieron las técnicas, instrumentos, la matriz de consistencia, la cual se encuentra en el anexo I, se estableció la ubicación espacial y temporal, así también las unidades de estudio y todos aquellos recursos que intervinieron en la realización de la presente investigación.

En el capítulo III, resultados, se plasmó la información recolectada en diferentes tablas y figuras para un mejor entendimiento, con su debida interpretación; la cual comprende información acerca ¹ de la ejecución de los ingresos y gastos de la municipalidad distrital de Cabanaconde, en los años 2020 y 2021.

CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO TEÓRICO

1.El Problema de Investigación

1.1 Determinación del Problema

En cada país, la gestión de los recursos públicos es importante para el desarrollo de una sociedad, se debe de velar por el bien colectivo, por ello, están obligados a tener un adecuado manejo de sus recursos, que estén encaminados al cumplimiento de metas y objetivos, y así mejorar la gobernabilidad, es decir, un equilibrio entre la demanda social y la capacidad de atenderla.

En el Perú existen ¹ tres niveles de gobierno: nacional, regional y local; los cuales cuentan con diferentes entidades que son las que tienen la labor de manejar los recursos que se les asignan y establecer metas y objetivos de acuerdo a las necesidades de su población.

La ejecución del presupuesto asignado para cada institución pública va de la mano con el cumplimiento de metas y objetivos, en el aspecto de que, si no se ejecuta el presupuesto asignado correctamente, no se cumplirá con las metas institucionales trazadas; es por eso que muchas veces no se alcanza a cumplir con todas estas metas, y ello afectara al desarrollo de la población.

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF, 2022) menciona que el gasto ejecutado, en el año 2020, las entidades de gobierno nacional ejecutaron un 89.1% de su presupuesto, mientras que las entidades de gobierno regional, ejecutaron un 89.2%. El último lugar lo ocupan las entidades de gobierno local, con una ejecución del 63.4%. En el año 2021, las entidades de gobierno nacional ejecutaron un 91.4% de su presupuesto, mientras que los gobiernos regionales ejecutaron un 90.3%, por último,

los gobiernos locales ejecutaron un 71.8%. Ambos años presentan una ejecución débil del presupuesto a manos de los gobiernos locales, dando a entender que no se ejecuta adecuadamente su presupuesto debido a muchos factores, por ende, no alcanzan sus metas institucionales planteadas.

Para el MEF (2022), la ciudad de Arequipa, en el año 2020, ocupa el puesto 24 en todo el país en cuanto a ejecución presupuestaria en los gobiernos locales, con un total ejecutado de 54.8%, mientras que en el año 2021 se mantuvo en el mismo lugar, con una ejecución del 60%; estas cifras son preocupantes ya que se evidencia que el departamento de Arequipa ocupa uno de los últimos puestos en cuanto a ejecución presupuestaria se refiere. En cuanto a los tres niveles de gobierno En el año 2020 y 2021, las entidades de gobierno local del departamento de Arequipa ocupan el tercer puesto; al igual que se muestra a nivel nacional, los gobiernos locales son los que menos presupuesto ejecutan.

¹¹ Para Centro Nacional de estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED, 2017) menciona que “el distrito de Cabanaconde se ubica en la provincia de Caylloma, en el departamento de Arequipa, su actividad económica principal el cultivo y la comercialización de papa, orégano, alfalfa, haba, arveja, entre otros” (p. 16).

Este distrito al pertenecer a la provincia de Caylloma, se caracteriza mayoritariamente por realizar la actividad económica de la agricultura, por lo cual se podría decir que es un distrito rural.

La ejecución presupuestaria de la provincia de Caylloma en el año 2020 fue de 67.1%, mientras que en el año 2021 fue de 65%; pese a esto, esta provincia ocupa los

primeros lugares de ejecución en cuanto a municipalidades provinciales del departamento de Arequipa se refiere, por lo cual se puede evidenciar el bajo nivel que se tiene.

El Ministerio de Economía y Finanzas menciona que la municipalidad de Cabanaconde, en el año 2020, ocupa el puesto 11 en cuanto a las demás municipalidades de la provincia de Caylloma, habiendo ejecutado un 74.7%, mientras que en el año 2021 ocupa el puesto 6 habiendo ejecutado un 79.2% del presupuesto, y tomando en cuenta los porcentajes de ejecución en gobiernos locales y ya que esta entidad forma parte de dicho nivel, existe una preocupación debido al bajo porcentaje de ejecución con respecto a los demás niveles de gobierno del país. En cuanto al cumplimiento de metas; al no ejecutar una mayor parte del presupuesto, esto da a entender que no se han cumplido las metas a cabalidad, por ello se verá más a fondo ese tema; es por ello que se realiza el siguiente ⁸ trabajo de investigación: Ejecución presupuestaria y el cumplimiento de metas institucionales de la Municipalidad Distrital De Cabanaconde, Caylloma, Arequipa, 2020-2021 . En la presente investigación se trata de encontrar relación entre estos dos aspectos de la realidad de la gestión local en cuanto al manejo del presupuesto.

1.2 Enunciado del Problema

² Ejecución presupuestaria y el cumplimiento de metas institucionales de la Municipalidad Distrital De Cabanaconde, Caylloma, Arequipa, 2020-2021.

2. Interrogantes a Resolver

2.1 Interrogante Principal

8

¿Cuál es la relación de la ejecución presupuestaria y el cumplimiento de metas institucionales de la Municipalidad distrital de Cabanaconde, Caylloma, Arequipa, 2020-2021?

2.2 Interrogantes Secundarias

¿Cómo se relaciona la ejecución presupuestaria con el indicador de eficacia de ingresos de la Municipalidad distrital de Cabanaconde, Caylloma, Arequipa, 2020-2021?

¿Cómo se relaciona la ejecución presupuestaria con el indicador de eficacia de gastos de la Municipalidad distrital de Cabanaconde, Caylloma, Arequipa, 2020-2021?

¿Cómo se relaciona el cumplimiento de metas institucionales con la ejecución de ingresos de la Municipalidad distrital de Cabanaconde, Caylloma, Arequipa, 2020-2021?

¿Cómo se relaciona el cumplimiento de metas institucionales con la ejecución de gasto de la Municipalidad distrital de Cabanaconde, Caylloma, Arequipa, 2020-2021?

3. Descripción

10

3.1 Área del Conocimiento: Campo – Área – Línea

- Campo: ciencias contables y financieras
- Área: contabilidad
- Línea: contabilidad Gubernamental

3.2 Tipo Y Nivel: Tipo De Investigación – Nivel De Investigación

La investigación es de tipo básico, diseño no experimental longitudinal porque se pretende recolectar información de distintos periodos de tiempo, así como también no se pretender crear o modificar variables.

El nivel de la investigación es descriptivo porque se desarrollará los procesos y pautas que se tiene dentro de la ejecución presupuestaria de la unidad de estudio, así como también se pretende correlacionar ambas variables con la finalidad de poder alcanzar los objetivos de la tesis.

El enfoque de la tesis es cualitativo porque vamos a describir cualidades ² mediante la aplicación de instrumentos como la guía de entrevista semiestructurada y la observación documental, el método utilizado es deductivo debido que se estudiará de lo general a lo específico.

4. Operacionalización y Descripción de Variables

4.1 Variables

Variable 1: Ejecución presupuestaria

Variable 2: Cumplimiento De Metas Institucionales

4.2 Indicadores

- Ejecución De Ingreso
- Ejecución De Gasto
- ⁹- Indicador De Eficacia De Ingresos
- Indicador De Eficacia De Gastos

4.3 Cuadro De Variables, Indicadores y Sub Indicadores

Tabla 1

Cuadro de variables, indicadores y sub indicadores.

VARIABLES	INDICADORES	SUB- INDICADORES
Variable Independiente: EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA: Es el proceso por el cual mediante un análisis se determina los avances financieros y físicos obtenidos, comparándolos con el Presupuesto Institucional y también con el logro de metas y objetivos	Ejecución de ingreso:	Por genérica de ingreso
		Por Fuente de financiamiento
		Por rubros
	Ejecución de gasto:	Por genérica de gasto
		Por Fuente de financiamiento
		Por rubros
Variable Dependiente: CUMPLIMIENTO DE METAS INSTITUCIONALES: Las metas institucionales son expresiones concretas, cuantificables y medibles que caracteriza los productos finales de las actividades y proyectos establecidos para un año fiscal	Indicador de eficacia de ingresos:	PIA de Ingresos
		PIM de Ingresos
	Indicador de eficacia de gastos:	PIA de Gastos
		PIM de Gastos

10

Nota. La tabla muestra las variables y los indicadores. Adaptación propia en base a la investigación realizada. 2023.

5. Justificación del Problema

5.1 Justificación Teórica

La presente investigación podrá ser utilizada como documento fuente para futuras investigaciones, trabajos de pregrado o posgrado, profesionales interesados en el tema, debido que la misma tendrá información documental, y los cuestionarios plasmados para analizar la correlación entre las variables podrán ser utilizados para investigaciones, así como también permitirá a los autores de la tesis optar el título de contador público y poder brindar su aporte profesional a la sociedad.

5.2 Justificación Práctica

La presente investigación repercutirá positivamente en la municipalidad, incentivando a la capacitación del personal para que cumplan con la labor establecida, teniendo como objetivo el cumplimiento de las metas, logrando que la entidad tenga buenos índices de ejecución y crezca el pueblo también, ya que, al tratar el tema de ejecución presupuestal y el cumplimiento de las metas, esto marcará un antecedente en cuanto ² a la ejecución presupuestal de esta municipalidad y de otras municipalidades.

⁹ 5.3 Justificación Metodológica:

La presente investigación permitirá conocer cuál es la relación entre la ejecución presupuestaria y las metas institucionales, utilizando para ello los índices de eficacia de ingreso y gasto, obteniendo como resultado un coeficiente que nos indicara si se obtiene el resultado esperado entre lo programado y lo ejecutado. Y se comparara los años 2020 y 2021 para un mejor análisis.

Asimismo, los instrumentos que se utilicen en la presente investigación podrán ser utilizados en investigaciones similares en el ámbito regional y nacional.

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

1. Artículos Científicos

Para el MEF (2020), menciona que la ejecución del gasto público es aquel procedimiento mediante el cual se toman los recursos públicos para cubrir las necesidades y demandas que tenga la comunidad en general, y también para el correcto funcionamiento de la entidad, por otra parte, para Hurtado y Gonzales (2015) mencionan que para que las municipalidades puedan lograr un mejor rendimiento de sus recursos tanto a nivel institucional y a nivel de la población, se necesita que las metas, actividades resultados, logros y productos estén debidamente organizados.

Navarro y Delgado (2020) mencionan que la ejecución presupuestal debe de responder a la legislación actual de cada estado, a su vez también depende de la estructura organizacional de la municipalidad en cuestión. Además de otras herramientas que permitan que esta organización sea más integral, es decir, que se puedan satisfacer las necesidades tanto de la población como de la misma entidad. Por otra parte, para Santiago (2018) menciona que la ejecución presupuestaria es el comienzo de las actividades que van a lograr que se cumplan objetivos, tales como la eficiencia de los recursos con los que cuenta una entidad; lo cual empieza con la asignación de recursos, teniendo en cuenta el techo presupuestal, todas las acciones necesarias para poder concretar el fin por lo cual fue asignado el recurso y el análisis de la ejecución.

Por otra parte, para el MEF (2021) menciona que, en las entidades públicas, el encargado de evaluar y hacer seguimiento del cumplimiento de metas y objetivos es la oficina de presupuesto y planeamiento; por lo cual deben observar que todo lo que esté siendo ejecutado sea parte de las prioridades consignadas en el presupuesto

institucional, y también de cerciorarse que lo recaudado este de acuerdo a lo presupuestado.

Yactayo (2019) menciona que la ejecución presupuestaria se basa en experiencias pasadas de cómo se manejó en periodos pasados, y así realizar análisis previos y saber qué medidas se van a tomar para mejorar los aspectos operativos de la ejecución del presupuesto, planteando mejores estrategias que contribuyan a la gestión del presupuesto. Por otra parte, Reinoso y Pincay (2020) mencionan que un análisis de la ejecución presupuestaria, es importante para poder lograr metas y objetivos, ya que todo debe tener un ciclo presupuestario por el cual se desarrollen todos los procesos a operar, estos implican la gestión de los fondos de las entidades públicas.

Vaicilla et al. (2020) mencionan que la ejecución presupuestaria es importante porque se establecen los gastos e ingresos a recaudar y proyectando a futuro cómo se distribuirán los fondos de la entidad siguiendo un presupuesto antes de ejecutar los gastos e ingresos. Por otro lado, para Peñaloza et al. (2017) mencionan que la ejecución presupuestaria, programación y sus resultados de la ejecución deben de analizarse sus indicadores en concordancia con sus metas, verificando valores obtenidos contras los esperados y así tener una sostenibilidad financiera para el logro de objetivos y metas.

(Capillo, 2020) Menciona que, en el año 2020, el año en el que ocurrió la pandemia del COVID-19; debido a la paralización de obras y actividades en general, en el Perú no se ejecutó hasta el mes de junio el 83% del presupuesto asignado para los proyectos de inversión, los cuales intervienen en la ejecución de las metas de las entidades públicas; siendo el porcentaje de los gobiernos locales 38% de lo asignado. También se menciona que, en el año 2020, a los gobiernos locales se les asignaron el 8% menos en comparación al año 2019. Esta problemática de la baja ejecución del presupuesto en

proyectos de inversión pública de los gobiernos locales viene desde años anteriores, pero a causa de la pandemia, este problema se agravo mucho más.

2. Antecedentes Investigativos

2.1 Antecedentes Internacionales

Paredes (2021), “Gestión del riesgo operacional en los proyectos de inversión para la seguridad y defensa en la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE y su incidencia en los resultados de ejecución presupuestaria y física durante el periodo 2018, 2019 y 2020, propuesta de mejora” Universidad de las Fuerzas Armadas, Sangolqui, Ecuador tuvo como objetivo medir los resultados presupuestarios alcanzados por los proyectos de inversión ejecutados en la universidad de las fuerzas armadas en los años 2018, 2019 y 2020, Para ello se toma como muestra 8 proyectos de inversión de los años 2018, 2019 y 2020 y se utiliza como instrumento el cuestionario. Se concluye que, una vez aplicado el coeficiente de correlación, se determina que la gestión de riesgo operacional en los proyectos de inversión para la seguridad y defensa en la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, tienen repercusión en los resultados de los indicadores presupuestarios de cada proyecto, por lo tanto, los trabajadores deben mejorar el manejo del riesgo operacional y los resultados de los indicadores de ejecución física y presupuestaria, aportando al presente trabajo debido a que una de sus variables es la ejecución presupuestal y nos proporciona mayor información sobre este tema.

Pérez, (2020) “Análisis de la Ejecución Presupuestaria en Proyectos de Inversión de la Municipalidad de Quetzaltenago 2017” Universidad Rafael Landívar, Quetzaltengo, Guatemala; tuvo como objetivo el análisis de lo necesario para realizar proyectos de inversión, para lo cual se analizó la ejecución presupuestaria del año 2017, y se determinó cuáles son las herramientas que se deben de usar para poder ejecutar

proyectos de inversión pública en dicha municipalidad. Se concluye que en el año 2017 los proyectos de inversión no se desarrollaron al 100%, porque este municipio no tiene el debido control del tiempo en el que se van a realizar los proyectos y al haber demasiados ocasiona que no se puedan ejecutar y por ende no hay un buen nivel ⁸ de ejecución de los proyectos de inversión pública, este trabajo aporta a nuestra investigación ya que una de sus variables es la ejecución presupuestaria y se aplica en una municipalidad.

Garcés, Bautista, y Díaz, (2019) “De un principio de ejecución presupuestal a un principio de eficacia en el manejo del patrimonio público”, Pontificia Universidad Javeriana Bogotá, Bogotá, Colombia tuvo como objetivo, de acuerdo a la constitución política, hacer el análisis del régimen presupuestal, y a la par compararlo con otros países, y también encontrar similitudes entre los sistemas de planeamiento y presupuesto para que funcionen sinérgicamente. Concluye que, se deben buscar cambios en la organización del gasto público colombiano, para así poder lograr una mayor eficacia en el desarrollo económico y social, ya que los sistemas de presupuesto y planeamiento no están articulados correctamente, porque uno se orienta al cumplimiento de metas que superan un año y otro orientado a que los recursos se ejecuten de manera estricta anualmente y es porque se busca replantear el sistema de presupuesto y usar nuevas herramientas con el fin que exista una concordancia con los instrumentos de planeación y así volver eficaz la inversión pública, esta investigación aporta a la nuestra porque nos permite conocer un enfoque diferente de la ejecución presupuestal en otro país.

Albarado de Dios y Galindo, (2019) “ Análisis de la ejecución presupuestal y verificación del registro contable de los ingresos y gastos de ocho municipios de Boyacá

durante la vigencia 2016” Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia; Boyacá, Colombia; tuvo como objetivo principal ³ el análisis de la ejecución presupuestal de ocho municipios de la ciudad de Boyacá, con el fin de verificar si todo está de acuerdo a la ley, realizando procedimientos de auditoría con la información que las municipalidades hicieron de conocimiento a la contraloría. Teniendo como muestra 8 municipalidades de dicha ciudad, y utilizando como instrumento la recolección de datos. Concluyen que los 8 municipios fueron evaluados y algunos de estos no reportaron realmente la información correcta y se contactó a los responsables para que subsanen los errores, esto indica que existió falta de responsabilidad al momento de los registros contables ya que fueron manipulados y no se dio información verídica, por otro lado, ya que mucha información no coincidía, tuvieron que subsanar los errores y posteriormente sancionarse a los implicados que se encargaron del manejo de esta información por falta de compromiso con su labor, cuyo aporte a nuestra investigación, es mostrar cómo se desarrolla la ejecución presupuestaria en otras municipalidades de otro país.

Guamán (2018) “Procesos de contrataciones públicas y su incidencia en la ejecución presupuestaria fiscal en los GAD parroquiales de Picaihua y Pilahuin”, Universidad Técnica de Ambato; Ambato, Ecuador; tuvo como objetivo la evaluación del proceso de contratación estatal, para ver cómo incide en la ejecución presupuestaria de los gobiernos autónomos descentralizados de las ciudades en cuestión, también se analizó cómo influye esta ejecución en dichos gobiernos y se formuló una propuesta para mejorar el proceso de contrataciones públicas; la muestra fue el personal de los gobiernos, y se utilizaron los instrumentos de cuestionario y entrevista. Concluye que no se realiza un análisis antes de efectuar las contrataciones públicas, por ende, existen varias fallas en el proceso de contratación pública, ya que no existe la capacitación

adecuada. Por otra parte, tampoco existe un adecuado control del presupuesto que se le asignó, es por eso que se ven muchos errores en el desarrollo de las actividades; y no existe una comunicación eficiente lo que ocasiona que no se cumplan con los objetivos y metas establecidas, esta investigación aporta a la nuestra porque muestra cómo incide la ejecución en la entidad pública de otro país y cómo es el control del presupuesto asignado.

Moyón (2018) “Evaluación de las asignaciones presupuestarias de los proyectos de inversión pública en el área urbana del cantón Riobamba y su incidencia en el desarrollo local, período 2015-2016”, Escuela Superior Politécnica de Chimborazo; Riobamba, Ecuador; tuvo como objetivo evaluar lo que fue asignado presupuestalmente a los proyectos de inversión pública y cómo esto incide en el desarrollo de la población; para ello utilizó como muestra 383 casos los cuales fueron calculados de una población de 161,488 ciudadanos mayores de 15 años, y se utilizó como instrumento la encuesta la cual fue aplicada a la muestra. Concluye que, una vez que se hicieron las correspondientes averiguaciones, se pudo llegar a una respuesta acerca de las asignaciones presupuestales de los proyectos de inversión pública, se evidencia que se soluciona de manera parcial los problemas de la población, ya que no existió una participación ciudadana adecuada en la elaboración del presupuesto. El 41% de los entrevistados concluye que la asignación presupuestaria se refleja en el desarrollo local tanto en la dimensión territorial, mejorando con infraestructura, servicios básicos, espacios físicos, salud, educación, entre otros y en la dimensión económico-productiva, con una población que se dedica al comercio y servicios. En ambos años no se logró ejecutar todo el presupuesto asignado, la presente investigación aporta a la que estamos realizando porque también estudia una variable de nuestra investigación a desarrollar y utiliza como instrumento la encuesta.

Santos (2017) “Análisis e incidencia de la formulación y ejecución presupuestaria del centro de especialidades Letamendi IESS”, Universidad de Guayaquil; Guayaquil, Ecuador; tuvo como objetivo que se comprenda el proceso presupuestario para que así se facilite la toma de decisiones en el lugar donde se realizó la investigación, para tomar decisiones se necesitan datos, es por ello que uno de sus objetivos también fue brindar información suficiente para que se pueda realizar un análisis financiero y presupuestario; y a la par realizarlo, Tomando como muestra 32 trabajadores del centro de especialidades, y utilizando como instrumento la encuesta; concluye que el adecuado trato y atención que se les dé a los pacientes ayuda al crecimiento económico de la empresa, y con un ineficiente sistema y análisis de asignación presupuestal da como resultado una errónea asignación presupuestaria, ya que se desconoce cuáles son las necesidades de cada área, esto conlleva a que no se satisfagan las necesidades de los pacientes, por lo que, si no se cuenta con una correcta asignación presupuestaria esto repercute en cualquier negocio, aportando a nuestra investigación con el estudio de una de las variables también usadas y brindando información del porque no se llega a ejecutar el presupuesto.

2.2 Antecedentes Nacionales

Regalado y Morante, (2021) “Ejecución presupuestaria y su incidencia en el cumplimiento de metas del proyecto especial Olmos Tinajones 2021”, Universidad de San Martín de Porres; Lima, Perú. el objetivo de la investigación fue evaluar cuál es la relación entre la ejecución presupuestaria y el cumplimiento de metas, y así saber cuáles son los porcentajes de ingresos y gastos en la ejecución y ver si es que se cumple con lo programado presupuestariamente, siendo la muestra los 54 servidores encuestados, concluyendo que hay relación entre la ejecución presupuestaria y el

cumplimiento de metas, Tanto metas físicas como metas financieras están relacionadas con la ejecución presupuestaria, esta investigación aporta a la nuestra porque estudia dos variables presentes en nuestra investigación.

Rojas, (2020) “Ejecución presupuestal y cumplimiento de metas de la municipalidad distrital de Pachiza, 2019 Universidad Cesar Vallejo; Tarapoto, Perú, tuvo como objetivo verificar si la ejecución presupuestal y el cumplimiento de metas van de la mano y se cumplen con los presupuestos asignados para las metas y si su ejecución se da correctamente, teniendo como muestra los trabajadores del área administrativa, contable, presupuestaria; se concluye que entre ⁸ el cumplimiento de metas y la ejecución presupuestal de la municipalidad no existe una relación significativa, aporta a nuestra investigación porque se ejecuta la investigación en una entidad pública también y sus variables se relacionan con las nuestras.

Lázaro (2020) “Factores determinantes que afectan la ejecución presupuestaria en la unidad de gestión educativa local de Acobamba- región Huancavelica periodo 2017-2018”, Huancayo, Perú; cuyo objetivo fue de evaluar los factores que afectan significativamente y directamente la ejecución presupuestaria, tanto la formulación, la programación, la evaluación y control presupuestal; concluyendo que no se controlaban los factores determinantes que influyen en la no ejecución presupuestaria, determinando este resultado mediante los 67 trabajadores mediante el instrumento de validación de datos que fue una encuesta y por medio de esta encuesta se recomendó que se deben controlar los factores determinantes y mejorar sus deficiencias, para que así la ejecución del gasto sea mejor y exista una mejora en todas las fases del proceso presupuestario, siendo importante la investigación ¹⁰ porque evalúa una de las variables que se pretende investigar y también está relacionada al sector público.

Bodero (2019) “Ejecución presupuestaria y cumplimiento de las metas presupuestarias en la intendencia nacional de Bomberos del Perú, 2017-2018”, Universidad Cesar Vallejo; Lima, Perú; cuyo objetivo fue establecer la relación de la ejecución presupuestaria en concordancia con el cumplimiento de metas presupuestarias en la intendencia nacional de bomberos del Perú, periodo 2017-2018 mediante 30 encuestas aplicadas a funcionarios de la intendencia concluyendo que la ejecución presupuestaria se relaciona de manera positiva con el cumplimiento de metas, refutando así la hipótesis nula que se planteó, siendo importante esta investigación porque estudia dos de las variables pretendidas a estudiar y la relación de la ejecución presupuestaria con las metas.

Solórzano (2019)“Efectividad de la ejecución presupuestaria en la fuerza aérea del Perú, periodo 2014-2018”,Universidad Cesar Vallejo; Lima, Perú, siendo su objetivo precisar la efectividad de la ejecución presupuestaria que se da en la FAP midiéndose bajo el instrumento de observación documental y su muestreo los registros y reportes anuales de la FAP llegando a la conclusión que el nivel de eficacia de la ejecución presupuestaria de ingresos en los periodos del 2014 al 2018 fue bueno, mientras que el nivel de eficacia de la ejecución presupuestal de gastos fue variando a lo largo de los años, siendo en unos años regular, mientras que en otro fue bueno. En cuanto a la eficiencia del gasto, tiene una tendencia creciente, lo cual muestra que la ejecución presupuestaria tiene un alto grado de ejecución. Y la efectividad de la ejecución en el periodo ya mencionado, hasta el año 2016 se encuentra en un nivel regular, y en los siguientes años se logra un nivel más alto de efectividad, debido al incremento de la eficacia y la eficiencia, siendo importante a nuestra investigación ya que estudia la eficacia de la ejecución presupuestaria y se da también en una institución pública.

Hoyos, (2018) “Ejecución Presupuestal y el Programa Control y prevención del cáncer del hospital María auxiliadora, 2011-2017”; Revista Gobierno y gestión pública- Universidad San Martín de Porres, Lima, Perú; cuyo objetivo fue de establecer como se evidencia la debida eficacia de la ejecución presupuestal con relación de los programas de control y del cáncer, siendo su instrumento la observación documental de datos estadísticos de las historias clínicas de personas atendidas , concluyendo que, de las actividades analizadas, las cuales tienen relación con las metas de las actividades del programa control y prevención del cáncer, del hospital María auxiliadora de San Juan de Miraflores en los periodos del 2011-2017, la mayoría de recursos proviene de la fuente de financiamiento de recursos ordinarios. Los presupuestos asignados para gastos mayormente son destinados para bienes y servicios. Hay una correlación fuerte entre las metas físicas y la ejecución presupuestal los médicos opinan que la asignación presupuestal para cumplir las metas de las 4 actividades analizadas es insuficiente, y la relación que tienen las actividades con la reducción de tratamientos innecesarios, la reducción de los tratamientos complejos, la mejora en el manejo temprano del padecimiento y la cobertura de atención a personas en riesgo, es regular; mientras que en relación a la reducción de la ansiedad de los pacientes para ser atendidos, la mejora en la calidad de vida de los pacientes, la calidad diagnóstica y el aumento de años de vida saludable en las pacientes, es eficaz. El aporte de esta investigación a la nuestra es que se utiliza la variable de ejecución presupuestal y se hace de conocimiento que existe relación entre esta variable y las metas físicas.

Ligue (2017) “Evaluación de la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos en el logro de metas institucionales de la Municipalidad Distrital de Santa Lucía, periodo 2014 – 2015”, Universidad José Carlos Mariátegui; Moquegua, Perú ;tuvo como objetivo observar la Ejecución de ingresos y gastos, también evaluar el cumplimiento

de metas mediante su instrumento que es la observación documental y que se aplicó en la oficina de presupuesto y planeamiento de la municipalidad, concluyendo que en los años 2014 y 2015 no se llegó a cumplir con las metas propuestas tanto en los ingresos como en los gastos, la entidad no contaba con una plan operativo adecuado y es necesario que la planificación sea más integral, se recomendó que el POI muestre la situación real de la entidad y así basarse en elaborar su presupuesto para los periodos distribuyendo de manera razonable los recursos para que así se logren las metas y objetivos. Por otro lado, en el año fiscal se debería cumplir al 100 % con lo programado y es necesario que el personal sea el adecuado y esté capacitado para así cumplir con su labor de manera eficiente y eficaz. El aporte de esta investigación a la nuestra es que utiliza las variables de ejecución presupuestal y metas presupuestarias.

Condo (2017) “El control interno en el proceso de ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Santa Rosa Melgar Puno, periodo 2012 y 2013”, Universidad Nacional del Altiplano; Puno, Perú, cuyo objetivo fue evaluar la ejecución de Gastos corrientes y de Capital en el marco del cumplimiento de metas utilizando como instrumento la observación documental aplicada a las oficinas de Contabilidad, Planificación y Presupuesto, Tesorería, Abastecimientos, determinando que las causas que influyen a que no se implemente un sistema de control interno es que algunos funcionarios y servidores públicos tienen conocimiento de su manejo, esto por la falta de capacitaciones y poca importancia en el tema generando que no se logren ejecutar de manera adecuada gastos ni ingresos y tampoco se cumplan con las metas, por otro lado, actualizar sus documentos de gestión ya que no son los adecuados para que puedan manejar el proceso de ejecución presupuestaria, por consiguiente se tiene que cumplir con la programación, ya sea en ingresos o gastos, siendo importante para nuestra investigación ya que también evalúa la ejecución presupuestal de una entidad pública.

Sanga (2016) “Evaluación de la ejecución del presupuesto participativo y cumplimiento de metas en los proyectos de inversión pública de la Municipalidad Provincial de Puno, periodos 2014 – 2015”, Universidad Nacional del Altiplano; Puno, Perú; cuyo objetivo fue conocer el presupuesto a ejecutarse en relación a los proyectos de inversión pública y que el presupuesto se encuentren destinados de manera adecuada a dichos proyectos, siendo su población de estudio los 183 proyectos de los dos años y tomando como muestra 15 proyectos del año 2014 y 2015; se concluye que en el año 2014 la ejecución presupuestal de lo programado en actividades y proyectos tuvo un avance significativo, mientras que en el año 2015, no se logró el objetivo esperado en la ejecución presupuestaria según su Presupuesto Participativo. Por otro lado, se ve que no se realizó la rendición de cuentas correcta, según la Ley Orgánica de Municipalidades, se recomendó que el proceso presupuestario participativo se difunda para que así la ciudadanía tenga un mayor conocimiento sobre las obras a realizarse para una mejor gestión, las personas encargadas en formular el presupuesto participativo deben verificar que los proyectos que fueron aprobados se cumplan dentro de los plazos de tiempo trazados, esta investigación resulta ser importante ya que se enfoca a cómo es ⁶ la ejecución en los proyectos de inversión, relacionándose con lo que se pretende a investigar.

2.3 Antecedentes Locales

Coronel (2018) “Eficacia de la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos de la municipalidad distrital de Yarabamba, provincia de Arequipa, región de Arequipa, 2016-2017”, Universidad Nacional de San Agustín; Arequipa, Perú, cuyo objetivo es determinar ¹ la eficacia de la ejecución presupuestaria mediante los indicadores de ingresos y de gastos, validándose como instrumento la observación documental y

siendo la población los datos estadísticos, se concluye que en ¹ los años 2016 y 2017 se alcanzó el nivel esperado de eficacia de ingresos ,demostrando que se obtuvo buen manejo de la recaudación de ingresos para estos dos años, pero por otro lado para ⁵ la ejecución de gastos en el 2016 fue deficiente, debido a ¹⁰ que la municipalidad no cumplió con los plazos establecidos para ejecutarlos, no programo bien sus estrategias para ejecutar los gastos, también porque sus trabajadores no contaban con la debida capacitación para que estos desarrollen su labor administrativa de la mejor manera y puedan cumplir con las expectativas que se propuso la entidad pública, siendo importante porque evalúa una variable que se pretende a investigar y también la ejecución presupuestaria.

Hilasaca (2019)“Evaluación de la ejecución presupuestal de ingresos y gastos y el cumplimiento de objetivos y metas institucionales de la Municipalidad Provincial de Islay en los periodos 2017 y 2018”,Universidad Nacional de San Agustín, Arequipa; Perú, tuvo como objetivo evaluar la incidencia de la ejecución presupuestal en los ingresos y gastos siendo su instrumento la observación documental comparado con sus variables concluyendo que en los años 2017 y 2018 se obtuvo como resultado que se lograron cumplir los objetivos y metas propuestas para esos años en base a los ingresos, la presente investigación es importante ya que estudia dos de las variables pretendidas a estudiar y también la relación entre ejecución y metas.

Medina (2020) “La Ejecución presupuestal y su relación en el manejo de la epidemia Covid-19 Bajo el Decreto de Urgencia 051-2020 en las regiones del Perú” Universidad Nacional de San Agustín, Arequipa; Perú, ⁸ tuvo como objetivo determinar la relación de la ejecución presupuestal con el manejo de la epidemia Covid-19 en la regiones del Perú en concordancia con el decreto de urgencia, siendo su instrumento la observación

documental que fue aplicada a los 25 gobiernos Regionales del Perú, concluyendo que existe relación con la pandemia y la ejecución presupuestal ya que existen algunos procesos burocráticos que impiden que se den ejecución a los proyectos y eficiencia del gasto público en las diferentes regiones, específicamente en el sector salud, esta investigación aporta a la presente trabajo de investigación porque también incluye una variable que está siendo utilizada en este proyecto.

Quispe (2020) “Implementación del sistema de costos en la ejecución presupuestal de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, Año 2018”, cuyo objetivo principal fue de implementar a la ejecución presupuestal un sistema de costos de la universidad, siendo su instrumento de medición un cuestionario aplicado a 40 trabajadores que laboran en la institución, concluyendo que había demora en la ejecución del papeleo y no permitía que se ejecutara correctamente el presupuesto, este cambio se hizo gracias a la implementación de un software online para que el proceso sea más rápido, por otro lado esta investigación aporta porque estudia una variable pretendida a investigar siendo el lugar de estudio también una entidad del sector público.

Arenas (2017) “Planificación y nivel de ejecución presupuestal y financiero de los Proyectos de Inversión de la sede Central del Gobierno Regional de Arequipa 2016”, Arequipa; Perú, tuvo como objetivo, establecer cómo incide la planificación en la ejecución presupuestal y financiera de los proyectos de inversión del gobierno, aplicando como instrumento de medición la ficha de observación aplicándose a todos los proyectos de inversión del año 2016, llegando a la conclusión, que los instrumentos de gestión que están relacionados a proyectos de inversión tales como el Plan de desarrollo concertado, Plan estratégico institucional, Plan operativo institucional,

Presupuesto institucional de apertura y Plan anual de contrataciones no se concretaron, lo que lleva a que la ejecución se vea afectada. Dicha investigación aporta a esta ya que estudia una variable que buscamos estudiar y su sede de investigación es una entidad pública.

3. Marco Conceptual

3.1 Planeamiento Estratégico

Conforme a la Directiva N. ° 001-2014 publicada por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico CEPLAN (2014), art 10, es un proceso que se arma en base al análisis de la situación presente, y su orientación hacia el futuro, para así obtener información que será útil para la toma de decisiones, las cuales son fundamentales para poder lograr los objetivos estratégicos planteados.

Las acciones, objetivos estratégicos, oportunidades y riesgos que se identificaron en el proceso de Planeamiento Estratégico deben gestionarse en el marco del presupuesto asignado.

3.2 Fases del Proceso de Planeamiento Estratégico

De acuerdo con la Directiva N. ° 001-2014-CEPLAN (2014) art 13, las fases del planeamiento estratégico son las siguientes:

3.2.1 Fase de Análisis Prospectivo:

Se define el sector o territorio en el cual se identificarán tendencias, luego se escogen variables, se trazan distintos escenarios a futuro analizando en cada uno de ellos las oportunidades y los riesgos.

3.2.2 Fase Estratégica:

Una vez analizados los distintos escenarios, en esta fase se selecciona el escenario más propicio, se formulan la visión, misión, objetivos, metas, indicadores, acciones estratégicas y su correspondiente ruta.

3.2.3 Fase Institucional:

Se realiza lo mismo de la fase estratégica, pero esta vez enfocado a la institución, vinculándolo con el sistema de presupuesto público.

3.2.4 Fase De Seguimiento:

En esta fase, a través de los indicadores establecidos se realiza un continuo seguimiento a los objetivos estratégicos con el fin de retomar el proceso de planeamiento estratégico, proyectando futuros riesgos y oportunidades.

3.3 PESEM-Plan Estratégico Sectorial Multianual

Conforme a la Directiva N.º 001-2014 publicada por el CEPLAN (2014), art. 15, es el documento elaborado por los ministros de cada sector, redactado en la fase estratégica, tomando como referencia el Marco Macroeconómico Multianual, en el cual se replica ¹ la estrategia de desarrollo del sector para el logro de objetivos establecidos en el PEDN, celebrándose cada 5 años.

3.4 PDC-Plan de Desarrollo Concertado

Conforme a la Directiva N.º 001-2014 publicada por el CEPLAN (2014), art.16, se establecen las estrategias para alcanzar objetivos, los cuales fueron establecidos en el PEDN y en el PESEM. Es realizado ⁶ por los gobiernos regionales y locales para su respectivo territorio elaborado también en la fase estratégica. ⁶ En el caso de los ⁶ gobiernos regionales, toman como referencia para elaborar el marco macroeconómico;

en caso de los gobiernos locales toman como referencia ¹ la información generada en la fase de análisis prospectivo y estratégica de los gobiernos regionales, es elaborado para un periodo de 8 años.

3.5 PEI-Plan Estratégico Institucional

Conforme a la Directiva N.º 001-2014 publicada por el CEPLAN (2014), art. 17, es la herramienta para la gestión, en la cual se ve reflejada la estrategia que tomará la entidad para cumplir los objetivos institucionales que se miden por los indicadores, tomando como referencia la misión de la entidad y sintetizando la Fase Estratégica, objetivos estratégicos institucionales, metas anuales, indicadores, acciones y rutas estratégicas ¹ que se elabora para un periodo de 3 años, en busca de resultados y logros.

3.6 POI- Plan Operativo Institucional

Conforme a la Directiva N.º 001-2014 publicada por el CEPLAN (2014), art. 18, este plan ayuda a implementar la estrategia establecida en el PEI, desagregando las acciones estratégicas en actividades. Se establece la programación multianual de las actividades operativas y de inversiones que servirán para ejecutar las acciones que se establecidas en el PEI, siendo sus elementos la programación física, que obtiene como resultado las metas físicas y el costeo, que obtiene como resultado las metas financieras. Debe estar vinculado con el sistema de presupuesto público.

3.7 Cuadro Multianual de Necesidades:

¹⁰ Según la Directiva N°005-2021-EF/54.01, publicada por el MEF, el cuadro multianual de necesidades es aquella herramienta que sirve para que la entidad pueda priorizar alguna necesidad dentro de un periodo mínimo de 3 años y así se logren cumplir los objetivos y metas, siendo importante determinar la demanda de necesidades

en 3 años, que exista una oportuna gestión en las adquisiciones y la administración de los bienes, también mejorando la toma de decisiones en la programación multianual de bienes, servicios y obras. (MEF, 2021).

3.8 Presupuesto Participativo

Conforme a la Ley N° 28056, publicada por el MEF, menciona que es un instrumento por el cual se asigna de manera equitativa, racional, eficiente y eficaz los recursos públicos, es por ellos que tanto gobiernos locales y regionales promueven estrategias y maneras de la participación en la programación de su presupuesto, y también su debido control y fiscalización, tiene como finalidad recaudar necesidades y futuras aspiraciones de la sociedad y así se considere como presupuesto y en un futuro promover su ejecución mediante proyectos y programas, logrando cumplir con los objetivos deseados. (MEF, 2003).

3.9 Indicadores de Eficacia

Según el CEPLAN (2021) miden el grado en el que se cumplen los objetivos, sin tener la necesidad de tener en consideración los recursos establecidos para el cumplimiento de estos.

Según la directiva N°006-2012-EF/50.01, publicada por el MEF, art 11 el indicador de eficacia define el avance de la ejecución presupuestaria de los ingresos y gastos, y el grado de cumplimiento de metas del pliego, respecto al PIA y al PIM. Se utilizan para contribuir a los fines de la evaluación presupuestaria, la cual se divide en tres etapas, en la cual los indicadores de eficacia van a intervenir en la primera de estas, para así después dar paso a la identificación de problemas y la determinación de las medidas a aplicar para corregir la problemática (MEF, 2012).

3.9.1 Indicador de Eficacia de Ingresos

Se obtiene relacionando la ejecución presupuestaria de los ingresos por rubro, específica y fuente de financiamiento respecto al PIA y al PIM (MEF, 2012), aplicando lo siguiente:

Figura 1

Indicador de Eficacia de Ingresos

$$IEI (PIA) = \frac{MEPI}{MPIA}$$
$$IEI (PIM) = \frac{MEPI}{MPIM}$$

MEPI: MONTO DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS
MPIA: MONTO DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA
MPIM: MONTO DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO

Nota: fuente directiva N°006-2012-EF/50.01

3.9.2 Indicador de Eficacia de Gastos:

Se obtiene relacionando la ejecución presupuestaria de los gastos por rubro, específica y fuente de financiamiento respecto al PIA y al PIM (MEF, 2012), aplicando lo siguiente:

Figura 2

Indicador de Eficacia de Gastos

$$IEG (PIA) = \frac{MEPG}{MPIA}$$
$$IEG (PIM) = \frac{MEPG}{MPIM}$$

MEPG: MONTO DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA DE GASTOS
MPIA: MONTO DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA
MPIM: MONTO DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO

Nota: fuente directiva N°006-2012-EF/50.01

3.9.3 ¹ Rango de Evaluación de Eficacia de los Gobiernos Locales

Una vez calculados los indicadores de eficacia tanto de ingresos, como de gastos, se procede a realizar la identificación de los problemas presentados, para ello primero hay que tener como base los valores arrojados por los indicadores. Según la Directiva N°006-2012-EF/50.01, para la evaluación presupuestaria anual, el valor debe tender a 1; si no es así, es porque existen problemas y se debe de identificar las causas por las cuales no se está ejecutando eficazmente los gastos e ingresos con respecto al PIA y al PIM (MEF, 2012).

3.10 ⁶ Dirección General Del Presupuesto Público

La DGPP es el ente rector del SNP, el cual se encarga de dictar las políticas mediante las cuales se va a regir el sistema, se encarga de programar, dirigir y controlar cómo se va a gestionar el proceso presupuestario, elaborando un anteproyecto ⁸ de la Ley de Presupuesto y la Ley del Equilibrio financiero del sector público, por otro lado, busca perfeccionar la técnica presupuestaria y las capacidades de gestión adecuadas para el buen manejo del presupuesto (MEF, 2018).

3.11 Sistema Nacional De Presupuesto Público

Es un sistema de muchos que integran la Administración Financiera basado en órganos, normas y procedimientos que promueven la eficiencia y eficacia del proceso presupuestario, inclinado a alcanzar resultados importantes y desempeño institucional, en concordancia con sus políticas en sus diferentes fases del ciclo presupuestario.

El Sistema Nacional de Presupuesto se administra en base a los siguientes principios:

Equilibrio Presupuestario: Este principio se encarga de regular aquellos créditos presupuestarios que se representan por el equilibrio de la previsible evolución de los recursos e ingresos que son asignados en concordancia de las políticas de gasto.

Equilibrio Fiscal: Este principio busca que en las entidades los ingresos sean mayores que los gastos y haya responsabilidad fiscal y sostenibilidad.

Especialidad Cuantitativa: La especialidad cuantitativa busca que el gasto esté expresado numéricamente y tenga un valor, en base al presupuesto de tal manera que tenga concordancia con el crédito presupuestario previamente aprobado.

Especialidad Cualitativa: los créditos presupuestarios deben estar destinados al motivo para el cual fueron aprobados, sin que se desvíen para otra actividad.

Orientación a la población: El proceso presupuestario debe estar orientado a beneficio de la población y así mejorar las condiciones del entorno en el cual se aplica.

³ Calidad del Presupuesto: Se basa en cómo se realizará del proceso presupuestario siguiendo criterio de eficiencia, equidad, calidad sobre la prestación de servicios que se brinde

Universalidad y unidad: Los ingresos y gastos deben estar sujetos estrictamente a la Ley de Presupuesto del Sector Público y regirse bajo sus disposiciones.

No afectación predeterminada: Radica en ingresos públicos de todas las entidades públicas y dichos ingresos se destinan para los gastos previstos en los presupuestos del sector público.

Información y Especificidad: Cada información del presupuesto y sus modificatorias que se realice debe ser suficiente y correcta para la gestión presupuestaria.

Anualidad Presupuestaria: Cada año se asignan parámetros que se deben cumplir en el presupuesto público, este presupuesto solo tiene vigencia anual y debe respetarse.

Programación Multianual: Es una gestión articulada que busca ³ el logro de resultados de acuerdo a las necesidades de la población y a su favor, basándose en políticas fiscales vigentes, también teniendo en cuenta los créditos presupuestarios, proyección macroeconómica multianual.

Transparencia Presupuestal: La población puede tener acceso a todos los datos presupuestarios consignados en sus diferentes páginas del sector público, dichos datos deben ser verdaderos.

Exclusividad Presupuestal: Este principio busca que la ley sólo sea en base a disposiciones con carácter presupuestal y tenga una vigencia anual.

Evidencia: Toda decisión tomada en el proceso presupuestario debe estar sustentada de la mejor manera y regirse bajo las políticas establecidas.

Rectoría Normativa y operatividad descentralizada: Busca que el sistema en general se regule en manera centralizada en el tema técnico normativo.: (Álvarez & Gálvez, 2021, p. 52).

3.11.1 Pliego Presupuestario

Álvarez y Gálvez (2021) mencionan es la entidad a la cual se le asigna un crédito presupuestario previamente aprobado. Son las entidades encargadas de manejar la Asignación Presupuestaria siendo estos un organismo ejecutor responsable del cumplimiento del logro de metas y objetivos establecidos para cada periodo de un año fiscal, también asumiendo gastos que no fueron contemplados en el PIA, siempre y

cuando se cuente con disponibilidad presupuestaria y el gasto haya sido aprobado y cumpla con los requisitos. ⁹ El titular del pliego será el responsable de que se cumplan ⁹ las Metas Presupuestarias para el Periodo Fiscal, aun así, haya modificaciones presupuestarias que se vinculen con los objetivos de la entidad.

3.11.2 Titular De La Entidad

Álvarez y Gálvez (2021) definen qué es la persona encargada de la adecuada gestión del presupuesto en sus diferentes fases de la programación multianual, siendo el responsable solidario delegado, por otro lado, dicho titular debe tener un control del gasto que se va efectuando y rendir cuentas cuando se le solicite. También escogerá a las personas que le ayuden a manejar las tareas como titular, la gestión presupuestaria debe estar orientada a logros, metas y resultados, que también benefician a la población.

3.11.3 Unidad Ejecutora

Álvarez y Gálvez (2021) mencionan que la unidad ejecutora se encarga de regir ingresos y gastos públicos por nivel descentralizado de los pliegos a nivel nacional y regional, encargándose que todas las operaciones se ejecuten siempre y cuando estén vinculadas a la adecuada gestión de fondos administrados, de acuerdo ¹¹ a los procedimientos y normas del Sistema Nacional de Presupuesto. Las UE son creadas para alcanzar objetivos y estos contribuyan al mejoramiento de la calidad del servicio, siendo los titulares de los pliegos aquellos encargados de crearlas, fusionarlas y cerrarlas.

4. Marco Teórico

4.1 Presupuesto

Araujo (2012) menciona que la palabra presupuesto es compuesta por las raíces latinas, pre que significa, antes de; y supuesto, que significa, que es hecho formado. Es decir, la palabra presupuesto quiere decir antes de lo hecho.

Según Horngren et al. (2006) el presupuesto es aquella herramienta que brinda un apoyo a los administradores en las funciones de planeación y control. Los presupuestos contribuyen para que los administradores planifiquen lo que podrían realizar en un futuro, por otro lado, los administradores usan el presupuesto para evaluar hechos anteriores y dar posibles soluciones si algún suceso anterior fue un error.

El presupuesto es el instrumento que utiliza el estado para gestionar y así poder lograr objetivos y metas, las cuales están en el Plan Operativo Institucional (POI) de cada entidad. Es decir, es la expresión cuantificable de todos los gastos que deben ser atendidos durante un periodo de un año fiscal, estos deben estar en concordancia a los créditos asignados, y de aquellos ingresos estimados que financiaran los gastos (MEF, 2004).

Según el Decreto Legislativo 1440, art. 13 numeral 3, su vigencia es anual y lo aprueba el Congreso, su ejecución en las entidades públicas empieza el 1 día del año y concluye el último día del año fiscal (MEF, 2018).

4.1.1 Ley de Presupuesto del Sector Público:

De acuerdo a la Ley N° 31084 del MEF (2020) ley de presupuesto público, establece los principios, procedimientos por los cuales se maneja el presupuesto y a su vez teniendo un alcance para el gobierno nacional, regional y local, siendo estas entidades

manejadas bajo su oficina de presupuesto, la cual se sujeta las diferentes disposiciones que emita el gobierno y así poder organizar, verificar, consolidar la información sobre la ejecución de gastos e ingresos de la entidad, dando también las distribuciones de presupuesto asignados a los diferentes gobiernos y así buscar que se cumplan los ⁸ objetivos y metas a alcanzar en el periodo fiscal para cada una de las entidades públicas.

4.1.2 Presupuesto por Resultados

Álvarez y Gálvez (2021) indican que es aquel método por el cual las entidades gestionan sus bienes y servicios en base al presupuesto asignado y siempre y cuando esta asignación de recursos favorezca a la población, por otro lado, la distribución de estos recursos tiene que poder medirse y así definir responsables de los que manejan la distribución y rindan cuentas de manera obligatoria para que se definan resultados que están vinculados a cambios que posiblemente afecten a la población, siendo estos cambios solucionables. También establecer lineamientos por los cuales se obtenga información de los recursos, los resultados y la gestión que se realizará para lograrse, evaluando previamente si estos beneficiarán a la población.

Melgarejo (2012) menciona que el presupuesto por resultados (PpR) es una herramienta la cual va a permitir al estado llegar a la sociedad, con un enfoque institucional, para ello se debe de estructurar una serie de acciones y quienes las van a realizar para así obtener resultados, los cuales se van a ver reflejados en la atención a las mayores problemáticas que afectan a la sociedad.

En concordancia con el Decreto Legislativo N°1440, art.16, los PpR son aquellos que están orientados al cumplimiento de objetivos para el beneficio de su población y

entorno tiene carácter multisectorial; mientras que los PPI están orientados al cumplimiento de objetivos institucionales y sectoriales (MEF, 2018).

Se encarga de proveer bienes y servicios previamente programados para su distribución adecuada logrando un beneficio específico que favorezca a la población y contribuya al cumplimiento de logros asociados al objetivo de la política pública, basándose en una estructura programática por las cuales se distribuirán los productos ayudándose de un instrumento que es el presupuesto por resultados. Los programas pueden ser orientados a resultados (PPoR) o ser institucionales (PPI).

El presupuesto por resultados tiene instrumentos, los cuales servirán para su desarrollo.

4.1.3 Programas Presupuestales:

Conforme a la Directiva N°005-2020-EF/50.01, los programas presupuestales son un instrumento del presupuesto por resultados. Dícese de aquellas acciones que se van a implementar a favor de la sociedad, orientados a cumplir objetivos estratégicos. Estos se implementan teniendo en cuenta los objetivos formulados por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN). Los programas presupuestales se dividen en programas presupuestales orientados a resultados y programas presupuestales institucionales. Ambos están orientados a cumplir objetivos, pero con un diferente enfoque (MEF, 2020).

Capítulo I Art 4: Programas presupuestales orientados a resultados: son aquellos formulados por una o varios sectores ⁶ de los distintos niveles de gobierno, los cuales busca lograr resultados teniendo en cuenta a la población y el entorno en general.

Capítulo I Art 5: Programas presupuestales institucionales: son aquellos formulados por un solo sector, en el cual pueden participar diversas entidades, para el logro de resultados institucionales, es decir, se prioriza los objetivos de un sector en específico.

Para elaborar un programa presupuestal, se deben de seguir los siguientes pasos:

Elaboración del Diagnóstico: En esta fase se identifica el problema específico, caracterización y cuantificación, describiendo la situación problemática teniendo en cuenta la seriedad, continuidad y relevancia del problema

Desarrollo del análisis que se definirá por: La búsqueda minuciosa de la situación del problema y lo que causa el problema.

Elaboración del diseño del Programa presupuestal: Aquí se empieza a analizar las posibles soluciones, evaluando su efectividad de las alternativas y así minimizar las causas principales del problema específico.

Identificar los indicadores de desempeño del Programa Presupuestal y hacer un adecuado seguimiento.

4.1.4 Seguimiento De Programas Presupuestales

Velásquez y Rivera (2017) mencionan que es la recopilación de la información que se obtiene de los distintos programas presupuestales, de acuerdo a como se diseñó y se gestionó, y cuál fue su desempeño e impacto en la institución y en la población en general, para así poder tener un antecedente para posteriores diseños. Este se puede hacer en base a la ejecución física y financiera, tomando la información registrada en los sistemas administrativos utilizados en el estado y con los indicadores de desempeño, los cuales ayudan a obtener un análisis más específico de cada programa y son

expresados en porcentajes. Este seguimiento tiene como objetivos principales la verificación de los logros y la ejecución de bienes y servicios a favor de la población, la identificación de los factores tanto internos como externos que dificultan el logro de los objetivos trazados en cada programa presupuestal, y el mejoramiento de la transparencia frente a agentes internos y externos.

4.1.5 Evaluación De Programas Presupuestales:

Según la Dirección General de Presupuesto Público del MEF (2012) este instrumento sirve para realizar estudios ⁹ de los resultados obtenidos de los programas presupuestales, esto abarca desde el diseño, puesta en marcha y posterior resultado. A diferencia del seguimiento, en la evaluación es donde se va a observar si todo aquello que se llevó a cabo, está funcionando para bien de la población, para ello se utiliza los datos proporcionados durante el seguimiento, ya que sin estos no se podría realizar una correcta evaluación, y sin la evaluación, el seguimiento no tendría razón de ser, todo ello para que las entidades puedan mejorar su desempeño.

4.2 Incentivos a la Gestión

Según la Dirección General de Presupuesto Público del MEF, son resultados del cumplimiento de metas que terminan en una mejora en la calidad de bienes y servicios para la población, teniendo como recompensa una asignación de recursos adicional a las entidades que cumplan con estos requisitos estos incentivos tienen una incidencia directa en el desempeño de las entidades. Existe un programa de incentivos para ⁶ la gestión municipal (PI) creado mediante la ley N°29332, el cual es un instrumento del presupuesto por resultados una transferencia adicional de recursos que reciben los gobiernos locales por el alcance de las metas en un periodo específico. Ya sea para ⁶ incentivar una mayor recaudación de tributos municipales, mejorar la ejecución de

proyectos de inversión, mejorar la provisión de servicios públicos, entre otros objetivos (MEF, 2012).

4.2.1 Programa De Incentivos A La Mejora De La Gestión Municipal –PI

Conforme a la Ley N°29332 que crea el Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal⁶, forma parte del presupuesto por resultados, debido a que es una herramienta que permite que las municipalidades puedan cumplir con sus metas y objetivos en un cierto periodo y a cambio recibir cierta retribución; la cual menciona que el plan de incentivos es creado principalmente para motivar la recaudación por tributos municipales y para la ejecución de gastos para servicios públicos y de inversión, para lo cual se transfieren presupuestalmente recursos a la fuente de financiamiento recursos determinados (MEF, 2020). Conforme al Decreto Supremo N°366-2021-EF art. 3, la aplicación de este incentivo es para todas las municipalidades tanto provinciales como distritales. Primero se deben diseñar las metas que van a ser parte del programa de incentivos, para así, ser distribuidas de acuerdo a la clasificación municipal, definida por el Ministerio de Economía y Finanzas. Luego se establecen los montos máximos que serán asignados a cada municipalidad, el cual se calculan en base al índice de distribución del fondo de compensación municipal para el siguiente año fiscal (MEF, 2021)¹.

Art. 11. se debe evaluar si las municipalidades cumplieron con las metas establecidas para cada año del programa de incentivos, para poder otorgarles dicha retribución, y, adicionalmente a aquellas que cumplieron al 100% las metas asignadas, se les otorga un bono extra (MEF, 2021).

4.2.2 Programa Presupuestal Institucional

Álvarez y Gálvez (2021) mencionan que el programa presupuestal institucional tiene como finalidad el logro de resultados por sectores y objetivos estratégicos institucionales, que se orienta a que los resultados que busca la institución sean de acuerdo a lo establecido, con posible participación de otras instituciones del mismo sector.

4.3 Proceso Presupuestario

Según el Decreto Legislativo N° 1440, publicado por el MEF (2018), art 12, Engloba las fases del presupuesto que son la programación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación.

4.3.1 Asignación Presupuestaria Multianual:

La APM comprende el límite máximo establecido de créditos presupuestarios que son asignados a cada pliego por un periodo de tres años consecutivos siguientes. La Dirección General de Presupuesto Público se encarga de estimar la APM, para luego ser aprobada por el Consejo de Ministros (MEF, 2021).

Según la Directiva N.º 0001-2021-EF/50.01, publicada por el MEF (2021), art 4, para estimar la APM, se toman en cuenta los siguientes factores:

a) Se establecen límites de gasto de acuerdo a objetivos establecidos y reglas fiscales aprobadas que fueron establecidas ⁶ en el Marco Macroeconómico Multianual y también comunicados de la Dirección General de Política Macroeconómica y Descentralización Fiscal (DGPMACDF) en concordancia del D.L. N° 1276.

b) Los ingresos se estiman de acuerdo a la base de información consignada por los Pliegos, incorporando también proyecciones de saldos de los balances y también los programas de desembolsos de operaciones de endeudamiento informados por la Dirección General de Tesoro Público

c) La cartera de Inversiones que se estableció en el Programa Multianual de Inversiones aprobado y su informe Multianual en entidades Público Privadas aprobadas.

d) Información consignada en el Aplicativo Informativo para el Registro Centralizado de planillas y de datos de los recursos humanos del sector público (AIRHSP) a cargo de la Dirección General de Gestión Fiscal de los Recursos Humanos.

La APM comprende las siguientes etapas:

- a) La estimación de ingresos: Abarca todos los flujos financieros esperados a percibir en un periodo de 3 años que comprende la Programación Multianual Presupuestaria.
- b) La sustentación del desempeño y logro de resultados: Teniendo en cuenta ciertos criterios, los programas presupuestales prioritarios son determinados por la DGPP, que se sustentarán en las reuniones del Consejo de Ministros.
- c) La aprobación y comunicación de la APM: Una vez llevadas a cabo las reuniones de sustentación, el Consejo de Ministros aprueba la APM asignada para los pliegos nacionales y regionales. En los gobiernos locales, la DGPP estima teniendo en cuenta algunas fuentes de financiamiento.

- d) La distribución y registro de la APM: La distribución se hace de acuerdo a resultados que se priorizan en leyes anuales del SP y objetivos estratégicos de la entidad. El registro debe ser realizado por los pliegos presupuestarios de Gobiernos Nacionales, Regionales y Locales.

4.3.2 Programación

Según la Directiva N. ° 0001-2021-EF/50.01, art 2, la programación es la primera etapa del proceso presupuestario, se establecen los gastos que deberían ser ejecutados al siguiente año fiscal estimándose de acuerdo a los ingresos que se deberían obtener, es decir los ingresos estimados más los saldos de balance, los cuales también deben ser estimados y proyectados, por otro lado, fondos públicos determinados y comunicados por el MEF de la misma manera. Todo se distribuye de acuerdo a lo establecido en la Ley 28411, la cual indica los índices que serán distribuidos en los rubros según las necesidades de cada pliego. (MEF, 2021).

Es planteada anualmente por el MEF, a propuesta de la DGPP. La programación multianual presupuestaria, es una fase del proceso presupuestario que se hace previo a realizar ⁶ el presupuesto del Sector Público para el periodo fiscal de 3 años y está en función a la APM, la cual establece los créditos presupuestarios máximos, estimados por el Consejo de Ministros. Se establecen los créditos presupuestarios máximos permitidos a cada entidad en conformidad a lo que dice en el marco macroeconómico multianual, que es un documento donde se encuentran proyecciones macroeconómicas en cuatro años, comprendiendo el año para el que se hará el presupuesto y los tres años que siguen.

Los pliegos deben priorizar los gastos de acuerdo a sus necesidades y a sus obligaciones. El monto que provenga del tesoro público, más los ingresos, constituirán los límites de crédito presupuestario para cada pliego.

4.3.3 Formulación

Según lo establecido en la Directiva N.º 0002-2021-EF/50.01, Es la segunda etapa del proceso presupuestario, en esta fase todas las entidades públicas disgregan, reparten y estructuran la información de la Programación Multianual Presupuestaria clasificándose por ingresos, gastos, fuentes de financiamiento y de la misma manera sus metas presupuestarias (MEF, 2021).

En esta etapa las instituciones públicas asignar estratégicamente los recursos, a partir de categorías presupuestarias establecidas en el Clasificador Funcional Programático y las Tablas de Actividades y Proyectos, que fueron aprobados por la DGPP, de tal manera que la estructura debe estar detallada para seguimiento y control de metas. Toda esta información sirve ⁶ para el anteproyecto de Ley de Presupuesto del Sector Público.

¹¹ Según lo establecido en el Decreto Legislativo N° 1440, art. 27 numeral 4, el pliego debe de priorizar que su servicios sean eficientes y estos busquen lograr resultados para el continuo mejoramiento, se debe tomar en consideración los gastos imprescindibles, como las planillas de personal activo y cesante, obligaciones en concordancia de la normatividad vigente, bienes y servicios imprescindibles para lograr objetivos, mantenimiento de infraestructuras, gasto de capital, también deben priorizar los gastos de las inversiones que aún están en ejecución y estas contribuyan a lograr resultados (MEF, 2018).

4.3.4 Aprobación

Según ⁶ lo establecido en el Decreto Legislativo N°1440, la aprobación constituye la tercera fase del proceso presupuestario, estando a cargo del Poder Legislativo, es decir el Congreso de la República. Esta sucede una vez sustentado el proyecto de Ley del Presupuesto Público para el año fiscal correspondiente. El Poder Ejecutivo se encarga de presentar el proyecto de Ley del Presupuesto Público al Poder Legislativo, una vez que la DGPP tenga el anteproyecto. El Congreso de la República, específicamente la comisión de presupuesto, se encarga de evaluar el proyecto para así poder dar su aprobación y que este ya se convierta en Ley. (MEF, 2018).

Conforme a la Constitución Política del Perú, (1993), art 77, la Ley del Presupuesto del sector público se estructura de la siguiente manera:

Gobierno central: abarca aquellos créditos presupuestarios para pliegos del gobierno nacional, conforme a cada poder del estado y las instituciones públicas descentralizadas.

Instancias descentralizadas: Abarca los créditos presupuestarios para los pliegos del gobierno regional y gobierno local.

Conforme al Decreto Legislativo N.º 1440, Art 30, La ley de Presupuesto del Sector Público, comprende el crédito presupuestario asignado, el cual es el límite del gasto a ser ejecutado en el periodo de un año fiscal correspondiente, estos créditos deben estar debidamente estructurados en concordancia con sus clasificaciones de gasto (MEF, 2018).

- Institucional
- Funcional programático

- Genérica de gasto

De igual forma, sus clasificaciones de ingreso:

- Institucional
- Por fuente de financiamiento
- Por genérica de ingreso

Una vez aprobado, se realiza ⁶ su publicación en el diario Oficial El Peruano, de igual manera en el portal del MEF, junto con sus anexos.

Según el Decreto Legislativo N°1440, art. 31 señala que, la ley es remitida a los pliegos, considerando el desglose del presupuesto de ingresos a nivel de pliegos y específica de ingresos y gastos por UE, de tal manera, programa presupuestal, proyecto, producto, división funcional, función, grupo funcional, categoría de gasto y genérica de gasto y así poder elaborar y aprobar el PIA (MEF, 2018).

4.3.5 Ejecución

Conforme al Decreto Legislativo N°1440, es la cuarta etapa del proceso presupuestario; inicia el primer día del año y finaliza el último día de cada año fiscal. Esta se realiza de acuerdo a lo establecido en el PIA y sus modificaciones, las cuales dan paso al Presupuesto Institucional Modificado (PIM). En esta etapa, los ingresos son percibidos y se da atención a las obligaciones de la entidad de acuerdo con los límites de crédito establecidos, los cuales deben ser usados para la finalidad para la que se autorizaron, o la que resulte de sus modificaciones, de ser el caso. (MEF, 2018).

Aquellos créditos que se comprometan y no se devenguen en el año fiscal correspondiente, pueden ser afectos al presupuesto del año siguiente, pero después del 31 de diciembre no se puede comprometer ni devengar ningún crédito que afecte al

presupuesto del año anterior. Para poder ejecutar el presupuesto, una vez aprobado el PIA, y sus modificaciones, se procede a realizar la Programación del Compromiso Anual (PCA), el cual es una herramienta de programación de corto plazo de gastos, se programa trimestralmente durante el año fiscal. La PCA otorgada a los pliegos, cada uno de estos debe de distribuirla para las Unidades Ejecutoras, de ser el caso; las cuales se encargará de priorizar los gastos de acuerdo a sus necesidades.

Los ingresos y gastos se gestionan de acuerdo a lo siguiente:

Los ingresos:

- Estimación: ingresos que la entidad espera obtener en todo el año fiscal, viendo todos los factores que repercuten en su percepción.
- Determinación: en esta etapa se procede a identificar cual es el concepto, el monto y a la persona, ya sea jurídica o natural que realizará un desembolso de dinero en pro de la entidad.
- Recaudación: una vez identificado lo anterior, la entidad obtiene el ingreso, el cual fue realizado por el pago o desembolso hecho por la persona natural o jurídica.

Los gastos:

La ejecución del gasto comprende las etapas de certificación, compromiso, devengado y pago.

4.3.6 Evaluación

Conforme al Decreto Legislativo N° 1440, art. 55 numeral 1 ² Es la última etapa del proceso presupuestario en la cual se realiza el análisis y medición de los resultados

obtenidos con relación al presupuesto aprobado, para así mejorar el desempeño del gasto público. Esta etapa comprende dos puntos: Seguimiento y Evaluación (MEF, 2018).

- Seguimiento:

Conforme a la Directiva N.º 0003-2020-EF/50, Art 4, el seguimiento se desarrolla en etapas, las cuales analizan sistemáticamente y continuamente el desempeño y el logro de los resultados, para así poder mejorar la calidad del gasto público. En esta etapa se crean indicadores y se modifican, se formulan metas, se gestionan alertas y mejoras. (MEF, 2018).

- Evaluación:

Analiza si el resultado esperado fue alcanzado y cuan efectivo y eficiente fue el proceso para llegar a dicho resultado. Proporciona ² información útil para la fase de programación presupuestaria del siguiente año. Esta tiene carácter público y es difundida mediante los portales institucionales de los pliegos y del MEF. Existen tres tipos de evaluación:

Evaluación a cargo de las entidades: Es semestral. Se rinden cuentas de los resultados de la gestión presupuestaria de cada entidad, para ello se realiza el ⁹ análisis y la medición tanto de la ejecución de ingresos como de gastos, y también de las metas presupuestarias.

Evaluación en términos financieros a cargo de la DGPP-MEF: se mide de acuerdo a lo aprobado en la Ley del Presupuesto Público y lo ejecutado. Se realiza dentro de los treinta días calendario después de terminado cada trimestre, menos el último trimestre, el cual se realiza treinta días después del periodo de regularización.

⁹ Evaluación global de la gestión presupuestaria: de carácter anual, está a cargo de la DGPP-MEF. Se revisa y verifica los resultados que se obtuvieron en toda la gestión, para ello se toma ² los indicadores de desempeño y los reportes de logros de cada entidad.

⁵ **4.4 Presupuesto Institucional De Apertura (PIA):**

Herramienta de gestión a corto plazo. De conformidad con el Decreto Legislativo N°1440, art.31, numeral 3, es el presupuesto que se da inicialmente en las entidades públicas, en el cual se reflejan todos los créditos presupuestarios que se van a ejecutar en el año fiscal para el cual son destinados. Este debe ser aprobado por cada pliego hasta el 31 de diciembre del año fiscal anterior. Este puede sufrir modificaciones a lo largo del año, las cuales harán que este pase a ser el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) (MEF, 2018).

⁶ Para los gobiernos regionales y municipalidades, este se aprueba mediante acuerdo de consejo regional o concejo municipal.

² **4.4.1 Presupuesto Institucional Modificado (PIM):**

Es el presupuesto actualizado de la entidad, en el cual se encuentran todas las modificaciones hechas dentro del año fiscal, es decir, que cada vez que existe una modificación, esto se va a ver reflejado en el PIM. MEF, (2023)

4.4.2 Programación Del Compromiso Anual (PCA):

Conforme a la Directiva N. ° 0007-2020-EF/50.01, art. 7 numeral 2, es la herramienta que permite programar el gasto público en relación con la verdadera capacidad de financiamiento que tiene la entidad. Es decir, se programan todos los

gastos que se van a hacer en el año con los recursos reales que se posee. Para ello, se fijan los montos máximos a comprometer durante el año fiscal. Puede ser incrementado trimestralmente previa evaluación. Los pliegos son los encargados de distribuir la PCA a las Unidades Ejecutoras, y estas son las encargadas de priorizar las actividades y/o proyectos según las necesidades. Para determinar la PCA, la DGPP toma como base la información proporcionada ¹ por la Dirección General de Tesoro Público, acerca de la caja de ingresos, y la proyección actualizada de los ingresos por Recursos Ordinarios, también los límites de gasto establecidos por la DGPMACDF se toman en cuenta. Además, se debe tener ² en cuenta que esta contenga las autorizaciones a nivel de gasto de todos aquellos gastos necesarios para la entidad (MEF, 2020).

Según el art.8, numeral 2 cada trimestre se realiza una revisión a la PCA, específicamente los tres primeros trimestres del año. En lo que respecta al cuarto trimestre, se realizan las consolidaciones de las revisiones anteriores y las actualizaciones aprobadas, y se verifica que la PCA no supere al PIM. La revisión de la PCA es realizada por la DGPP, se debe tener en cuenta la misma información proporcionada para la determinación, además, se tendrá en cuenta cuánto de avance existe en la certificación de crédito presupuestal, compromiso, devengado de los pliegos. (MEF, 2020).

Según Álvarez y Gálvez (2021), la PCA puede ser actualizada durante el trimestre en caso de emergencia declarada por norma legal, para el pago del servicio de la deuda pública, transferencias de reserva de contingencia, atención de sentencia judiciales, transferencias autorizadas por la Ley Anual de Presupuesto, gastos de Capital, cuando se incorporan nuevos fondos autorizados por disposiciones legales. Todas estas modificaciones se realizan de manera inmediata por el SIAF-SP. También se realizan

modificaciones internas de la PCA siempre y cuando se encuentre dentro del margen autorizado por el pliego en los siguientes casos:

- Se puede realizar una transferencia entre gastos corrientes y gastos de capital, solo si es que no se pudieran realizar transferencias entre las partidas de gasto corriente, evaluando que la certificación de su crédito presupuestario supere el 90% de la PCA.
- El mismo caso ocurre entre ² la fuente de financiamiento de recursos ordinarios y otra fuente de financiamiento.

4.5 Crédito Presupuestario

Según la Dirección General de Presupuesto Público (2011) los gastos públicos deben de ejecutarse de acuerdo al límite establecido en el crédito presupuestario autorizado, no pueden excederse de dicho límite, ya que aquello constituye sanción para el responsable de la entidad o quien autorizo el gasto, además representa un acto de administración ineficaz.

4.6 Clasificadores Presupuestales:

Permiten la agrupación de los ingresos originados y gastos destinados de tal manera que cumplan con algunos criterios que permiten el correcto funcionamiento de las transacciones realizadas por las entidades. Se dividen en clasificadores de ingreso y gasto (MEF, 2018):

4.6.1 Clasificación Del Gasto Público:

Conforme el Decreto Legislativo N°1440 4, art. 20, el gasto público es el conjunto de desembolsos que realizan las diferentes entidades públicas, en concordancia con

los créditos presupuestarios que fueron aprobados. Por otro lado, los gastos públicos se estructuran conforme a lo siguiente:

- Clasificación Institucional: Se agrupan todas las unidades ejecutoras que cuentan con crédito presupuestario debidamente aprobado.
- Clasificación Funcional: Divide los créditos presupuestarios por función, división funcional y grupo funcional, señalando las funciones principales del estado.
- Clasificación Programática: Comprenden un conjunto de acciones, actividades y/ o proyectos; así permitiendo que el gobierno defina la estructuración, seguimiento y evaluación en base a sus políticas y estrategias para la obtención de metas.
- Clasificación Económica: Disgrega de manera genérica, sub genérica y específica los gastos, los cuales pueden ser corrientes, de capital o servicio de la deuda.
- Clasificación Geográfica: Se asocian los créditos presupuestarios de acuerdo al lugar donde se encuentren.

4.6.2 Clasificación De Los Ingresos Públicos:

Conforme al Decreto Legislativo N°1440 publicado por el MEF (2018), art.18, los ingresos públicos son los fondos que van a financiar las operaciones de gasto que tenga la entidad siempre y cuando estos gastos estén autorizados y genere el cumplimiento de metas institucionales, orientándose al cumplimiento de políticas nacionales, regionales y locales independientes de su fuente de financiamiento, por otro lado los ingresos están clasificados mediante un anexo el cual nos muestra el clasificador económico de ingresos para el periodo fiscal y otro que muestra las

fuentes de financiamiento. Los ingresos se agrupan de acuerdo a su clasificación económica y a su fuente de financiamiento:

- Clasificación económica: se dividen ¹ en ingresos corrientes, en ingresos de capital, transferencias y financiamiento:
 - Ingresos corrientes: Ingresos habitualmente recaudados en la entidad, como, por ejemplo: ingresos provenientes de tributos, pago de arbitrios, tasas, multas, entre otros.
 - Ingresos de capital: No son habituales en las funciones normales de la entidad, pero que aun así forman parte de lo recaudado, como, por ejemplo: venta de bienes muebles, inmuebles, terrenos, entre otros.
 - Transferencias: Son los recursos provenientes de otras entidades, estos no se pueden reembolsar y no generan contraprestaciones.
 - Financiamiento: Recursos provenientes de operaciones de crédito interno y externo, también se incluyen los saldos de balance.
- Clasificación por fuente de financiamiento: Agrupa los fondos públicos de acuerdo al origen de los recursos. Estos son destinados a las distintas fuentes de financiamiento:
 - Recursos ordinarios (rubro 00): Agrupa los ingresos originados por la recaudación tributaria y otros conceptos.
 - Recursos directamente recaudados (rubro 09): Agrupa los ingresos recaudados por la entidad, ya sea por cobro de tasas, impuestos, prestación de servicios, venta de bienes, etc. Son administrados directamente por la entidad que los recaudó.

- 11
 - **Recursos por operaciones oficiales de crédito** (rubro 19): Agrupa los ingresos obtenidos **por operaciones de crédito** realizadas con otras entidades, organismos internacionales, entre otros.
 - Donaciones y transferencias (rubro 13): Agrupa los fondos financieros sin ninguna contraprestación, originarios de agencias de desarrollo, instituciones y/u organismos internacionales, personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras.
- 5
 - **Recursos determinados:** Esta **fuentes de financiamiento comprende varios rubros**, tales como:
 - 04. Contribuciones a fondos: Agrupa los aportes a los fondos de pensiones hechos por los trabajadores, y los aportes del empleador por seguro social, todos ellos de carácter obligatorio, como también, las transferencias de fondos del fondo consolidado de reservas previsionales.
 - 07. Fondo de compensación municipal: Agrupa el 2% del impuesto general a las ventas (IGV), el cual se denomina impuesto de promoción municipal, así como el impuesto al rodaje y el impuesto a las embarcaciones de recreo.
 - 08. Impuestos municipales: Agrupa los impuestos recaudados por los gobiernos locales, cuya contraprestación al contribuyente no es directa, como, por ejemplo: 2 **impuesto predial, impuesto alcabala, impuesto al patrimonio vehicular, impuesto a los juegos, impuesto a las apuestas**, entre otros.
 - 18. Canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones: Agrupa los ingresos que reciben los pliegos por la explotación de recursos en su jurisdicción, así como las regalías mineras, las cuales también

consideran el 2% que por derecho les corresponde a las provincias y distritos donde funcionan ¹¹ aduanas marítimas, aéreas, postales, fluviales, lacustres y terrestres.

4.7 Ejecución Del Gasto

Conforme a la Directiva N°0002-2021-EF/50.1, publicada por el MEF (2021) art.11, es el proceso por el cual las entidades hacen frente a sus obligaciones para obtener resultados, con los recursos que se les asignan de acuerdo al presupuesto aprobado y la PCA. Se divide en las siguientes etapas:

4.7.1 Certificación Presupuestaria:

Según el art. 12 es el acto administrativo mediante el cual la entidad asegura contar con el crédito suficiente para cubrir ese gasto, también en función a la PCA. Por otro lado, dicha certificación es de carácter obligatorio para que la entidad pueda ² suscribir un contrato o adquirir un compromiso, basándose primero en el expediente y así reservando el crédito presupuestario hasta que se formalice el compromiso y se realice el registro respectivo bajo el orden del titular del Pliego. En caso el gasto supere el periodo fiscal, se realiza una previsión presupuestaria para asegurar que el gasto será cubierto y ejecutado satisfactoriamente. También se ² debe contar con el registro presente y sistematizado de las previsiones presupuestarias en cada año fiscal, el cual debe ser informado a la DGPP. La certificación del crédito presupuestario puede también sufrir modificación, de acuerdo a su monto o finalidad o también ser anulada, estas acciones deben estar debidamente justificadas y debe tener un sustento legal por el área correspondiente (MEF, 2021).

4.7.2 Compromiso

Según el art. 15 es el acto administrativo por el cual, posterior al contrato, se acuerda realizar el gasto previamente aprobado los cuales afectarán los créditos presupuestarios, la PCA en marco de presupuestos aprobados, y modificaciones presupuestarias. No se validará los hechos administrativos que superen el monto permitido de presupuesto. Por otro lado, el compromiso de los contratos de procedimientos de selección en el marco de la Ley de Contrataciones del Estado o las adquisiciones registradas en la Central de Compras Públicas, debe estar registrado en el Sistema Integrado de Administración Financiera-SIAF y en caso de los procedimientos de selección debe estar vinculado con ⁶ el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado-SEACE. (MEF, 2021).

4.7.3 Devengado

Según el art. 16 es el acto administrativo mediante el cual se reconoce la obligación de pago de un gasto, para ello, este debe estar certificado y comprometido con una previa acreditación documental afectando dicho gasto al presupuesto institucional, también para efecto del registro presupuestal, el gasto que se realizó debe ser verificado .también este debe tener su sustento correspondiente y su conformidad, de otra manera, no se podrá considerar para devengar, ya que eso constituye responsabilidad administrativa, civil y hasta penal (MEF, 2021).

4.7.4 Pago

Según el art.17 Última etapa ⁵ de la ejecución del gasto en la cual se extingue completa o parcialmente la obligación. El pago debe estar formalizado con el documento que acredite el desembolso de dinero por la obligación. No se puede pagar

obligaciones que previamente no fueron devengadas, dicho pago también es regulado por las normas del Sistema Nacional de Tesorería dictado por la DGTP (MEF, 2021).

4.7.5 Transferencias Financieras

El pliego es el encargado de realizar las transferencias financieras en caso de que la ejecución de gasto correspondiente deberá registrarse en las siguientes partidas:

- Los gastos corrientes se registrarán en la partida 2.4.1 Donaciones y transferencias corrientes
- Los gastos de capital se registrarán en la partida 2.4.2 Donaciones y transferencias de capital

Conforme a la Directiva N°0002-2021 EF/50.1, publicada por el MEF (2021), art 18, el pliego que reciba transferencias financieras debe incorporar los recursos en la meta presupuestaria por el cual se transfirió y ³ en la fuente de financiamiento de Donaciones y Transferencias, en algunos casos se puede derivar a otra fuente de financiamiento, mediante resolución. En caso de transferencias destinadas para inversiones, la oficina encargada debe registrar la transferencia en el Módulo de información de Convenios, ya que está sujeta a convenios y adendas.

4.8 Ejecución De Ingresos

Conforme al Decreto Legislativo N°1440, publicado por el MEF (2018), Art 38, la ejecución de ingreso se divide en las siguientes etapas:

4.8.1 Estimación

Se proyecta los ingresos que se espera percibir en el siguiente periodo ya que esta estimación se realiza en el periodo anterior al presente y así saber si la entidad también podrá ejecutar sus gastos aceptados mediante esta proyección.

4.8.2 Determinación

Se identifica a la persona que desembolsará ² fondos a favor de la entidad, también el momento en el que debe efectuar dicho desembolso.

4.8.3 Percepción

La etapa en la cual los fondos que se proyectó en la primera etapa o los que se identificó en la segunda etapa empiezan a ser válidos y se recaudan, ya sea por concepto de Donaciones, Impuestos, Servicios públicos prestados.

4.9 Modificaciones Presupuestales

Conforme al Decreto Legislativo N°1440, art. 45, son los cambios realizados en la fase de ejecución, de en los créditos presupuestarios previamente aprobados en el PIA. Estos pueden ser a nivel institucional, y a nivel funcional programático (MEF, 2018):

4.9.1 A Nivel Institucional

Comprende las transferencias de partidas, que ⁵ son las transferencias de créditos presupuestarios entre pliegos, y los créditos suplementarios, los cuales son aumentos en los créditos ya establecidos en la ley de presupuesto.

4.9.2 A Nivel Funcional Programático

Comprende las habilitaciones y anulaciones de créditos presupuestarios, los cuales repercuten en la estructura funcional programática de la entidad. Las anulaciones son las supresiones totales o parciales de los créditos presupuestarios y las habilitaciones son con cargo a las anulaciones, pueden ser del mismo o distinto producto o proyecto.

4.10 Meta

Una meta es aquel punto que se busca conseguir para definir prioridades a través de una escala de objetivos y así lograr un resultado favorecedor.

Según el MEF (2006), En el sector público, “las metas representan la expresión concreta, cuantificable y medible que caracteriza los productos finales de las actividades y proyectos establecidos para el Año Fiscal” (p. 28) es decir, es una forma de medir el desempeño de la ejecución de actividades y/o proyectos con respecto a los objetivos que se plantea una entidad.

4.10.1 Objetivos Institucionales

Álvarez, (2002) menciona que ⁸ los objetivos institucionales los establece el titular del pliego con determinados propósitos, los cuales sirven como base para elaborar el presupuesto institucional. Dividiéndose en institucionales, específicos y parciales, dependiendo de cada entidad y su política sectorial. Es decir, un objetivo es el proceso que se debe cumplir para poder alcanzar la meta planteada, estos son más específicos que las metas, comprende una serie de actividades integradas, ya sea para un proyecto en específico o para una empresa o entidad.

4.10.2 Fines

Un fin es el propósito para el cual se planteó una meta que se pretende alcanzar, el fin es la motivación para la cual se planteó la meta que se cumplirá en base a los objetivos.

4.11 Ley Del Equilibrio Financiero Del Sector Público

Conforme la Ley N.º 31085 publicada por el MEF, establece las reglas para una estabilidad presupuestaria y autoriza el uso de recursos de operaciones de endeudamiento para el periodo fiscal, dictan normas para que se pueda ejecutar ⁶ los créditos presupuestarios de gasto, tienen ⁶ que ejecutarse sus ingresos por los cuales se financiara el gasto, en caso se autoricen ⁶ gastos no previstos en la ley de presupuesto dicha ley de equilibrio financiero obliga a que se especifique el financiamiento del gasto y también sancionar este acto por ineficacia, buscando también que se cumplan con las metas y objetivos que se establecieron (MEF, 2020).

⁶ 4.12 Ley De Tributación Municipal

Según el Decreto Supremo N° 156-2004-EF, publicado por el MEF, el cual aprueba la ley de tributación municipal, contiene pautas sobre todos aquellos impuestos, contribuciones y tasas que son recaudados por los municipios y que se dividen en los siguientes impuestos (MEF, 2004).

- Impuesto predial: es aquel que grava el predio, es decir, la propiedad de una persona natural o jurídica; este es pagado anualmente por los ciudadanos.
- Impuesto de alcabala: es aquel que grava la transferencia de bienes inmuebles ya sea onerosa o gratuitamente. Este será pagado por aquel que adquirió la propiedad.

- ⁶ **Impuesto al patrimonio vehicular:** es aquel que grava la propiedad de vehículos, cuya antigüedad no debe exceder los 3 años. Este impuesto es recaudado por las municipalidades provinciales y se paga anualmente.
- **Impuesto a las apuestas:** este impuesto grava a aquellos lugares en los cuales se realizan eventos de apuestas, las cuales incluyen eventos hípicas. Es de periodicidad mensual
- **Impuesto a los juegos:** este impuesto grava todas aquellas actividades relacionadas con juegos, así también se encuentran incluidos los premios otorgados en juegos de azar. Es de periodicidad mensual.
- **Impuesto a los espectáculos públicos no deportivos:** grava a todos aquellos espectáculos para los cuales se paga para poder presenciarlos. Los organizadores del evento son quien pagan el impuesto el cual resultara de los boletos vendidos.

Contribuciones y tasas: estas son creadas y/o suprimidas por los mismos municipios mediante ordenanza municipal. Aquellas tasas que se cobren por ofrecer servicios públicos son denominadas arbitrios, y las que se cobren por ofrecer un servicio administrativo se denominan derechos (MEF, 2004).

Aparte de los impuestos recaudados por las municipalidades, existen ciertos impuestos nacionales que son cobrados a favor de estas, tales como el impuesto a la promoción municipal, el impuesto al rodaje y el impuesto a las embarcaciones de recreo. Todos estos forman parte ⁹ del Fondo de Compensación Municipal (FONCOMUN) (MEF, 2004).

5. Objetivo

5.1 Objetivo General

Determinar la relación de la ejecución presupuestaria y el cumplimiento de metas institucionales de la Municipalidad distrital de Cabanaconde, Caylloma, Arequipa, 2020-2021.

5.2 Objetivos Específicos

- Establecer la relación de la ejecución presupuestaria con el indicador de eficacia de ingresos de la Municipalidad distrital de Cabanaconde, Caylloma, Arequipa, 2020-2021.
- Establecer la relación de la ejecución presupuestaria con el indicador de eficacia de gastos de la Municipalidad distrital de Cabanaconde, Caylloma, Arequipa, 2020-2021.
- Evaluar la relación entre el cumplimiento de metas institucionales con la ejecución de ingresos de la Municipalidad distrital de Cabanaconde, Caylloma, Arequipa, 2020-2021.
- Evaluar la relación entre el cumplimiento de metas institucionales con la ejecución de gastos de la Municipalidad distrital de Cabanaconde, Caylloma, Arequipa, 2020-2021.

6. Hipótesis

6.1 Hipótesis General

Es probable que la relación de la ejecución presupuestaria en el cumplimiento de metas institucionales sea negativa, de la Municipalidad distrital de Cabanaconde, Caylloma, Arequipa, 2020-2021.

6.2 Hipótesis Específicas

- Es probable que ⁸ la relación de la ejecución presupuestaria y el indicador ⁵ de eficacia de ingresos sea negativa, de la Municipalidad distrital de Cabanaconde, Caylloma, Arequipa, 2020-2021.
- Es probable que la relación de la ejecución presupuestaria y el indicador de eficacia de gastos sea negativa, de la Municipalidad distrital de Cabanaconde, Caylloma, Arequipa, 2020-2021.
- Es probable que la relación ² del cumplimiento de metas institucionales con la ejecución de ingresos sea negativa, de la Municipalidad distrital de Cabanaconde, Caylloma, Arequipa, 2020-2021.
- Es probable que la relación del cumplimiento de metas institucionales con ³ la ejecución de gastos sea negativa, de la Municipalidad distrital de Cabanaconde, Caylloma, Arequipa, 2020-2021.

CAPÍTULO III: PLANTEAMIENTO OPERACIONAL

10

1. Técnicas, Instrumentos Y Materiales De Verificación

1.1 Técnicas

En la presente investigación, se utilizarán las técnicas de entrevista, la cual es un tipo de método de recolección de datos la cual tiene preguntas abiertas relacionadas al tema de la investigación (Corbetta, 2007) y la observación la cual es una técnica que acude a la información escrita, ya sea como datos obtenidos por mediciones hechas por terceros o como textos que forman parte de los eventos a ser estudiados (Hurtado, 2000).

1.2 Instrumentos

Se utilizarán como instrumentos para la medición de las variables la guía de entrevista semi estructurada la cual tendrá 15 preguntas y guía de observación documental, los cuales nos permitirá obtener y procesar la información para poder lograr los objetivos de la investigación

1.3 Matriz De Consistencia

La matriz de consistencia se encuentra elaborada bajo el planteamiento del problema, objetivos e hipótesis de la investigación en la misma se puede apreciar las dimensiones e indicadores de cada variable.

Tabla 2

Matriz de Consistencia Metodológica

Problemas	Objetivos	Hipótesis	Unidad de análisis	Variables	Instrumentos
Problema general 5 ¿Cuál es la relación de la ejecución presupuestaria en el cumplimiento de metas institucionales de la Municipalidad distrital de Cabanaconde, Caylloma, Arequipa, 2020-2021?	Objetivo general 8 Determinar la relación de la ejecución presupuestaria en el cumplimiento de metas institucionales de la Municipalidad distrital de Cabanaconde, Caylloma, Arequipa, 2020-2021	Hipótesis general 8 Es probable que la relación de la ejecución presupuestaria en el cumplimiento de metas institucionales sea negativa, de la Municipalidad distrital de Cabanaconde, Caylloma, Arequipa, 2020-2021	Municipalidad Distrital de Cabanaconde	Variable 1 Ejecución presupuestaria	Análisis documental
Problemas específicos 8 • ¿Cómo se relaciona la ejecución presupuestaria con el indicador de eficacia de ingresos de la Municipalidad distrital de Cabanaconde, Caylloma, Arequipa, 2020-2021?	Objetivos específicos 8 • Establecer la relación de la ejecución presupuestaria y el indicador de eficacia de ingresos de la Municipalidad distrital de Cabanaconde, Caylloma, Arequipa, 2020-2021	Hipótesis específicas 8 • Es probable que la relación de la ejecución presupuestaria y el indicador de eficacia de ingresos sea negativa, de la Municipalidad distrital de Cabanaconde, Caylloma, Arequipa, 2020-2021		Variable 2 Cumplimiento de metas institucionales	

8

¿Cómo se relaciona la ejecución presupuestaria con el indicador de eficacia de gastos de la Municipalidad distrital de Cabanaconde, Caylloma, Arequipa 2020-2021	Establecer la relación de la ejecución y el indicador de eficacia de gastos de la Municipalidad distrital de Cabanaconde, Caylloma, Arequipa, 2020-2021	Es probable que la relación de la ejecución y el indicador de eficacia de gastos sea negativa, de la Municipalidad distrital de Cabanaconde, Caylloma, Arequipa, 2020-2021	
¿Cómo se relaciona el cumplimiento de metas institucionales con la ejecución de ingresos de la Municipalidad distrital de Cabanaconde, Caylloma, Arequipa, 2020-2021?	Evaluar la relación del cumplimiento de metas institucionales con la ejecución de ingresos de la Municipalidad distrital de Cabanaconde, Caylloma, Arequipa, 2020-2021	Es probable que la relación del cumplimiento de metas institucionales con la ejecución de ingresos sea negativa, de la Municipalidad distrital de Cabanaconde, Caylloma, Arequipa, 2020-2021	
¿Cómo se relaciona el cumplimiento de metas institucionales con la ejecución de gastos de la Municipalidad distrital de Cabanaconde, Caylloma, Arequipa, 2020-2021?	Evaluar la relación del cumplimiento de metas institucionales con la ejecución de gastos de la Municipalidad distrital de Cabanaconde, Caylloma, Arequipa, 2020-2021	Es probable que la relación del cumplimiento de metas institucionales con la ejecución de gastos sea negativa, de la Municipalidad distrital de Cabanaconde, Caylloma, Arequipa, 2020-2021	

Nota. La tabla muestra la matriz de consistencia metodológica. Adaptación propia en base a la investigación realizada, 2022.

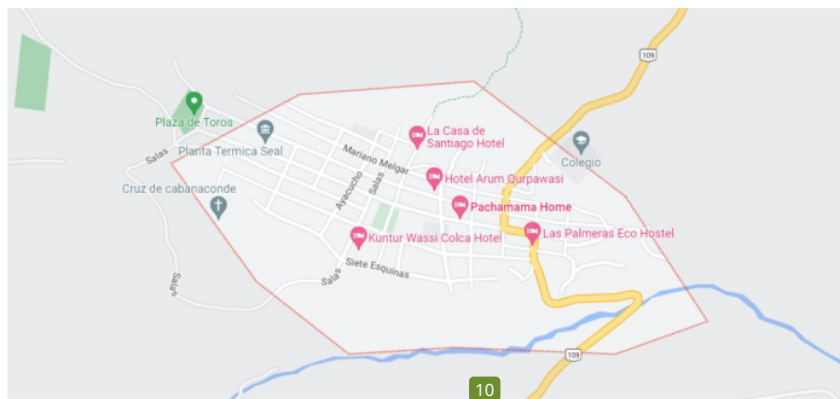
2. Campo De Verificación

2.1 Ubicación Espacial

La presente investigación será desarrollada en la municipalidad distrital de Cabanaconde, en el área de Administración, Contabilidad, Presupuesto y Tesorería, la cual está localizada en la calle Salas, en el distrito de Cabanaconde.

Figura 3

Ubicación territorial del distrito de Cabanaconde



Nota: Ubicación territorial del distrito de Cabanaconde. Adaptación propia en base a la investigación realizada, 2022.

2.2 Ubicación Temporal

La investigación tendrá una duración de siete meses, iniciando el mes de noviembre del año 2022 y se proyecta culminar en junio del año 2023. Por otra parte, se recolectará información correspondiente a los periodos 2020 y 2021.

3. Unidades De Estudio

10

3.1 Universo

Para el universo de la presente investigación se tendrá todas las municipalidades de la ciudad de Arequipa.

3.2 Población

En la tesis, se tendrá como población a los funcionarios y servidores de la Municipalidad Distrital de Cabanaconde, Caylloma, Arequipa, la cual está conformada por administrativos, personal de apoyo los cuales conformen 40 Personas.

3.3 Muestra

Para la muestra en la tesis se tiene a 7 Personas, las cuales corresponden de las áreas de Gerencia Municipal, Secretaría, Obras públicas, Presupuesto y Contabilidad.

4. ¹⁰ Estrategia de recolección de datos

4.1 Organización

Primero se solicitara autorización a la municipalidad para aplicar la entrevista los funcionarios y servidores de las áreas de presupuesto y tesorería; asimismo, para acceder a la información documental referente a la ejecución presupuestaria y el cumplimiento de metas de la municipalidad en los periodos 2020 y 2021; una vez obtenido el permiso, se procederá con la aplicación de los instrumentos para obtener los datos .Luego de recolectar los datos se procederá al trabajo de gabinete para su sistematización y poder lograr los objetivos planteados en la investigación.

5. Recursos

5.1 Recursos Humanos

En la presente investigación, los recursos humanos están conformados por los investigadores y su asesor designado.

5.2 Recursos Físicos

Los materiales que se van a utilizar son los siguientes:

Tabla 3

Recursos físicos usados en la investigación en la Municipalidad Distrital de Cabanaconde

Detalle	Unidad
Laptops	02
Cuadernos (Borradores)	02
Lapiceros	02
10 Nota. La tabla muestra los recursos físicos a utilizar a lo largo de toda la investigación. Adaptación propia en base a la investigación realizada, 2022. 10	

5.3 Recursos Financieros

La presente investigación será financiada con los recursos propios de los investigadores, se muestra a continuación:

Tabla 4

Recursos financieros utilizados en la investigación en la Municipalidad Distrital de Cabanaconde

Detalle	Monto
Asesoría interna	2500.00
Luz, internet	200.00
Pasajes, gasolina	50.00
Libros y copias	10.00
Total	2760.00
10 Nota. La tabla muestra los recursos financieros a utilizar a lo largo de toda la investigación. Adaptación propia en base a la investigación realizada, 2022. 10	

6. Validación Del Instrumento

Para la validación de los instrumentos no será necesario la confirmación y revisión de juicio de expertos debido que los instrumentos son cualitativos y los mismos no necesitan validación.

7. ¹⁰ Criterio Para El Manejo De Resultados

7.1 Matrices

Se elaborarán matrices si es necesario

7.2 Tratamiento Estadístico

El tratamiento estadístico que se realizará en la presente investigación, se centrará principalmente en la aplicación del estadístico T de Student, dado que es la herramienta que mejor se adapta al diseño de la investigación, este estadístico nos ayudará a procesar la información del grado de eficacia de ejecución presupuestaria de gastos en contraste con ⁹ el grado de cumplimiento de las metas institucionales en la unidad de estudio.

7.3 Tablas Y Figuras

Los resultados de la investigación se presentarán en tablas y figuras, las cuales ayudarán a consolidar la información obtenida para un mejor entendimiento.

7.4 Estudio De Datos Sistematizados

Los datos serán sistematizados utilizando herramientas de estadísticas en base al Software Jamovi, en dicho software se coloca la data correspondiente al grado de eficiencia de ejecución presupuestaria en contraste con el cumplimiento de las metas

institucionales, este software nos ayudará a calcular el grado del impacto que tienen ambas variables.

CAPÍTULO IV: RESULTADOS

¹ 1. Evaluación De Ingresos En Términos de Eficacia en Base Al PIA Y PIM de la Municipalidad Provincial De Cabanaconde.

En el siguiente capítulo se mostrará la evaluación de la eficacia de Ingresos de la
Municipalidad Distrital de Cabanaconde, correspondientes al año 2020 y 2021.

¹ 1.1 A Nivel De Fuentes de Financiamiento y Rubro Periodo 2020

En la Tabla N.^o 04 se muestra ³ las Fuentes de Financiamiento de la Municipalidad
Distrital de Cabanaconde en el año fiscal 2020, siendo: Recursos Directamente
Recaudados, Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, Donaciones y
Transferencias, Recursos Determinados, cada una con sus respectivos rubros;
mostrando también el indicador de eficacia de cada uno de estos:

Tabla 5

**Ingresos y su indicador de eficacia ¹ por fuente de financiamiento y rubro año 2020 de la
Municipalidad Distrital de Cabanaconde**

Fuente de Financiamiento y Rubro			PIA	PIM	Recaudado	IEI PIA	IEI PIM
2: Recursos Directamente Recaudados			50,000.00	146,712.00	146,712.00	2.93	1.00
09: Recursos Directamente Recaudados			50,000.00	146,712.00	146,712.00	2.93	1.00
3: Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito			0.00	106,777.00	106,777.00	-	1.00
19: Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito			0.00	106,777.00	106,777.00	-	1.00
4: Donaciones y Transferencias			0.00	1,060,000.00	1,060,000.00	-	1.00
13: Donaciones y Transferencias			0.00	1,060,000.00	1,060,000.00	-	1.00
5: Recursos Determinados			2,038,876.00	3,141,309.00	2,595,301.00	1.27	0.83
07: Fondo de Compensación Municipal			494,603.00	564,368.00	537,797.00	1.09	0.95
08: Impuestos Municipales			30,000.00	30,713.00	20,385.00	0.68	0.66
18: Canon y Sobre canon Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones			1,514,273.00	2,546,228.00	2,037,119.00	1.35	0.80

Nota: Adaptado de "Consulta Amigable", Portal del Ministerio de Economía y Finanzas.

¹¹ Se puede observar que las fuentes de financiamiento recursos directamente recaudados, recursos por operaciones oficiales de crédito y donaciones y transferencias, junto con sus respectivos rubros presentan un IEI con respecto al PIM de 1.00, lo que quiere decir que la recaudación fue eficaz y en concordancia con lo

presupuestado , mientras que el IEI del PIA en la fuente de financiamiento de recursos directamente recaudados y su respectivo rubro, muestra un indicador de 2.93, lo que quiere decir que supera ampliamente a lo presupuestado inicialmente; en cuanto a los ³ recursos por operaciones oficiales de crédito y donaciones y transferencias, no se había presupuestado inicialmente ninguna cantidad, por lo cual el indicador no nos podrá arrojar ningún resultado.

¹¹ Respecto a la fuente de financiamiento de recursos determinados, el IEI del PIA arroja un resultado de 1.27, lo cual indica que lo recaudado supero lo presupuestado inicialmente, situación que no se replica en el IEI del PIM, debido a que este arroja un resultado de 0.83, si bien es cierto no se cumplió con lo presupuestado, arroja un valor que tiende a 1, lo cual quiere decir que el nivel de recaudación tendió a la eficacia.

⁵ En cuanto a los rubros 07 fondo de compensación municipal y 08 impuestos municipales, el IEI del PIA arroja resultados mayores a 1, lo que quiere decir que la recaudación fue mayor a lo presupuestado inicialmente, mientras que el IEI del PIM arroja un resultado de 0.95, lo cual está más cerca de 1; lo cual muestra una tendencia positiva ya que es casi 1, por lo que muestra un resultado con tendencia a ser eficaz en cuanto a recaudación.

En el rubro 08 impuestos municipales, se tiene un IEI del PIA de 0.68, lo cual está por debajo de los otros resultados obtenidos en los diferentes rubros, por lo cual la recaudación en comparación con lo presupuestado inicialmente no estuvo en tendencia a la eficacia en esta ocasión y en cuanto al IEI del PIM, el caso es similar ya que el indicador arrojó un resultado de 0.66. Por lo cual, es evidente que, al ser el valor más bajo de recaudación para este año, no se logró el nivel de eficacia esperado ya que su tendencia a ser 1 es la más baja, y siendo el rubro de impuestos municipales

es alarmante la situación, debido a que los impuestos son una parte muy importante en la recaudación de una municipalidad.

¹ Por último, en el rubro 18 canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones, el IEI del PIA es de 1.35, lo cual indica que lo recaudado supera a lo presupuestado inicialmente, mientras que el IEI del PIM muestra un resultado de 0.80, que a pesar de no alcanzar o superar lo presupuestado, el valor está en tendencia a 1, lo cual demuestra que la recaudación estuvo en tendencia a ser eficaz después de haberse realizado modificaciones en el presupuesto inicial.

1.2 Proporción de Ingresos por Fuente de Financiamiento según PIA Y PIM 2020

Tabla 6

Proporción de ingresos según Fuente de Financiamiento de la Municipalidad Distrital de Cabanaconde

Fuente de Financiamiento	PIA	%	PIM	%	Recaudado	%
2: Recursos Directamente Recaudados	50,000.00	2.39%	146,712.00	3.29%	146,712.00	3.75%
3: Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	0	0%	106,777.00	2.40%	106,777.00	2.73%
4: Donaciones y Transferencias	0	0%	1,060,000.00	23.79%	1,060,000.00	27.12%
5: Recursos Determinados	2,038,876.00	97.61%	3,141,309.00	70.52%	2,595,301.00	66.40%
TOTAL	2,088,876.00		4,348,021.00		3,908,790.00	

Nota: Adaptado de “Consulta Amigable”, Portal del Ministerio de Economía y Finanzas.

Figura 4

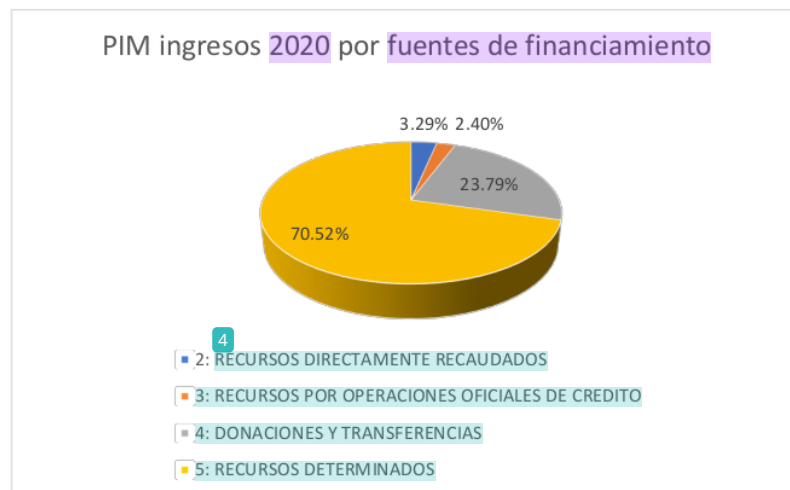
Proporción de Ingresos Según PIA de la Municipalidad Distrital de Cabanaconde



Nota. El gráfico representa las proporciones de ingreso de acuerdo por fuente de financiamiento según PIA.

Podemos observar que la mayor parte de lo presupuestado inicialmente lo ocupa ⁶ la fuente de financiamiento recursos determinados, con un porcentaje del 97.61%, y el segundo lugar lo tiene ⁶ la fuente de financiamiento recursos directamente recaudados, con un porcentaje de 2.39%. Las demás fuentes de financiamiento no fueron consideradas para el Presupuesto Institucional de Apertura.

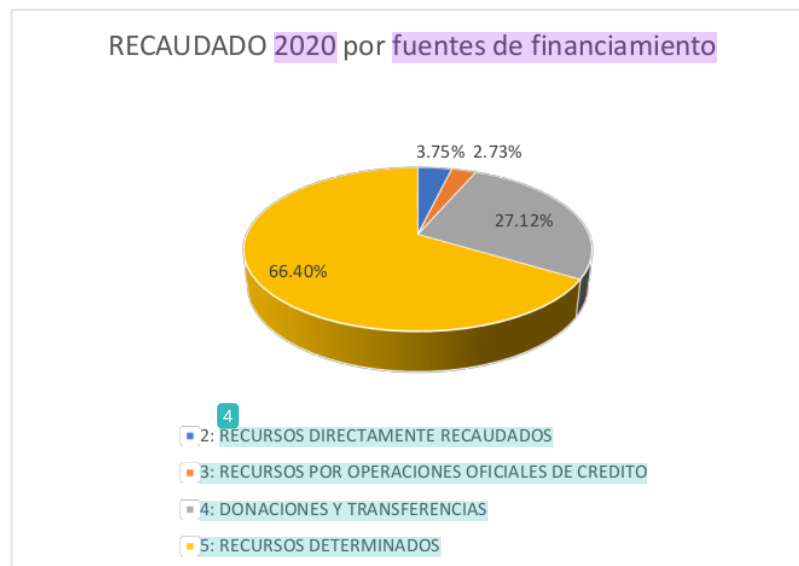
Figura 5
Proporción de Ingresos Según PIM año 2020 ³ **de la Municipalidad Distrital de Cabanaconde**



Nota. El gráfico representa las proporciones de ingreso de acuerdo por Fuente: de financiamiento según PIM.

Podemos observar que la mayor parte de lo presupuestado con modificaciones está representada por la fuente de financiamiento recursos determinados, con un porcentaje de 70.52%. En segundo lugar, se encuentra la fuente de financiamiento donaciones y transferencias, con un porcentaje de 23.79%. En tercer lugar, se encuentra la fuente de financiamiento recursos directamente recaudados, con un porcentaje de 3.29%. Por último, se encuentra ³ la fuente de financiamiento recursos por operaciones oficiales de crédito, con un porcentaje de 2.40%.

Figura 6
Proporción de ingresos según lo recaudado año 2020 de la Municipalidad Distrital de Cabanaconde



Nota. Se observa lo recaudado en el año 2020 por fuentes de financiamiento.

Podemos observar que la mayor parte de lo recaudado está representada por la fuente de financiamiento recursos determinados, con un porcentaje de 66.40%. En segundo lugar, se encuentra la fuente de financiamiento donaciones y transferencias, con un porcentaje de 27.12%. En tercer lugar, se encuentra la fuente de financiamiento recursos directamente recaudados, con un porcentaje de 3.75%. Por último, se encuentra la fuente de financiamiento recursos por operaciones oficiales de crédito, con un porcentaje de 2.73%.

1.3 Proporción de Ingresos por Rubro 2020

Tabla 7

Porcentaje de ingresos por rubro 2020 de la Municipalidad Distrital de Cabanaconde

Rubro	PIA	%	PIM	%	Recaudado	%
07: Fondo de Compensación Municipal	494,603.00	23.68%	564,368.00	12.67%	537,797.00	13.76%
08: Impuestos Municipales	30,000.00	1.44%	30,713.00	0.69%	20,385.00	0.52%
09: Recursos Directamente Recaudados	50,000.00	2.39%	146,712.00	3.29%	146,712.00	3.75%
13: Donaciones y Transferencias	0	0.00%	1,060,000.00	23.79%	1,060,000.00	27.12%
18: Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones	1,514,273.00	72.49%	2,546,228.00	57.16%	2,037,119.00	52.12%
19: Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	0	0.00%	106,777.00	2.40%	106,777.00	2.73%
TOTAL	2,088,876.00		4,454,798.00		3,908,790.00	

Nota: Adaptado de “Consulta Amigable”, Portal del Ministerio de Economía y Finanzas.

Figura 7
Proporción de Ingresos 2020 según Rubro de la Municipalidad Distrital de Cabanaconde



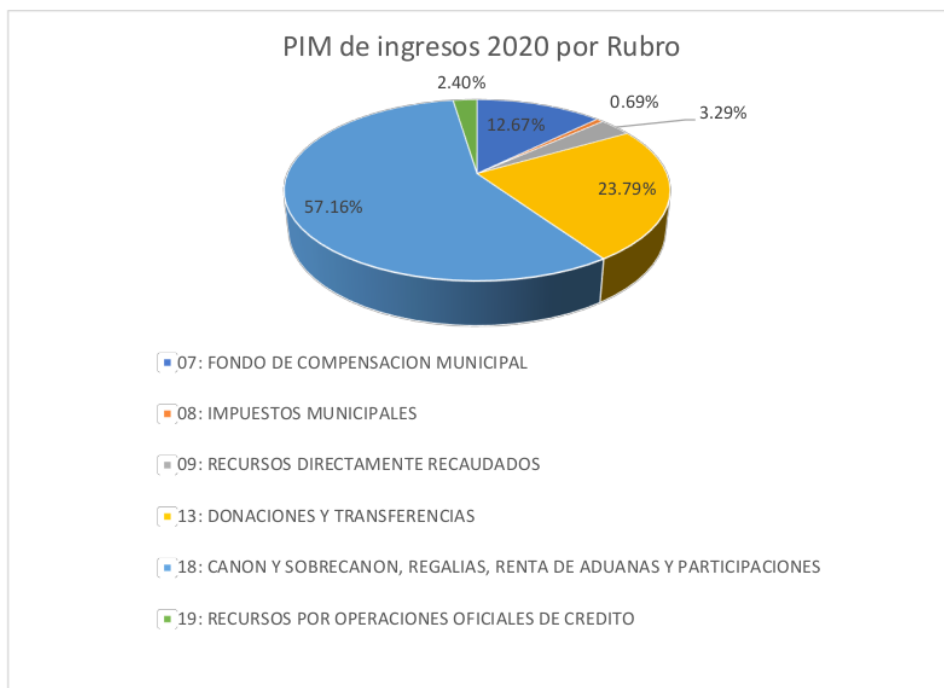
Nota. Este gráfico muestra la proporción de ingresos por rubro del 2020

Podemos observar que la mayor parte de lo presupuestado inicialmente está representada por el rubro 18, con un porcentaje de 72.49%. En segundo lugar, se encuentra el rubro 07, con un porcentaje de 23.68%. En tercer lugar, se encuentra el rubro 09, con un porcentaje de 2.39%. Por último, se encuentra el rubro 08, con un porcentaje de 1.44%. Los rubros restantes no se encuentran en el PIA.

Figura 8

9

Proporción de Ingresos Según PIM de la Municipalidad Distrital de Cabanaconde



Nota. Este gráfico muestra los porcentajes de ingresos según PIM

Podemos observar que la mayor parte de lo presupuestado con modificaciones está representada por el rubro 18, con un porcentaje de 57.16% en segundo lugar se encuentra el rubro 13, con un porcentaje de 23.79%. En tercer lugar, se encuentra el rubro 07, con un porcentaje de 12.67% en cuarto lugar se encuentra el rubro 09, con un porcentaje de 3.29%. En quinto lugar, se encuentra el rubro 19, con un porcentaje de 2.40%. Por último, se encuentra el rubro 08, con un porcentaje de 0.69%.

Figura 9
Proporción de Recaudado por Rubro 2020 de la Municipalidad Distrital de Cabanaconde



Nota. Este gráfico muestra el porcentaje de Recaudado que se dio en el año 2020.

Podemos observar que la mayor parte de lo recaudado está representada por el rubro 18, con un porcentaje de 52.12% en segundo lugar se encuentra el rubro 13, con un porcentaje de 27.12%. En tercer lugar, se encuentra el rubro 07, con un porcentaje de 13.76%. En cuarto lugar, se encuentra el rubro 09, con un porcentaje de 3.75%. En quinto lugar, se encuentra el rubro 19, con un porcentaje de 2.73%. Por último, se encuentra el rubro 08, con un porcentaje de 0.52%.

1.4 Proporción de Ingresos a Nivel de Genérica 2020

Tabla 8

Porcentaje de Ingresos a nivel de genérica 2020 de la Municipalidad Distrital de Cabanaconde

Genérica	PIA	%	PIM	%	Recaudado	%	IEI PIA	IEI PIM
1: Impuestos y Contribuciones Obligatorias	30,000.00	1.44%	30,000.00	0.67%	19,672.00	0.50%	0.66	0.66
2: Venta Bienes y Servicios y Derechos Administrativos	50,000.00	2.39%	85,842.00	1.93%	68,194.00	1.74%	1.36	0.79
4: Donaciones y Transferencias	2,008,876.00	96.17%	3,098,561.00	69.56%	2,702,307.00	69.13%	1.35	0.87
5: Otros Ingresos	0.00	0.00%	0	0.00%	26,130.00	0.67%	0.00	0.00
8: Endeudamiento	0.00	0.00%	106,777.00	2.40%	106,777.00	2.73%	0.00	1.00
9: Saldos de Balance	0.00	0.00%	1,133,618.00	25.45%	985,710.00	25.22%	0.00	0.87

Nota: Adaptado de “Consulta Amigable”, Portal del Ministerio de Economía y Finanzas.

En las genéricas de ingreso, los indicadores de eficacia tanto del PIA como del PIM arrojan distintos resultados:

En la genérica 1 impuestos y contribuciones obligatorias el IEI del PIA fue de 0.66;, mientras que el IEI del PIM, arroja el mismo valor, ya que el presupuesto no sufrió modificaciones a lo largo del año fiscal; el cual es el valor más bajo en cuanto a recaudación en comparación con las demás genéricas de ingreso, además el valor no está en tendencia a ser 1 por lo cual evidencia que la recaudación no estuvo en

tendencia a ser eficaz, tanto en relación a lo presupuestado inicialmente y a sus modificaciones.

En la genérica 3 venta de bienes y servicios y derechos administrativos el IEI del PIA fue de 1.74, lo cual indica que la recaudación fue superior a lo presupuestado inicialmente, mientras que el IEI del PIM fue de 0.79, valor el cual tiende a 1, que, si bien es cierto en otras genéricas los valores arrojaron resultados más altos, en este caso la recaudación tiende a ser eficaz, pero podría mejorar para poder alcanzar las metas establecidas.

En la genérica 4 donaciones y transferencias la situación es similar a la anterior, debido a que el IEI del PIA supera lo presupuestado mientras que el IEI del PIM no lo hace, siendo este 0,85 el cual está en tendencia a la eficacia ya que se encuentra más próximo a 1.

En la genérica 5 otros ingresos no se pueden obtener resultados en cuanto a la eficacia con respecto a lo presupuestado, debido a que no está dentro del PIA ni del PIM, solo se tiene lo recaudado a lo largo del año fiscal.

En la genérica 8 endeudamiento, se tiene un IEI del PIM de 1, lo cual quiere decir que el resultado fue igual al presupuestado, por lo tanto, se puede observar la recaudación fue eficaz, pero al tratarse de endeudamiento, se puede decir que se le otorgo el total del financiamiento presupuestado en el PIM.

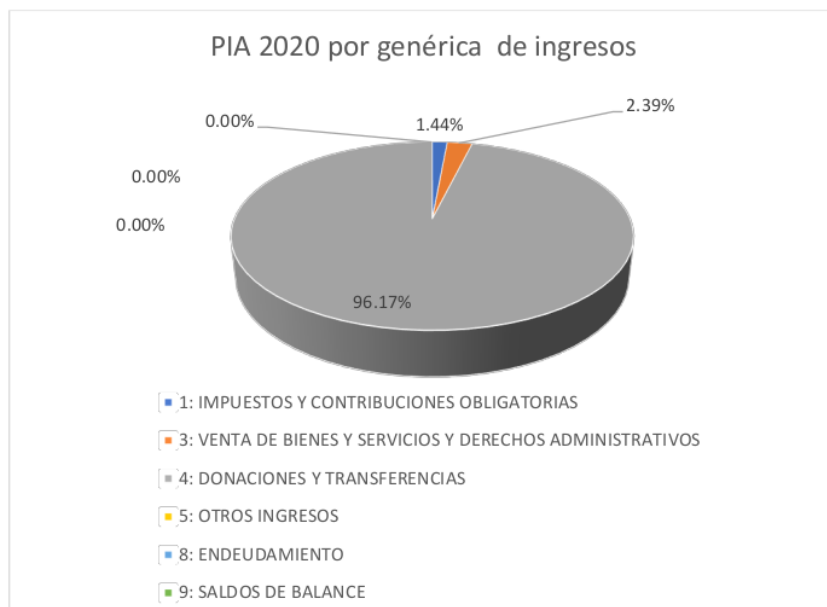
En la genérica 9 saldos de balance, la cual agrupa los resultados que se obtienen de la diferencia entre los ingresos recaudados y los gastos realizados de ejercicios anteriores, se observa que el IEI del PIM es 0.87, al igual que en la genérica de

donaciones y transferencias; está en tendencia a la eficacia ya que se encuentra más próximo a 1.

Como resultado entonces obtenemos que de todas las genéricas de ingreso, la que obtuvo menor recaudación por lo tanto un menor nivel de eficacia fue la genérica de **4 impuestos y contribuciones obligatorias**, seguida de la genérica de **venta de bienes y servicios**; las genéricas de **donaciones y transferencias** y **saldos de balance** tuvieron el mismo nivel de eficacia, que fue de 0.87, por último, la genérica de endeudamiento alcanzo el valor de 1 por lo cual su nivel de eficacia fue superior. Se puede observar que la recaudación del año 2020 estuvo en tendencia a ser eficaz en su mayoría, sin embargo, esta puede mejorar para así poder obtener mejores resultados.

Figura 10

Proporción de Ingresos por Genérica 2020 de la Municipalidad Distrital de Cabanaconde

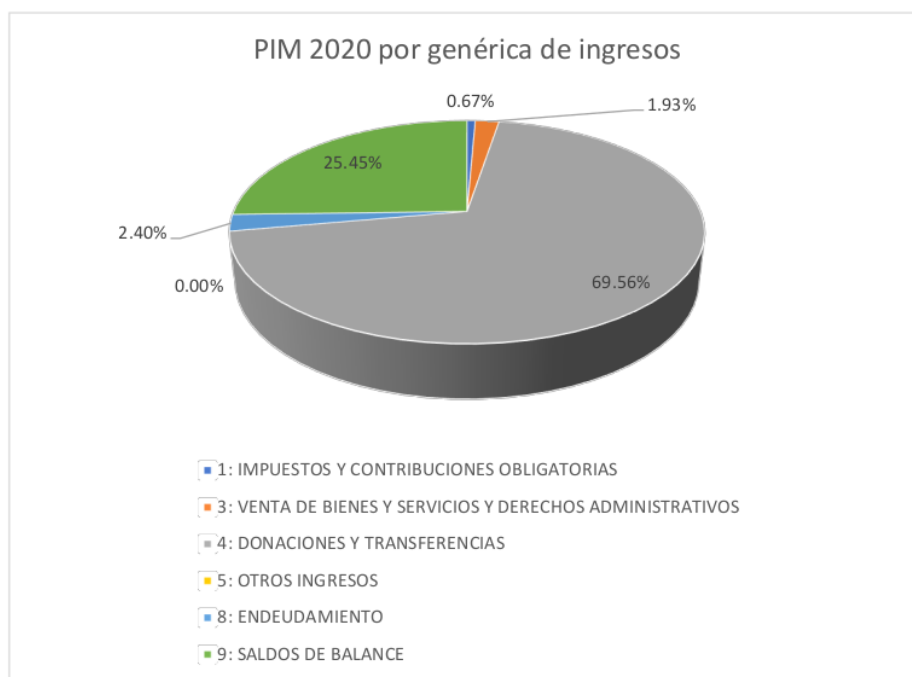


Nota. Este gráfico muestra el porcentaje de Ingresos que se tuvo según PIM en el 2020

Podemos observar que la mayor parte de lo presupuestado inicialmente está representada por la genérica 1.4 donaciones y transferencias, con un porcentaje de 96.17%. En segundo lugar, se encuentra la genérica 1.3 venta de bienes, servicios y derechos administrativos, con un porcentaje de 2.39%. Por último, se encuentra la genérica 1.1 impuestos y contribuciones obligatorias, con un porcentaje de 1.44%. Las demás genéricas de ingreso no fueron presupuestadas inicialmente.

Figura 11

Proporción de Ingresos por Genérica según PIM 2020 de la Municipalidad Distrital de Cabanaconde



Nota. Este gráfico muestra el porcentaje de ingresos según genérica del 2020

Podemos observar que la mayor parte de lo presupuestado con modificaciones está representada por la genérica 1.4 donaciones y transferencias, con un porcentaje de 69.56%. En segundo lugar, se encuentra la genérica 1.9 saldos de balance, con un porcentaje de 25.45%. En tercer lugar, se encuentra la genérica 1.8 endeudamiento,

con un porcentaje de 2.40%. En cuarto lugar, se encuentra la genérica 1.3 venta de bienes y servicios y derechos administrativos, con un porcentaje de 1.93%. Por último, se encuentra ⁹ la genérica 1.1 impuestos y contribuciones obligatorias, con un porcentaje de 0.67%.

Figura 12

Proporción de Recaudado Según Genérica de la Municipalidad Distrital de Cabanaconde



Nota. Este gráfico muestra la proporción de recaudado según Genérica.

Podemos observar que la mayor parte de lo recaudado está representada por la genérica 1.4 donaciones y transferencias, con un porcentaje de 69.13%. En segundo lugar, se encuentra la genérica 1.9 saldos de balance, con un porcentaje de 25.22%. En tercer lugar, se encuentra la genérica 1.8 endeudamiento, con un porcentaje de 2.73%. En cuarto lugar, se encuentra la genérica 1.3 venta de bienes y servicios y derechos administrativos, con un porcentaje de 1.74%. Por último, se encuentra ⁹ la genérica 1.1 impuestos y contribuciones obligatorias, con un porcentaje de 0.50%.

1.5 ¹ A Nivel de Fuentes de Financiamiento y Rubro Periodo 2021

Tabla 9

Ingresos y su Indicador De Eficacia por Fuente de Financiamiento y Rubro 2021 de la Municipalidad Distrital de Cabanaconde

Fuente de financiamiento / rubro	PIA	PIM	Recaudado	IEI PIA	IEI PIM
2: Recursos Directamente Recaudados	50,000.00	275,170.00	207,215.00	4.14	0.75
09: Recursos Directamente Recaudados	50,000.00	275,170.00	207,215.00	4.14	0.75
3: Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	2,276,705.00	2,957,458.00	2,543,176.00	1.12	0.86
19: Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	2,276,705.00	2,957,458.00	2,543,176.00	1.12	0.86
4: Donaciones y Transferencias	0	359,379.00	359,379.00	-	1.00
13: Donaciones y Transferencias	0	359,379.00	359,379.00	-	1.00
5: Recursos Determinados	1,461,213	3,891,926.00	3,746,558.00	2.56	0.96
07: Fondo de Compensación Municipal	757,718.00	807,718.00	656,043.00	0.87	0.81
08: Impuestos Municipales	30,000.00	51,552.00	52,354.00	1.75	1.02
18: Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones	673,495.00	3,032,656	3,038,161	4.51	1.00

¹ Nota: Adaptado de “Consulta Amigable”, Portal del ¹ Ministerio de Economía y Finanzas.

En el año 2021 se observa que la fuente de financiamiento recursos directamente recaudados con sus respectivos rubros, presentan un IEI del PIA de 4.14, el cual es un valor muy alto con respecto a 1, lo que indica que se recaudó una cantidad mucho mayor a la que se presupuestó inicialmente, mientras que el IEI del PIM es de 0.75, el cual es el valor más bajo en cuanto a recaudación, pero aun así está en tendencia a 1 por lo cual está en tendencia a ser eficaz, a pesar de que el presupuesto sufrió modificaciones que equivalen a más del doble de lo presupuestado al inicio, pudo recaudar gran parte del PIM, pero aun así esa recaudación puede mejorar.

¹¹ En cuanto a la fuente de financiamiento recursos por operaciones oficiales de crédito con su respectivo rubro, presentan un IEI del PIA de 1.12, siendo lo recaudado mayor a lo presupuestado inicialmente, mientras que el IEI del PIM arroja un indicador de 0.86, el cual está en tendencia a la eficacia ya que se encuentra cerca de 1, indica que la recaudación fue buena a pesar de que no alcanzo a recaudar el total de lo presupuestado en el PIM.

En la fuente de financiamiento de donaciones y transferencias con su respectivo rubro, no se incluyó en el PIA, es por ello que no se pudo obtener el IEI del PIA; no obstante, éste sufrió modificaciones y fue incluido en el PIM, siendo el valor del IEI de 1, esto quiere decir que la recaudación para dicha fuente fue eficaz.

La fuente de financiamiento de recursos determinados arroja un IEI del PIA de 2.56, lo cual representa que lo recaudado fue mayor a lo presupuestado inicialmente, mientras que el IEI del PIM fue de 0.96, valor que está en alta tendencia a la eficacia, ya que se acerca bastante a 1, lo cual quiere decir que la recaudación fue muy buena para dicha fuente.

Los rubros de la fuente de financiamiento recursos determinados obtuvieron los siguientes resultados:

⁹ El rubro 07 fondo de compensación municipal obtuvo un IEI del PIA de 0.87, el cual indica que lo recaudado fue menor a lo presupuestado inicialmente, de igual forma ocurrió con el IEI del PIM, el cual arrojó un valor de 0.81, siendo estos valores los más bajos con respecto a la recaudación para los rubros de esta fuente de financiamiento.

El rubro 08 impuestos municipales obtuvo un IEI del PIA de 1.75, siendo este mayor a 1, lo cual indica que lo recaudado fue mayor a lo presupuestado inicialmente, mientras que el IEI del PIM fue de 1.02, lo cual indica que la recaudación fue eficaz, ya que supera el número 1, y se logró recaudar más de lo presupuestado junto con las modificaciones realizadas a lo largo del año fiscal.

¹ El rubro 18 canon y sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones se obtuvo un IEI del PIA de 4.51, el cual arroja un valor muy alto con respecto a 1, lo que indica que lo recaudado fue mayor a lo presupuestado inicialmente, mientras que el IEI del PIM fue de 1.01. Lo cual indica que se logró recaudar lo presupuestado en el PIM.

1.6 Proporción de Ingresos por Fuente de Financiamiento 2021

Tabla 10

Proporción de Ingresos Según Fuente de Financiamiento 2021 de la Municipalidad Distrital de Cabanaconde (en soles).

Fuente de Financiamiento	PIA	%	PIM	%	Recaudado	%
2: Recursos Directamente Recaudados	50,000.00	1.32%	275,170.00	3.68%	207,215.00	3.02%
3: Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	2,276,705	60.10%	2,957,458.00	39.52%	2,543,176.00	37.09%
4: Donaciones y Transferencias	0	0.00%	359,379.00	4.80%	359,379.00	5.24%
5: Recursos Determinados	1,461,213.00	38.58%	3,891,926.00	52.00%	3,746,558.00	54.64%
TOTAL	3,787,918.00		7,483,933.00		6,856,328.00	

Nota: Adaptado de "Consulta Amigable", Portal del Ministerio de Economía y Finanzas.

Figura 13

Proporción de Ingresos Según Fuente de Financiamiento 2021 de la Municipalidad Distrital de Cabanaconde



Nota. Este gráfico muestra los porcentajes de recaudación que se dio según el PIA.

Podemos observar que la mayor parte de lo presupuestado inicialmente lo ocupa la ³ fuente de financiamiento recursos por operaciones oficiales de crédito, con un porcentaje del 60.10%, el segundo lugar lo tiene la fuente de financiamiento recursos determinados, con un porcentaje de 38.58%. Por último, se encuentra ¹ la fuente de financiamiento recursos directamente recaudados, con un porcentaje de 1.32% la fuente de financiamiento donaciones y transferencias no fue consideradas para el Presupuesto Institucional de Apertura.

Figura 14 ¹
Proporción de ingresos Según Fuente de Financiamiento 2021 de la Municipalidad Distrital de Cabanaconde



Nota. Se observa la proporción de ingresos.

Podemos observar que la mayor parte de lo presupuestado con modificaciones está representada por la fuente de financiamiento recursos determinados, con un porcentaje de 52%. En segundo lugar, se encuentra ³ la fuente de financiamiento recursos por

operaciones oficiales de crédito, con un porcentaje de 39.52%. En tercer lugar, se encuentra la fuente de financiamiento donaciones y transferencias, con un porcentaje de 4.80%. Por último, se encuentra la fuente: de financiamiento recursos directamente recaudados, con un porcentaje de 3.68 %.

Figura 15

Proporción de Ingresos Según Recaudado 2021 de la Municipalidad Distrital de Cabanaconde



Nota. Se observa la proporción de ingresos recaudado en el año 2021.

Podemos observar que la mayor parte de lo recaudado está representada por la fuente de financiamiento recursos determinados, con un porcentaje de 54.64%. En segundo lugar, se encuentra ³ la fuente de financiamiento recursos por operaciones oficiales de crédito, con un porcentaje de 37.09%. En tercer lugar, se encuentra la

fuentes de financiamiento donaciones y transferencias, con un porcentaje de 5.24%.

Por último, se encuentra la fuente de financiamiento recursos directamente recaudados, con un porcentaje de 3.02%.

1.7 Proporción de ingresos por rubro 2021

Tabla 11

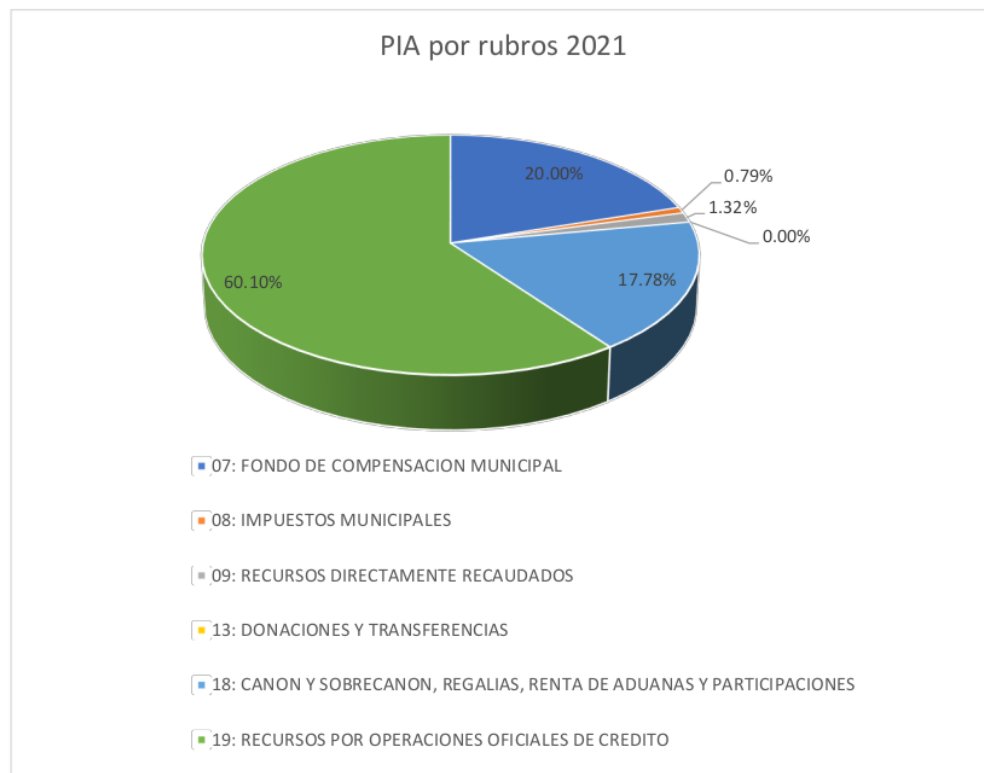
Proporción de Ingresos por Rubro 2021 de la Municipalidad Distrital de Cabanaconde

Rubro	PIA	%	PIM	%	Recaudado	%
07: Fondo de Compensación Municipal	757,718.00	20.00%	807,718.00	10.79%	656,043.00	9.57%
08: Impuestos Municipales	30,000.00	0.79%	51,552.00	0.69%	52,354.00	0.76%
09: Recursos Directamente Recaudados	50,000.00	1.32%	275,170.00	3.68%	207,215.00	3.02%
13: Donaciones y Transferencias	0	0.00%	359,379.00	4.80%	359,379.00	5.24%
18: Canon y Sobrecanon, Regalías y renta de aduana y participaciones	673,495.00	17.78%	3,032,656.00	40.52%	3,038,161.00	44.31%
19: Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	2,276,705	60.10%	2,957,458.00	39.52%	2,543,176.00	37.09%
TOTAL	3,787,918		7,483,933		6,856,328	

Nota: Adaptado de "Consulta Amigable", Portal del Ministerio de Economía y Finanzas.

Figura 16

Proporción de Ingresos por Rubros Según PIA 2021 de la Municipalidad Distrital de Cabanaconde

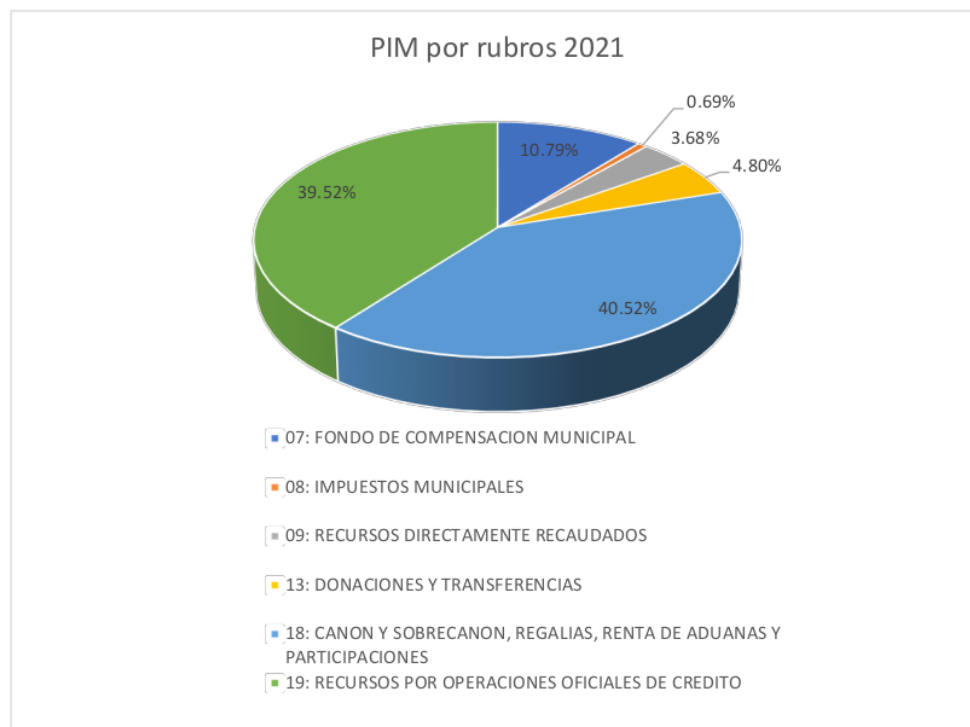


Nota. Este gráfico muestra los porcentajes de ingresos que se dio de acuerdo al PIA

Podemos observar que la mayor parte de lo presupuestado inicialmente está representada por el rubro 19, con un porcentaje de 60.10%. En segundo lugar, se encuentra el rubro 07, con un porcentaje de 20%. En tercer lugar, se encuentra el rubro 18, con un porcentaje de 17.78%. En cuarto lugar, se encuentra el rubro 09, con un porcentaje de 1.32%. Por último, se encuentra el rubro 08, con un porcentaje de 0.79%. El rubro 13 no se encuentra en el PIA.

Figura 17

Proporción de Ingresos por Rubro Según PIM 2021 de la Municipalidad Distrital de Cabanaconde



Nota. Este gráfico demuestra los porcentajes de ingresos que se dio de acuerdo al PIM 2021

Podemos observar que la mayor parte de lo presupuestado con modificaciones está representada por el rubro 18, con un porcentaje de 40.52% en segundo lugar se encuentra el rubro 19, con un porcentaje de 39.52%. En tercer lugar, se encuentra el rubro 07, con un porcentaje de 10.79%. En cuarto lugar, se encuentra el rubro 13, con un porcentaje de 4.80%. En quinto lugar, se encuentra el rubro 09, con un porcentaje de 3.68%. Por último, se encuentra el rubro 08, con un porcentaje de 0.69%.

Figura 18

Proporción de Recaudado Según Ingresos ² de la Municipalidad Distrital de Cabanaconde.



Nota. Este gráfico representa el porcentaje de recaudación que hubo en el 2021

Podemos observar que la mayor parte de lo recaudado está representada por el rubro 18, con un porcentaje de 44.31% en segundo lugar se encuentra el rubro 19, con un porcentaje de 37.09%. En tercer lugar, se encuentra el rubro 07, con un porcentaje de 9.57%. En cuarto lugar, se encuentra el rubro 09, con un porcentaje de 5.24%. En quinto lugar, se encuentra el rubro 09, con un porcentaje de 3.02%. Por último, se encuentra el rubro 08, con un porcentaje de 0.76%.

1.8 Proporción de recaudado por PIA Y PIM según genérica del 2021

Tabla 12

Proporción de ingresos por el PIA y PIM, y su indicador de eficacia según genérica 2021 de la Municipalidad Distrital de Cabanaconde.

Genérica	PIA	%	PIM	%	Recaudado	%	IEI PIA	IEI PIM
1: Impuestos y Contribuciones Obligatorias	30,000.00	0.79%	33,818.00	0.45%	34,620.00	0.50%	1.15	1.02
3: Venta de Bienes y servicios	50,000.00	1.32%	191,120.00	2.55%	54,483.00	0.79%	1.09	0.29
Derechos administrativos								
4: Donaciones	1431,213.00	37.78%	3,366,139.00	44.98%	2,983,121.00	43.51%	2.08	0.89
Transferencias								
5: Otros Ingresos		0.00%	0.00	0.00%	67,383.00	0.98%	0.00	0.00
8: Endeudamiento	2,276,705.00	60.10%	2,952,458.00	39.45%	2,543,176.00	37.09%	1.12	0.86
9: Saldos del balance	0.00	0.00%	940,398.00	12.57%	1,173,546.00	17.12%	0.00	1.25

Nota: Adaptado de “Consulta Amigable”, Portal del Ministerio de Economía y Finanzas.

En las genéricas de ingreso, los indicadores de eficacia tanto del PIA como del PIM arrojan distintos resultados:

En la genérica 1 impuestos y contribuciones obligatorias se obtuvo un IEI del PIA de 1.15, mientras que del PIM fue de 1.02, siendo ambos mayores a 1, lo cual indica que la recaudación fue eficaz.

En la genérica 3 venta de bienes y servicios y derechos administrativos, el IEI del PIA arrojó un valor de 1.09, mientras que el IEI del PIM fue de 0.29, valor que no

tiene tendencia a 1, por lo cual la recaudación no tiende a ser eficaz, lo recaudado fue muy bajo ⁵ con respecto al presupuesto modificado.

En la genérica 4 donaciones y transferencias se obtuvo un IEI del PIA de 2.08, mientras que el del PIM fue de 0.89, siendo lo recaudado mayor a lo presupuestado inicialmente y menor a lo presupuestado con modificaciones. El valor del IEI del PIM está cerca a ser igual a 1, por lo cual la recaudación tiende a ser eficaz.

En la genérica 5 otros ingresos, no se incluyó en el presupuesto inicial ni en el modificado, es por eso que no se puede obtener el valor del IEI.

En la genérica 8 endeudamiento se obtuvo un IEI del PIA de 1.12, y del PIM de 0.86, siendo lo recaudado mayor a lo presupuestado inicialmente; mientras que para el IEI del PIM, este fue el segundo menor valor obtenido en comparación con las otras genéricas de ingreso para el año 2021; sin embargo, el valor que arroja está en tendencia a 1 por lo cual tiende a ser eficaz.

En la genérica 9 saldos de balance, no se pudo obtener el IEI del PIA ya que este no fue considerado en el presupuesto inicial, no obstante, después de las modificaciones el IEI del PIM arroja un valor de 1.25, siendo mayor a 1.

Como resultado se obtiene que en las genéricas 4 y 5, la recaudación si bien es cierto no logro alcanzar lo presupuestado, el valor arrojado estuvo en tendencia a 1, por lo tanto, fue buena mientras que en la genérica 3, el resultado no es favorecedor, ya que la recaudación estuvo muy por debajo de las demás genéricas de ingreso, y no tiene tendencia a 1, siendo esta ineficaz, mientras que en las genéricas 1 y 9, la recaudación si fue eficaz debido a que se logró recaudar lo presupuestado.

Figura 19

Proporción de Ingresos Según PIA por Genérica de la Municipalidad Distrital de Cabanaconde

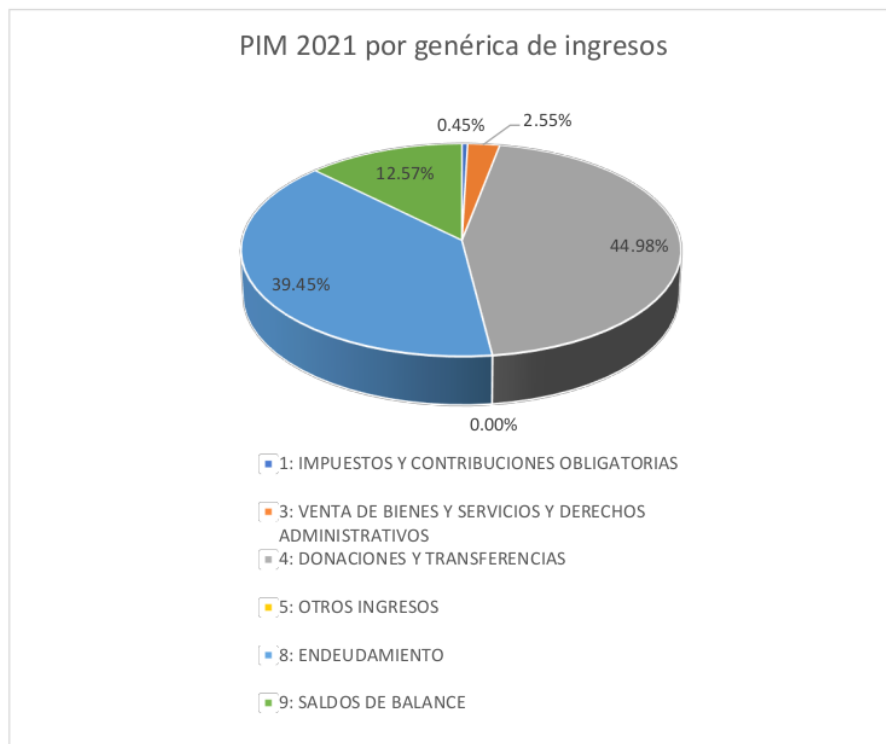


Nota. Este gráfico contiene los porcentajes de ingresos de acuerdo a su genérica según PIA.

Podemos observar que la mayor parte de lo presupuestado inicialmente está representada por la genérica 1.8 endeudamiento, con un porcentaje de 60.10%. En segundo lugar, se encuentra la genérica 1.4 donaciones y transferencias, con un porcentaje de 37.78%. En tercer lugar, se encuentra la genérica 1.3 venta de bienes y servicios y derechos administrativos, con un porcentaje de 1.32%. Por último, se encuentra la genérica 1.1 impuestos y contribuciones obligatorias, con un porcentaje de 0.79%. Las demás genéricas de ingreso no fueron presupuestadas inicialmente.

Figura 20

Proporción de Ingresos por Genérica Según PIM de la Municipalidad Distrital de Cabanaconde



Nota. Este gráfico muestra el porcentaje de ingresos según su genérica y por parte del PIM

Podemos observar que la mayor parte de lo presupuestado con modificaciones está representada por la genérica 1.4 donaciones y transferencias, con un porcentaje de 44.98%. En segundo lugar, se encuentra la genérica 1.8 endeudamiento, con un porcentaje de 39.45%. En tercer lugar, se encuentra la genérica 1.9 saldos de balance, con un porcentaje de 12.57%. En cuarto lugar, se encuentra la genérica 1.3 venta de bienes y servicios y derechos administrativos, con un porcentaje de 2.55%. Por último, se encuentra la genérica 1.1 impuestos y contribuciones obligatorias, con un porcentaje de 0.45%.

Figura 21

Proporción de Ingresos por Genérica Según PIM de la Municipalidad Distrital de Cabanaconde



Nota. Este gráfico representa los porcentajes por genérica que se recaudó.

Podemos observar que la mayor parte de lo recaudado está representada por la genérica 1.4 donaciones y transferencias, con un porcentaje de 43.51%. En segundo lugar, se encuentra la genérica 1.8 endeudamiento, con un porcentaje de 37.09%. En tercer lugar, se encuentra la genérica 1.9 saldos de balance, con un porcentaje de 17.12%. En cuarto lugar, se encuentra la genérica 1.3 venta de bienes y servicios y derechos administrativos, con un porcentaje de 0.79%. Por último, se encuentra la genérica 1.1 impuestos y contribuciones obligatorias, con un porcentaje de 0.50%.

1.9 Evaluación Presupuestal al 31 de Diciembre del 2020 a Nivel de Fuente de Financiamiento y Genérica de Ingreso

Figura 22

Proceso presupuestario año 2020 a nivel de fuente de financiamiento y genérica de ingreso de la Municipalidad Distrital de Cabanaconde

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2020 EVALUACION PRESUPUESTAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020 A NIVEL DE FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y GENERICA DE INGRESO				
3	FUENTE DE FINANCIAMIENTO// GENERICA DE INGRESOS	PIM	RECAUDADO	%
2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS				
4-13	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	85,842.00	68,194.00	79.44
4-15	OTROS INGRESOS	-	25,994.00	-
4-19	SALDOS DE BALANCE	60,870.00	52,524.00	86.29
TOTAL: FUENTE DE FINANCIAMIENTO		146,712.00	146,712.00	100.00
3: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO				
4-18	ENDEUDAMIENTO	106,777.00	106,777.00	100.00
TOTAL: FUENTE DE FINANCIAMIENTO		106,777.00	106,777.00	100.00
4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS				
4-14	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	1,060,000.00	1,060,000.00	100.00
TOTAL: FUENTE DE FINANCIAMIENTO		1,060,000.00	1,060,000.00	100.00
5: RECURSOS DETERMINADOS				
4-11	IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES OBLIGATORIAS	30,000.00	19,672.00	65.57
4-14	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	2,038,561.00	1,642,307.00	80.56
4-15	OTROS INGRESOS	-	136.00	-
4-19	SALDOS DE BALANCE	1,072,748.00	933,186.00	86.99
TOTAL: FUENTE DE FINANCIAMIENTO		3,141,309.00	2,595,301.00	82.62
TOTAL		4,454,798.00	3,908,790.00	87.74

Nota: Adaptado de "Consulta Amigable", Portal del Ministerio de Economía y Finanzas.

Se puede observar que, en la fuente de financiamiento de recursos directamente recaudados, en la genérica 1.3 se logró recaudar el 79,44% del PIM; en la genérica 1.5 no se puede determinar cuál es el porcentaje de lo recaudado respecto al PIM, ya que este no fue considerado, mientras que en la genérica 1.9, los saldos de balance fueron menores a lo presupuestado para dicho año. En la fuente de financiamiento recursos por operaciones oficiales de crédito, la cual está conformada únicamente por la genérica 1.8, se logró recaudar el 100% de lo presupuestado; esto quiere decir que todo lo proyectado por fondos de fuente tanto interna como externa, así como líneas de crédito, si se logró financiar.

Por otro lado, la fuente de financiamiento de donaciones y transferencias, cuya genérica, que lleva el mismo nombre, también logró recaudar el 100% de lo

presupuestado en el PIM, mientras que, en recursos determinados, en la genérica 1.1, se logró recaudar el 65.57% del PIM; en la genérica 1.4 se logró recaudar el 80.56% , en la genérica no se pudo determinar el porcentaje con respecto al PIM, ya que este no fue presupuestado; por ultimo en la genérica 1.9 se obtuvo de los saldos de balance el 82.62% de lo proyectado. Siendo el total del PIM de S/ 4, 454,798.00, y lo recaudado de S/ 3, 908,790.00; representando un porcentaje de recaudación del 87.74% con respecto al PIM.

1.10 Evaluación Presupuestal al 31 de Diciembre del 2021 ¹ A Nivel de Fuente de Financiamiento y Genérica de Ingreso

Figura 23

Proceso presupuestario año 2021 a nivel de fuente de financiamiento y genérica de ingreso de la Municipalidad Distrital de Cabanaconde

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2021 EVALUACION PRESUPUESTAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021 ¹ A NIVEL DE FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y GENERICA DE INGRESO				
³	FUENTE DE FINANCIAMIENTO// GENERICA DE INGRESOS	PIM	RECAUDADO	%
2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS				
4-13	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	191,120.00	54,483.00	28.51
4-15	OTROS INGRESOS	-	63,682.00	-
4-19	SALDOS DE BALANCE	84,050.00	89,050.00	105.95
TOTAL: FUENTE DE FINANCIAMIENTO		275,170.00	207,215.00	75.30
3: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO				
4-18	ENDEUDAMIENTO	2,952,458.00	2,543,176.00	86.14
4-19	SALDOS DE BALANCE	5,000.00	-	-
TOTAL: FUENTE DE FINANCIAMIENTO		2,957,458.00	2,543,176.00	85.99
4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS				
4-19	SALDOS DE BALANCE	359,379.00	359,379.00	100.00
TOTAL: FUENTE DE FINANCIAMIENTO		359,379.00	359,379.00	100.00
5: RECURSOS DETERMINADOS				
4-11	IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES OBLIGATORIAS	33,818.00	34,620.00	102.37
4-14	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	3,366,139.00	2,983,121.00	88.62
4-15	OTROS INGRESOS	-	3,700.00	-
4-19	SALDOS DE BALANCE	491,969.00	725,177.00	147.40
TOTAL: FUENTE DE FINANCIAMIENTO		3,891,926.00	3,746,618.00	96.27
TOTAL		7,483,933.00	6,856,388.00	91.61

¹¹ Nota: Adaptado de "Consulta Amigable", Portal del Ministerio de Economía y Finanzas.

Se puede observar que, en la fuente de financiamiento de recursos directamente recaudados, en la genérica 1.3 se logró recaudar el 28.51% del PIM; en la genérica 1.5 no se puede determinar cuál es el porcentaje de lo recaudado respecto al PIM, ya que

este no fue considerado, mientras que en la genérica 1.9, los saldos de balance fueron mayores a lo proyectado para dicho año, sobrepasando lo presupuestado por un 5.95%.

⁶ En la fuente de financiamiento recursos por operaciones oficiales de crédito, en la genérica 1.8, se logró recaudar el 86.14% de lo presupuestado; mientras que, por saldos de balance, no se obtuvo nada de lo proyectado, ya que esto quiere decir que todo lo proyectado por fondos de fuente tanto interna como externa, así como líneas de crédito, si se logró financiar.

Por otro lado, ³ la fuente de financiamiento de donaciones y transferencias, cuya genérica, ^{que} lleva el mismo nombre, también logro recaudar el 100% de lo presupuestado en el PIM, mientras que, en recursos determinados, en la genérica 1.1, se logró recaudar el 65.57% del PIM; en la genérica 1.4 se logró recaudar el 80.56% , en la genérica no se pudo determinar el porcentaje con respecto al PIM, ya que este no fue presupuestado; por ultimo en la genérica 1.9 se obtuvo de los saldos de balance el 82.62% de lo proyectado. Siendo el total del PIM de S/ 4, 454,798.00, y lo recaudado de S/ 3, 908,790.00; representando un porcentaje de recaudación del 87.74% con respecto al PIM.

1.11 Comparativo Año 2020 vs 2021 PIA, PIM y Recaudado por Fuente de Financiamiento

Tabla 13

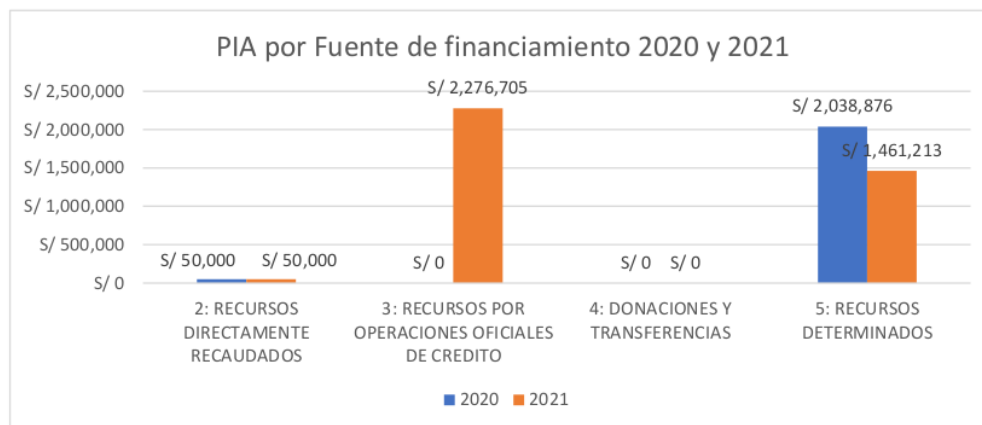
PIA de Ingresos por Fuente de Financiamiento Años 2020 y 2021 de la Municipalidad Distrital de Cabanaconde

Fuente de Financiamiento	2020	2021
2: Recursos Directamente Recaudados	S/ 50,000	S/ 50,000
3: Recursos Por Operaciones Oficiales De Crédito	S/ 0	S/ 2,276,705
4: Donaciones Y Transferencias	S/ 0	S/ 0
5: Recursos Determinados	S/ 2,038,876	S/ 1,461,213

Nota: Adaptado de “Consulta Amigable”, Portal del Ministerio de Economía y Finanzas.

Figura 24

Gráfico de PIA de Ingresos por Fuente de Financiamiento Año 2020 y 2021 de la Municipalidad Distrital de Cabanaconde



Nota. Este gráfico representa el comparativo del PIA por fuente de financiamiento entre los años 2020 y 2021.

Tabla 14

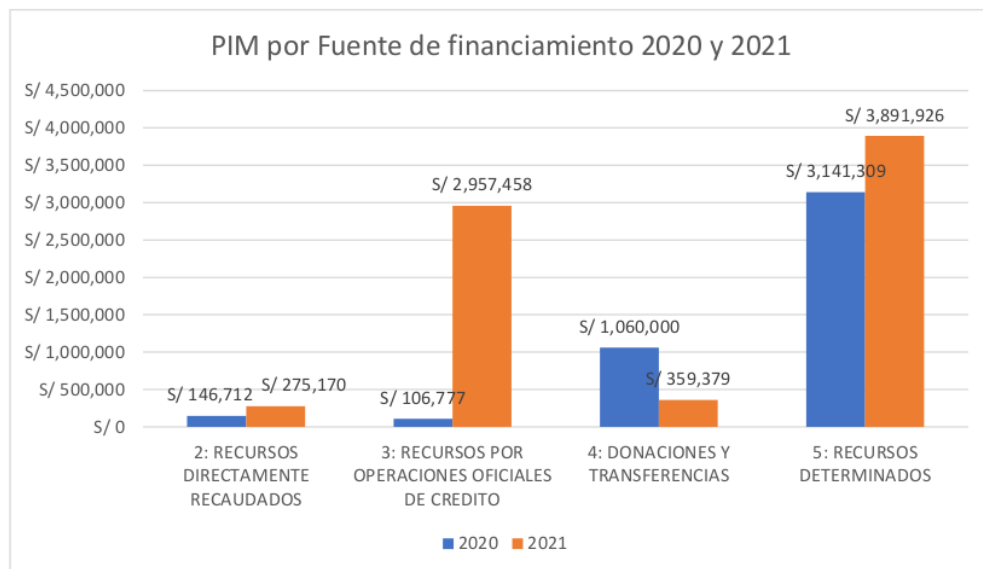
1
PIM de Ingresos por Fuente de Financiamiento Años 2020 y 2021 de la Municipalidad
Distrital de Cabanaconde

Fuente de Financiamiento	2020	2021
2: Recursos Directamente Recaudados	S/ 146,712	S/ 275,170
5 3: Recursos Por Operaciones Oficiales De Crédito	S/ 106,777	S/ 2,957,458
4: Donaciones Y Transferencias	S/ 1,060,000	S/ 359,379
5: Recursos Determinados	S/ 3,141,309	S/ 3,891,926

Nota: Adaptado de “Consulta Amigable”, Portal del Ministerio de Economía y Finanzas.

Figura 25

Gráfico de PIM de Ingresos por Fuente de Financiamiento Año 2020 y 2021 de la Municipalidad Distrital de Cabanaconde



Nota. Este gráfico representa el comparativo del PIM por fuente de financiamiento entre los años 2020 y 2021.

Tabla 15

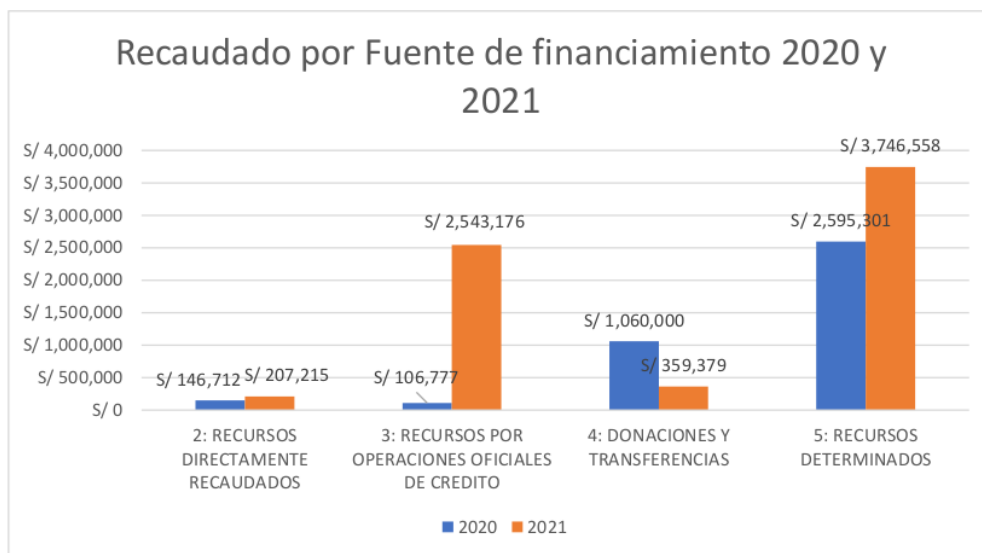
Recaudado por Fuente de Financiamiento Años 2020 y 2021 de La Municipalidad Distrital De Cabanaconde

Fuente de Financiamiento	2020	2021
2: Recursos Directamente Recaudados	S/ 146,712	S/ 207,215
3: Recursos Por Operaciones Oficiales De Crédito	S/ 106,777	S/ 2,543,176
4: Donaciones Y Transferencias	S/ 1,060,000	S/ 359,379
5: Recursos Determinados	S/ 2,595,301	S/ 3,746,558

Nota: Adaptado de "Consulta Amigable", Portal del Ministerio de Economía y Finanzas.

Figura 26 ¹

Recaudado por Fuente de Financiamiento Años 2020 y 2021 de la Municipalidad Distrital de Cabanaconde



Nota. Este gráfico representa el comparativo de lo recaudado por fuente de financiamiento entre los años 2020 y 2021.

2. Evaluación de Gastos en Términos de Eficacia en Base al PIA Y PIM de La Municipalidad Distrital De Cabanaconde.

En el siguiente capítulo se mostrará la evaluación de la eficacia de Gastos de la Municipalidad Distrital de Cabanaconde, correspondientes al año 2020 y 2021.

2.1 A nivel de fuentes de financiamiento y rubro periodo 2020

Tabla 16
Gastos y su Indicador de Eficacia por Fuente de Financiamiento y Rubro Año 2020 de la Municipalidad Distrital de Cabanaconde

Fuente de Financiamiento	PIA	PIM	EJECUCION	IEG PIA	IEG PIM
1: Recursos Ordinarios	48,634.00	476,790.00	443,704.00	9.12	0.93
00: Recursos Ordinarios	48,634.00	476,790.00	443,704.00	9.12	0.93
2: Recursos Directamente Recaudados	50,000.00	146,712.00	24,601.00	0.49	0.17
09: Recursos Directamente Recaudados	50,000.00	146,712.00	24,601.00		0.17
3: Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	-	106,177.00	90,444.00		0.85
19: Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	-	106,177.00	90,444.00		0.85
4: Donaciones y Transferencias	-	1,060,000.00	709,400.00		0.67
13: Donaciones y Transferencias	-	1,060,000.00	709,400.00		0.67
5: Recursos Determinados	2,038,876.00	3,141,309.00	2,413,755.00	1.18	0.77
07: Fondo de Compensación Municipal	494,603.00	564,368.00	519,125.00	1.05	0.92
08: Impuestos Municipales	30,000.00	30,713.00		-	-
18: Canon y Sobre canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones	1,514,273.00	2,546,228.00	1,894,631.00	1.25	0.74

Nota: Adaptado de "Consulta Amigable", Portal del Ministerio de Economía y Finanzas.

Se puede observar que en el año 2020 por el rubro 00: Recursos Ordinarios se presupuestó S/ 48.634.00 y este ascendió por el PIM a S/ 476,790.00, lográndose ejecutar S/ 443.704.00, mostrando que en base al PIA su indicador fue de 9.12 superando ampliamente lo que se programó inicialmente, respecto al PIM, el IEI fue de 0.93, representando una muy buena ejecución, debido a que el valor está en tendencia a 1, por lo tanto, es eficaz. Por otro lado, en el rubro 09 Recursos directamente recaudados se presupuestó por el PIM S/ 50,000.00 y este monto se elevó por el PIM a S/ 146,712.00 siendo sus indicadores de eficacia de 0.49 y 0.16 este valor no tiende a 1 esto quiere decir que la ejecución presupuestal para este rubro fue deficiente y no se llegó a cumplir con los objetivos de ejecución para dicho rubro.

En el rubro 19 Recursos por operaciones oficiales de crédito no se presupuestó nada en el PIA, pero en el PIM se incrementó el presupuesto a S/ 106,777.00 y de este monto se ejecutó S/ 90,444.00 arrojando un indicador de 0.85, no es un valor elevado, pero aun así tiende a 1, por lo tanto, su ejecución fue eficaz a pesar de no haberse presupuestado nada inicialmente.

Por el rubro 13: Donaciones y transferencias tampoco se presupuestado nada inicialmente, peor por el PIM se incrementó el presupuesto a S/ 1, 060,000.00 y de este monto se ejecutó S/ 709,400.00 la cual fue una ejecución deficiente y siendo su indicador de 0.67, no tendiendo a 1 su indicador, demostrándose que no fue muy buena la ejecución para dicho rubro,

Por el rubro 07:Fondo de compensación Municipal tuvo una ejecución muy buena siendo su indicador en base al PIA de 1.05 ejecutando S/ 519,125.00 de los S/494,603.00 presupuestados inicialmente, por otro lado en base al PIM su indicador

fue de 0.92, este valor tiende a 1, esto quiere decir que la ejecución fue muy buena en base al monto que se presupuestó que fue de S/ 564,368.00, ejecutándose S/ 519,125.00 siendo una ejecución buena pero que podría mejorarse para que pueda llegar a un indicador de 1.00 que sería lo ideal.

¹
Por el rubro 18: Canon y sobrecanon, regalías renta de aduanas y participaciones inicialmente se presupuestó S/ 1, 514,273.00 y luego ascendió el presupuesto a S/ 2, 546,228.00 y según sus indicadores de 1.25 en relación al PIA y 0.74 en relación al PIM siendo un valor bajo en cuanto a ejecución, aun así, tiende a 1, por lo tanto, tiende a ser eficaz.

Tabla 17

Gastos y su Indicador de Eficacia por Fuente de Financiamiento y Rubro Año 2021 de la Municipalidad Distrital de Cabanaconde

Fuente de Financiamiento y Rubro	PIA	PIM	EJECUTADO	IEG PIA	IEG PIM
5 1: Recursos Ordinarios	48,634.00	49,894.00	49,468.00	1.02	0.99
00: Recursos Ordinarios	48,634.00	49,894.00	49,468.00	1.02	0.99
2: Recursos Directamente Recaudados	50,000.00	275,170.00	206,219.00	4.12	0.75
09: Recursos Directamente Recaudados	50,000.00	275,170.00	206,219.00	4.12	0.75
8 3: Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	2,276,705.00	2,957,458.00	2,299,183.00	1.01	0.78
19: Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	2,276,705.00	2,957,458.00	2,299,183.00	1.01	0.78
4: Donaciones y Transferencias	0	359,379.00	316,445.00	-	0.88
13: Donaciones y Transferencias	0	359,379.00	316,445.00	-	0.88
5: Recursos Determinados	1,461,213.00	3,891,926.00	3,095,679	2.12	0.80
07: Fondo de Compensación Municipal	757,718.00	807,718.00	638,421.00	0.84	0.79
08: Impuestos Municipales	30,000.00	51,552.00	44,134.00	1.47	0.86
18: Canon y Sobrecanon Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones	673,495.00	3,032,656.00	2,413,124.00	3.58	0.80

2
Nota: Adaptado de "Consulta Amigable", Portal del Ministerio de Economía y Finanzas.

Por parte del rubro 00: Recursos Ordinarios inicialmente si se cumplió con su ejecución con relación a su indicador ya que se presupuestó S/48,634.00 de los cuales se ejecutó S/ 49,468.00 en base al PIA siendo su indicador de 1.02, por otro lado, por el indicador del PIM se tuvo una muy buena ejecución ya que de S/49,894.00, se logró ejecutar S/ 49,468.00, siendo su indicador de 0.99 el cual prácticamente tiende a 1, demostrando que se logró ejecutar satisfactoriamente lo programado.

Por el rubro 09: Recursos directamente recaudados, en base al PIA se logró ejecutar todo y de más porque su indicador fue de 4.12 y por el PIM su indicador fue de 0.75 el cual tiende a 1 por lo tanto es eficaz pero no es la mejor ejecución ya que se tiene que ejecutar todo lo presupuestado

Por el rubro 19: Recursos por operaciones oficiales de crédito se presupuestó inicialmente S/ 2,276,705.00 y se modificó a S/2,957,458.00, siendo sus indicadores 1 y 0.77 respectivamente para el PIM, tampoco es la mejor ejecución, pero tiende a ser eficaz ya que se aproxima al valor de 1, por otro lado, el indicador del PIA si tiende a 1 esto quiere decir que por parte del PIA su ejecución fue eficiente, pero por parte del PIM eficaz.

¹ Por el rubro 13: Donaciones y transferencias, no se presupuestó nada en el PIA, pero en el PIM se presupuestó S/ 359,379.00 siendo su indicador 0.88 y pese a no tener nada presupuestado inicialmente el valor tiende a 1, mostrando que la ejecución presupuestal fue eficaz ya que se logró ejecutar la mayor parte del monto presupuestado.

¹ Por el rubro 07: Fondos de Compensación Municipal, se ve que se presupuestó S/ 1,461,213.00 y luego se modificó a S/ 3,891,926.00 siendo sus indicadores 2.11 por el PIA y 0.79 por el PIM, en base al PIA se logró cumplir con lo presupuestado

inicialmente, pero hubo muchas diferencias y se tuvo que aumentar el presupuesto en el PIM el cual no se logró ejecutar por completo y fue deficiente su ejecución siendo pésima.

Por el rubro 08: Impuestos municipales se presupuestó inicialmente S/30,000.00 y ascendió a S/ 51,552.00 siendo sus indicadores 0.84 y 0.79, ambos valores tanto para el PIA y el PIM tienden a 1, ninguno logro sus objetivos, pero puede mejorar su ejecución, demostrándose que para este rubro la ejecución fue eficaz.

Por ¹ el rubro 18: Canon y sobrecanon, regalías, rentas de aduanas y participaciones se presupuestó inicialmente S/ 673,495,00 y este monto se modificó a S/ 3,032,656,00 siendo sus indicadores 3.58 y 0.79 por parte del PIA se logró ejecutar todo y supero la tendencia a 1, pero al modificarse su presupuesto su valor en tendencia a 1 no fue el mejor, pero fue eficaz la ejecución pese a haberse modificando por un monto que es más del doble de lo que se presupuestó inicialmente.

2.2 Indicador de eficacia de gastos PIA, según rubro 2020 vs 2021

Tabla 18

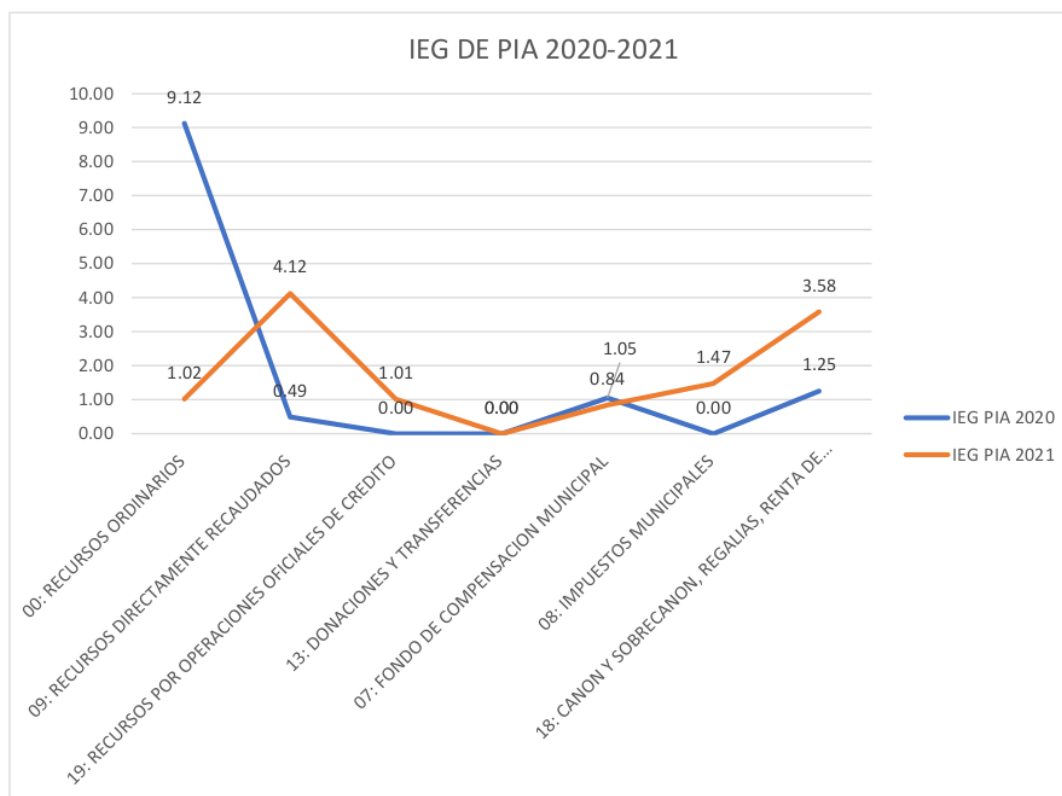
Indicador de Eficacia de Gastos Según PIA, por Rubro Años 2020 y 2021 de la Municipalidad Distrital de Cabanaconde

Rubro	IEG PIA 2020	IEG PIA 2021
00: Recursos Ordinarios	9.12	1.02
09: Recursos Directamente Recaudados	0.49	4.12
19: Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	-	1.01
13: Donaciones y Transferencias	-	-
07: Fondo de Compensación Municipal	1.05	0.84
08: Impuestos Municipales	-	1.47
18: Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones	1.25	3.58

Nota: Adaptado de "Consulta Amigable", Portal del Ministerio de Economía y Finanzas.

Figura 27

Indicador de Eficacia de Gastos del PIA Según Rubros Años 2020 y 2021 de la Municipalidad Distrital de Cabanaconde



Nota. Este gráfico representa el comparativo del indicador de eficacia de gastos según el PIA lo recaudado por rubros entre los años 2020 y 2021.

Este gráfico muestra las variaciones que hubo en el año 2020 y 2021 respecto al indicador de eficacia de gastos.

Se observa por el rubro 00 Recursos Ordinarios en el año 2020 se obtuvo un indicador mucho más bueno con respecto al PIA en ese año y al 2021 en los dos años se asignó el mismo presupuesto con respecto a este rubro.

Con respecto al rubro 09 Recursos Directamente Recaudados, se ve que en el año 2021 se ejecutó de mejor manera en base al PIA, siendo mejor su ejecución que el año 2020.

¹ En el rubro 19 Recursos por operaciones oficiales de crédito en el 2020 no se presupuestó nada y no se pudo tener ningún indicador, pero en el 2021 si, por lo tanto, si se pudo tener valor y fue de 1.01, esto quiere decir que se llegó a cumplir la ejecución con respecto al PIA

En el rubro 13 Donaciones y Transferencias no se obtuvo valor en los años 2020 y 2021 ya que no se presupuestó en el PIA

El rubro 07 Fondo de Compensación Municipal, en el año 2020 se ve que la ejecución fue más eficaz logran cumplirse con la meta respecto al PIA, por otro lado, en el 2021 no fue tan eficaz como en el 2020.

El rubro 08 Impuestos Municipales en los dos años se presupuestó la cantidad de S/ 30,000.00 pero en el 2020 no se llegó a ejecutar nada y en el 2021 si, siendo su indicador de 1.47, esto muestra que la ejecución con respecto al PIA fue óptima.

⁶ El rubro 18 Canon y Sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones en los dos años se llegó a ejecutar todo con respecto al PIA siendo sus indicadores, 1.25 y 3.58, esto quiere decir que en los dos años se cumplió con las metas de ejecutar todo con respecto al PIA, siendo ampliamente mejor en el año 2021.

2.3 Indicador de eficacia de gastos PIM según rubro 2020 vs 2021

Tabla 19

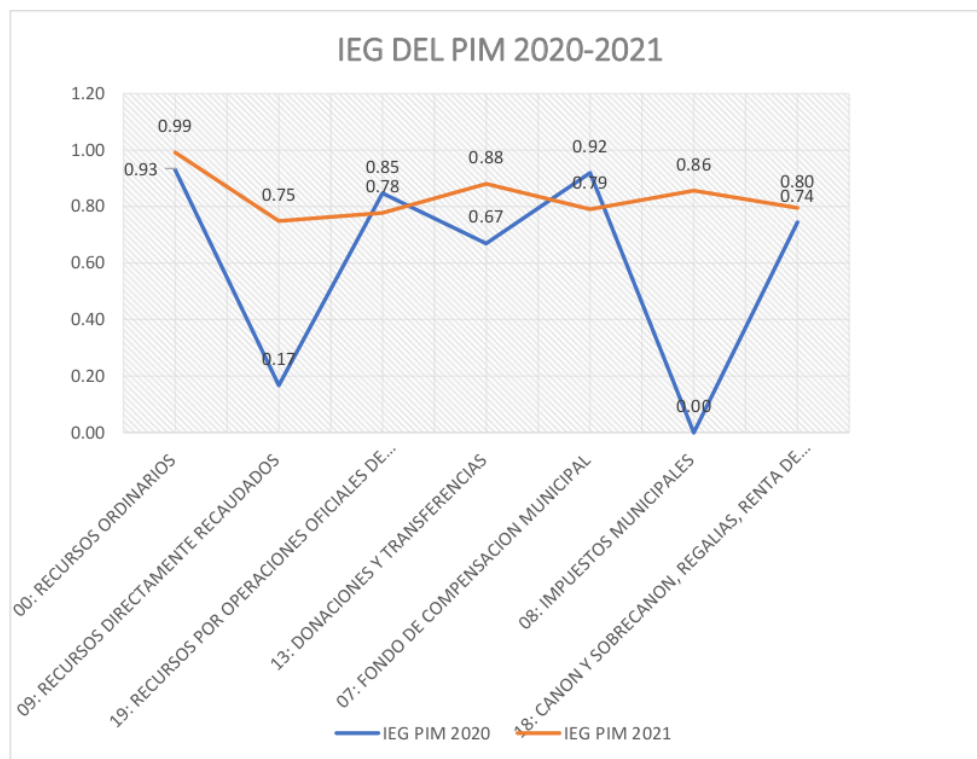
*Indicador de Eficacia de Gastos Según PIM, por Rubro Años 2020 y 2021 de La
Municipalidad Distrital de Cabanaconde*

Rubro	IEG PIM 2020	IEG PIM 2021
00: Recursos Ordinarios	0.93	0.99
09: Recursos Directamente Recaudados	0.17	0.75
19: Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	0.85	0.78
13: Donaciones y Transferencias	0.67	0.88
07: ¹ Fondo de Compensación Municipal	0.92	0.79
08: Impuestos Municipales	-	0.86
18: Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones	0.74	0.80

Nota: Adaptado de “Consulta Amigable”, Portal del Ministerio de Economía y Finanzas.

Figura 28

Indicador de Eficacia de Gastos del PIM Según Rubros Años 2020 y 2021 de la Municipalidad Distrital de Cabanaconde



Nota. Este gráfico representa el comparativo del indicador de eficacia de gastos según el PIM lo recaudado por rubros entre los años 2020 y 2021.

Por el rubro 00 Recursos ordinarios se tuvo unos indicadores de 0.93 y 0.99 esto refleja que en los dos años con respecto al PIM casi se llegaron a cumplir con las metas de ejecución en ambos años siendo ligeramente más eficaz la ejecución del gasto en el 2021 que el 2020 para dicho rubro.

En el rubro 09 Recursos Directamente Recaudados, se ve que en el año 2020 su indicador es demasiado bajo con respecto a 1, es decir que no cumple con la eficacia respecto al PIM, por otro lado, en el 2021 la eficacia de la ejecución fue mayor y tuvo tendencia a, pero en el año 2020 su tendencia a 1 fue muy baja no siendo la mejor

ejecución, por otro lado, el 2021 se mejoró ampliamente su ejecución, si tendiendo a 1 su indicador.

Por ¹ el rubro 19 Recursos por Operaciones Oficiales de crédito, muestra que la ejecución del 2020 fue mejor que la del año 2021, a pesar que ambos indicadores tiendan a 1; el obtenido en el año 2020 es mayor, por lo tanto, se considera que fue más eficaz.

Por ¹ el rubro 13 Donaciones y Transferencias, en el año 2020 el indicador de eficacia es menor al del año 2021, es decir, el que tiene mayor tendencia a ser eficaz es el año 2021 debido a que arroja un mayor valor con respecto al PIM.

En el rubro 07 Fondo de Compensación Municipal, se ve que en el 2020 su ejecución fue eficaz ya que se obtuvo un indicador de 0.92 el cual tiende a 1, en el año 2021, si bien es cierto la ejecución fue menor a la del año 2020, su valor de 0.79 tiende a 1 y se puede mejorar.

En el ⁹ rubro 08 Impuestos Municipales, el indicador de eficacia que arroja es 0, ya que se presupuestó en el 2020 pero no se logró ejecutar nada en dicho año, por otro lado, en el año 2021 se obtuvo un indicador de 0.86, mejorando su ejecución y tendiendo a ser eficaz, es decir se logró ejecutar casi todo lo presupuestado para dicho rubro en el año.

Por el rubro 18 Canon y Sobre canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones, en los dos años la ejecución tiende a ser eficaz, ya que arroja indicadores de 0.74 en el 2020 y 0.80 en el 2021, esto muestra que ambos tienden al valor de 1, y en el año 2021 la ejecución fue ligeramente más eficaz que en el año 2020.

Se puede observar que la ejecución del año 2021 fue mejor que la del 2020, y más estable, es decir que no tuvo tantas variaciones en cuanto a resultados a comparación del año 2020, que en algunos rubros si tuvo una buena ejecución mientras que en otros tuvo una ejecución muy baja, en cambio en el año 2021 podemos observar que la ejecución se mantiene en todos los rubros, ya que arroja valores similares o que no están muy lejos uno del otro. También se ve que hay dos rubros en el 2020 que hubo una gran diferencia de ejecución con respecto al 2021, estos rubros son el 08 Impuestos Municipales y 09 Recursos Directamente Recaudados.

3. Análisis de Ejecución de Gasto 2020 - 2021 por Fuentes de Financiamiento

Tabla 20

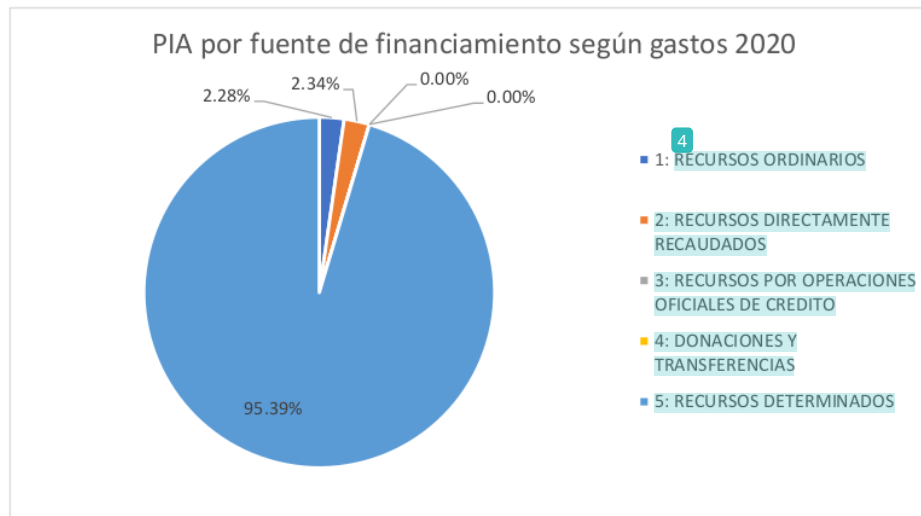
Detalle de Ejecución de Gasto 2020 por Fuente de Financiamiento de la Municipalidad Distrital de Cabanaconde (en soles).

Fuente de Financiamiento	PIA	%	PIM	%	Ejecución	%
1: Recursos Ordinarios	48,634.00	2.28%	476,790.00	9.67%	443,704.00	12.05%
2: Recursos Directamente Recaudados	50,000.00	2.34%	146,712.00	2.97%	24,601.00	0.67%
3: Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	-	-	106,777.00	2.17%	90,444.00	2.46%
4: Donaciones y Transferencias	-	-	1,060,000.00	21.49%	709,400.00	19.27%
5: Recursos Determinados	2,038,876.00	95.39%	3,141,309.00	63.70%	2,413,755.00	65.56%
TOTAL	2,137,510.00		4,931,588.00		3,681,904.00	

Nota: Adaptado de "Consulta Amigable", Portal del Ministerio de Economía y Finanzas.

Figura 29

PIA por Fuente de Financiamiento según Gastos Año 2020 de la Municipalidad Distrital de Cabanaconde

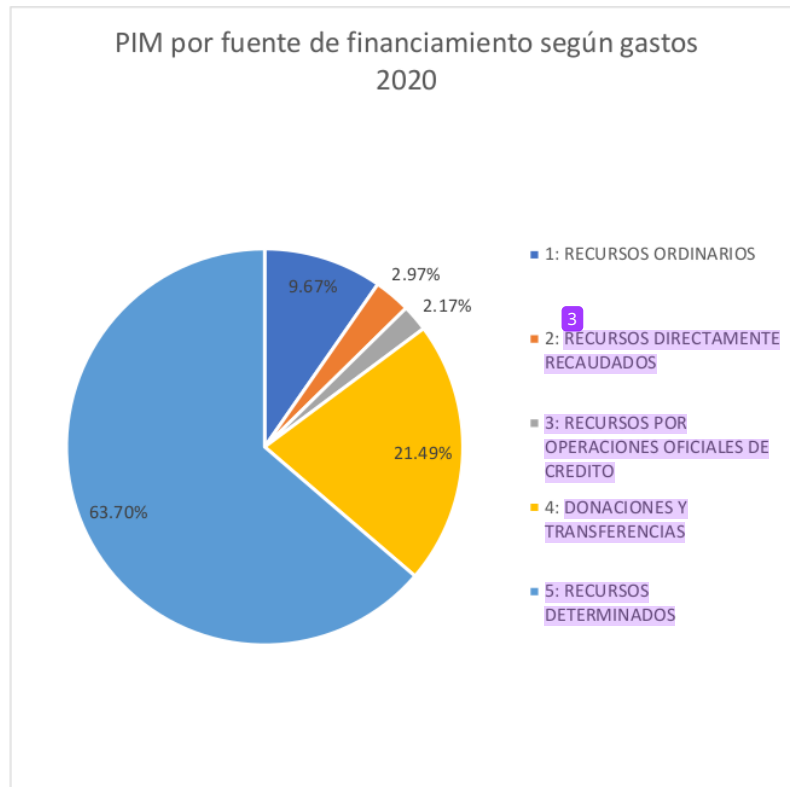


Nota. Este gráfico representa porcentaje del PIA de gastos por fuente de financiamiento del año 2020.

Se observa que la mayor parte del presupuesto asignado a la municipalidad para la ejecución de gastos está en la fuente de financiamiento de recursos determinados la cual tiene un 95.39% del presupuesto asignado, la fuente de recursos ordinarios y recursos directamente recaudados cuentan con un porcentaje de 2.28% y 2.34 % respectivamente, solo siendo consideradas estas fuentes en el PIA para poder atender las obligaciones de gasto en el año.

Figura 30

PIM por Fuente de Financiamiento Según Gastos Año 2020 de la Municipalidad Distrital de Cabanaconde

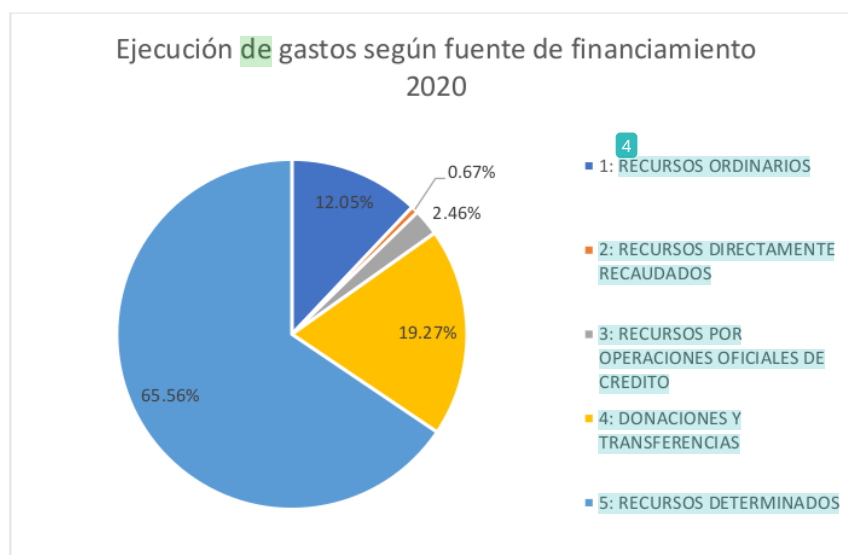


Nota. Este gráfico representa el porcentaje del PIM de gastos por fuente de financiamiento del año 2020.

Por otro lado, con respecto al PIM se ve una gran variación en los presupuestos ya que ahora abarcan todas las fuentes de financiamiento esto se debe al incremento de gastos y necesidad, con el objetivo de poder financiar la prestación de bienes y servicios de la municipalidad y lograr cumplir con los objetivos deseados y desarrollo de la población. Se puede observar que la fuente de que recursos determinados representa el 63.70 % de presupuesto asignado para ejecución de gastos seguido de la fuente de Donaciones y transferencias que representa 21.49%, luego los recursos ordinarios que representa un 9.67%; posteriormente los recursos directamente

recaudados y los recursos por operaciones oficiales de crédito que representa el 2.97% y 2.17 % respectivamente, de la ejecución del gasto para el año.

Figura 31 ⁵
Ejecución de Gasto Según Fuente de Financiamiento Año 2020 de la Municipalidad Distrital de Cabanaconde



Nota. Este gráfico representa el porcentaje de lo ejecutado de gastos por fuente de financiamiento del año 2020.

Se ve en el año 2020 el mayor porcentaje de ejecución de gasto fue de los recursos determinados ya que también tuvo más presupuesto asignado para el año representando un 65.56% de lo ejecutado en el año 2020, luego fue la fuente de donaciones y transferencias que representa un 19.27% de la ejecución total del año 2020, siguiente los recursos ordinarios que representa el 12.05% y posteriormente los recursos por operaciones oficiales de crédito representando el 2.46% ,por último la fuente de recursos directamente recaudados que representa el 0.67% ya que no se llegó a ejecutar mucho de esta fuente de financiamiento.

3.1 Detalle de la ejecución de gastos por rubro 2020

Tabla 21

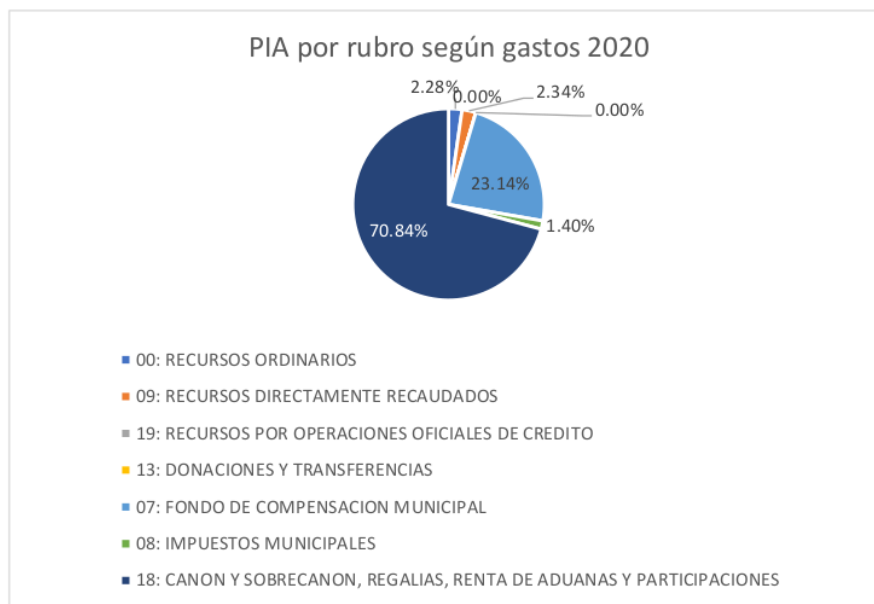
Detalle de la Ejecución de Gastos por Rubro 2020 de la Municipalidad Distrital de Cabanaconde

Rubro	PIA	%	PIM	%	Ejecutado	%
00: Recursos Ordinarios	48,634.00	2.28%	476,790.00	9.67%	443,704.00	12.05%
09: Recursos Directa	50,000.00	2.34%	146,712.00	2.97%	24,601.00	0.67%
19: Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	-	-	106,777.00	2.17%	90,444.00	2.46%
13: Donaciones y Transferencias	-	-	1,060,000.00	21.49%	709,400.00	19.27%
07: Fondo de Compensación Municipal	494,603.00	23.14%	564,368.00	11.44%	519,125.00	14.10%
08: Impuestos Municipales	30,000.00	1.40%	30,713.00	0.62%	-	-
18: Canon y Sobre canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones	1,514,273.00	70.84%	2,546,228.00	51.63%	1,894,631.00	51.46%
	2,137,510.00		4,931,588.00		3,681,905.00	

Nota: Adaptado de "Consulta Amigable", Portal del Ministerio de Economía y Finanzas.

Figura 32

PIA por Rubro Según Gastos Año 2020 de la Municipalidad Distrital de Cabanaconde



Nota. Este gráfico representa el porcentaje del PIA de gastos por rubro del año 2020.

Se observa que el rubro 18 es el más significativo con respecto al PIA ya que representa el 70.84% del presupuesto inicial para ejecución de gastos, segundo el rubro 07 representa el 23.14% de todo el presupuesto, tercero ¹ el rubro 09 Recursos directamente recaudados representa el 2.34 % del PIA asignado, cuarto los recursos ordinarios que representa el 2.28% del PIA, y por último el rubro 08 los impuestos municipales.

Figura 33

PIM por Rubro Según Gastos Año 2020 de la Municipalidad Distrital de Cabanaconde

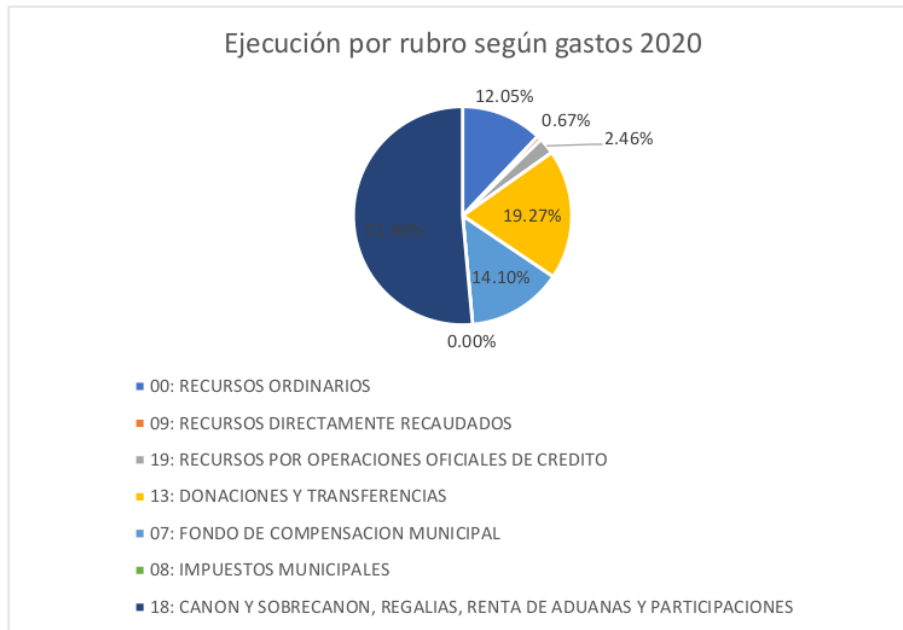


Nota. Este gráfico representa el porcentaje del PIM de gastos por rubro del año 2020.

Con respecto al PIM se ve que ahora el presupuesto modificado abarca todos los rubros siendo el más significativo el rubro 18, que representa el 51.63% del total del PIM, segundo ⁹ el rubro 13 Donaciones y Transferencias con un 21.49%, tercero el rubro 07 que representa el 11.44%, cuarto el rubro 00 Recursos Ordinarios representando el 9.67%, luego ¹ el rubro 09 Recursos Directamente Recaudados que representa el 2.97%, sexto el rubro 19 que representa el 2.17% y por último el rubro 08 que representa el 0.62% del presupuesto modificado para el año 2020.

Figura 34

Ejecución por Rubro Según Gastos Año 2020 de la Municipalidad Distrital de Cabanaconde



Nota. Este gráfico representa el porcentaje de la ejecución de gastos por rubro del año 2020.

Según lo ejecutado en el año 2020 se ve que el rubro que mayor porcentaje de ejecución del gasto asignado para dicho año fue el rubro 18 con un 51.46%, ya que cuenta con mayor presupuesto asignado, en segundo lugar se encuentra el rubro 13 representando el 19.27% del total de ejecución del año, tercero el rubro 07 Fondo de Compensación Municipal, cuarto el rubro de Recursos ordinarios que representa el 12.05% del total de la ejecución del año, quinto el rubro 19 que representa el 2.46%, luego el rubro 09 representando el 0.67% y al final el rubro 08 el cual representa 0% del total de lo ejecutado para el 2020.

3.2 Detalle de Ejecución de Gasto 2021 por Fuente de Financiamiento 2021

Tabla 22

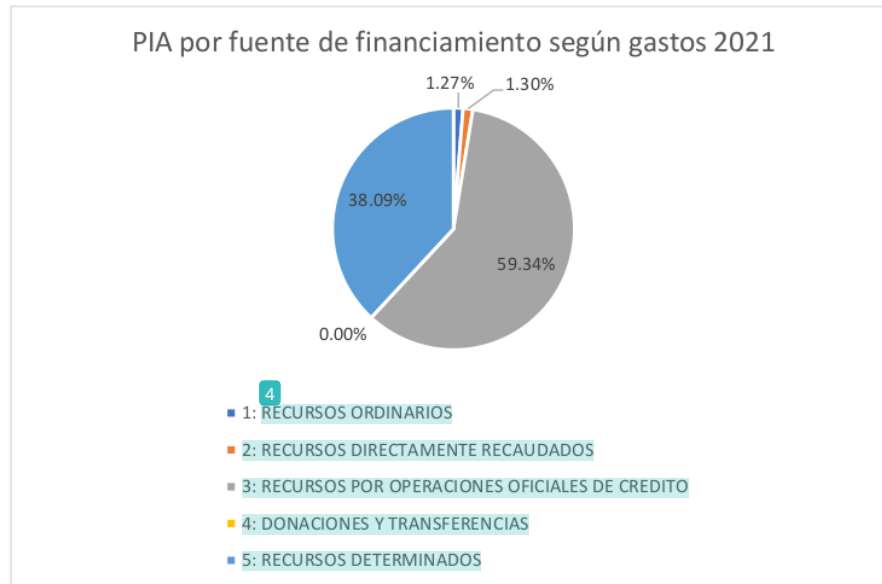
Detalle de la ejecución de gasto 2021 por fuente de financiamiento año 2021 de la
Municipalidad Distrital de Cabanaconde (en soles)

Fuente de Financiamiento	PIA	%	PIM	%	EJECUTADO	%
1: Recursos Ordinarios	48,634.00	1.27%	49,894.00	0.66%	49,468.00	0.83%
2: Recursos Directamente Recaudados	50,000.00	1.30%	275,170.00	3.65%	202,619.00	3.46%
3: Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	2,276,705.00	59.34%	2,957,458.00	39.26%	2,299,183.00	38.53%
4: Donaciones y Transferencias	-		359,379.00	4.77%	316,445.00	5.30%
5: Recursos Determinados	1,461,213.00	38.09%	3,891,926.00	51.66%	3,095,679.00	51.88%
TOTAL	3,836,552.00		7,533,827.00		5,963,394.00	

Nota: Adaptado de "Consulta Amigable", Portal del Ministerio de Economía y Finanzas.

Figura 35

PIA por Fuente de Financiamiento Según Gastos Año 2021 de la Municipalidad Distrital de Cabanaconde

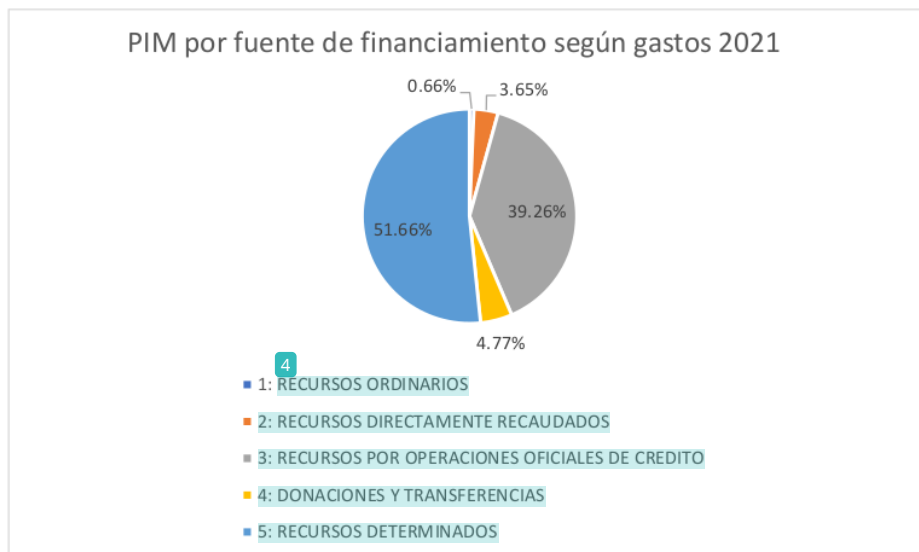


Nota. Este gráfico representa el porcentaje del PIA de gastos por fuente de financiamiento del año 2021.

Se observa que la mayor parte del presupuesto inicial de la municipalidad para la ejecución de gastos está en la fuente de financiamiento de recursos por operaciones oficiales de crédito que representa un 59.34% del presupuesto para el año. En segundo lugar, se encuentra la fuente de financiamiento de recursos determinados que representa el 38.09% del presupuesto, luego los recursos directamente recaudados que representan casi el mismo porcentaje que los recursos ordinarios representando uno el 1.30% y el otro 1.27% del presupuesto inicial asignado para el año 2021.

Figura 36

PIM por Fuente de Financiamiento Según Gastos Año 2021 de la Municipalidad Distrital de Cabanaconde

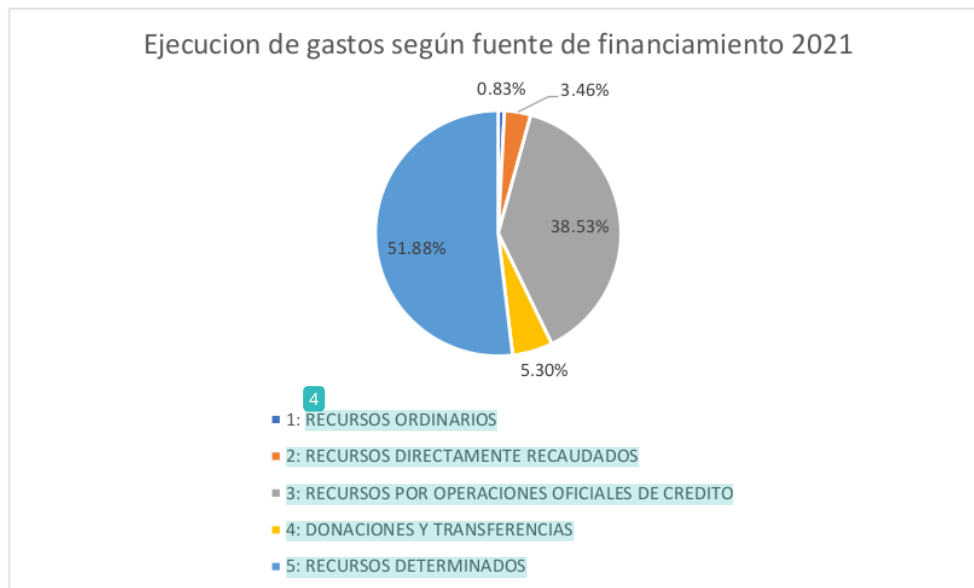


Nota. Este gráfico representa el porcentaje del PIM de gastos por fuente de financiamiento del año 2021.

Por otro lado, se ve que en base al PIM el porcentaje más alto lo representa los recursos determinados con 51.66%, siguiendo los recursos por operaciones oficiales de crédito con 39.26%, tercero las Donaciones y Transferencias que en el PIM si cuentan con asignación de presupuesto representando el 4.77%, cuarto los recursos directamente recaudados con 3.65% y al último los recursos ordinarios con un 0.66%.

Figura 37

Ejecución de Gastos Según Fuente de Financiamiento Año 2021 de la Municipalidad Distrital de Cabanaconde



Nota. Este gráfico representa el porcentaje de ejecución de gastos por fuente de financiamiento del año 2021.

En el año 2021 se aprecia ³ que la fuente de financiamiento recursos determinados fue la que mayor porcentaje de ejecución tuvo, ya que representa el 51.88% debido a que también se asignó mayor presupuesto, segundo ² los recursos por operaciones oficiales de crédito representando el 38.53%, tercero las Donaciones y Transferencias que representa un 5.30% de la ejecución, por otro lado los recursos directamente recaudados y recursos ordinarios son los que tienen el menor porcentaje de ejecución con respecto al total de lo ejecutado.

3.3 Detalle de ejecución de gasto 2021 por rubro

Tabla 23

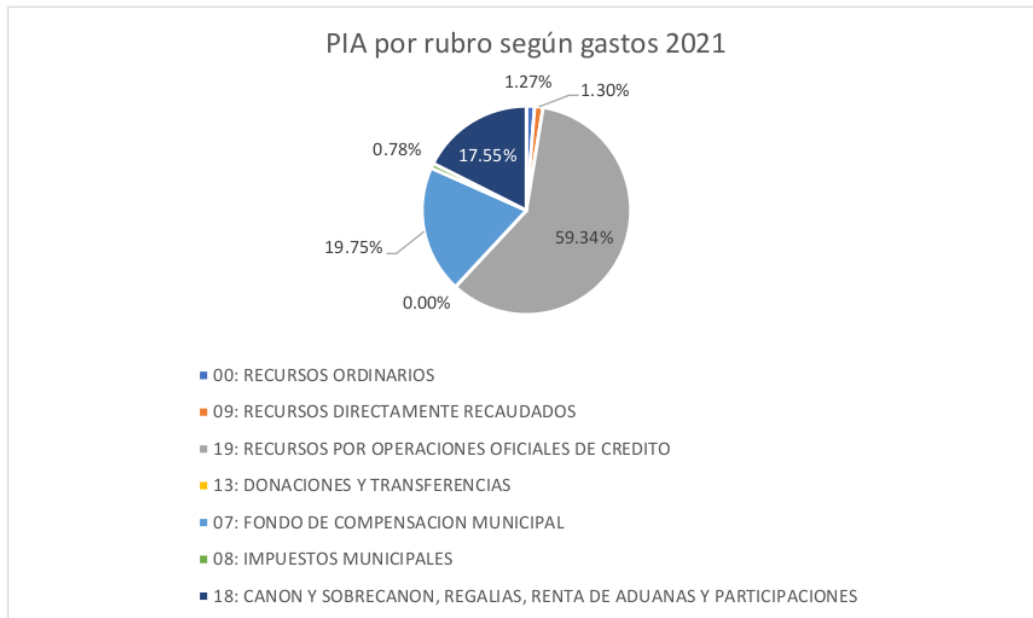
Detalle de Ejecución de Gastos Año 2021 por Rubro de la Municipalidad Distrital de Cabanaconde (en soles)

Rubro	PIA	%	PIM	%	EJECUTADO	%
00: Recursos Ordinarios	48,634.00	1.27%	49,894.00	0.66%	49,468.00	0.83%
09: Recursos Directamente Recaudados	50,000.00	1.30%	275,170.00	3.65%	206,219.00	3.46%
19: Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	2,276,705.00	59.34%	2,957,458.00	39.26%	2,299,183.00	38.53%
13: Donaciones y Transferencias	-	-	359,379.00	4.77%	316,445.00	5.30%
07: Fondo de Compensación Municipal	757,718.00	19.75%	807,718.00	10.72%	638,421.00	10.7%
08: Impuestos Municipales	30,000.00	0.78%	51,552.00	0.68%	44,134.00	0.74%
18: Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas	673,495.00	17.55%	3,032,656.00	40.25%	2,413,124.00	40.44%
TOTAL	3,836,552.00		7,533,827.00		5,966,994.00	

² Nota: Adaptado de “Consulta Amigable”, Portal del Ministerio de Economía y Finanzas.

Figura 38

PIA por Rubro Según Gastos Año 2021 de la Municipalidad Distrital de Cabanaconde



Nota. Este gráfico representa el porcentaje del PIA de gastos por rubro del año 2021.

Se observa que el rubro 19 es el más significativo con respecto al PIA ya que representa el 59.34% de lo presupuestado inicialmente para ejecución de gastos del año 2020, ,segundo el rubro 07 que representa el 19.75% tercero el rubro 18 representa el 17.55%, cuarto el rubro 09 con un 1.30%, quinto el rubro 00 que representa el 1.27%, por último, el rubro 08 que representa el 0.78% ¹ del total del presupuesto inicial asignado para el año 2021. No se asignó presupuesto inicialmente para el rubro 13.

Figura 39

PIM por Rubro Según Gastos Año 2021 de la Municipalidad Distrital de Cabanaconde



Nota. Este gráfico representa el porcentaje del PIM de gastos por rubro del año 2021.

En base al PIM las modificaciones presupuestales para la ejecución de gasto del año 2021 varían bastante ya que el rubro con más presupuesto asignado es el 18 y representa el 40.25%, seguido del rubro 19 que representa el 39.26%, luego el rubro 07 que representa el 10.72% del total del PIM, en cuarto lugar se encuentra **el rubro 13 Donaciones y Transferencias, el cual** representa **el** 4.77%, quinto el rubro 09 representando el 3.65% del presupuesto modificado del 2021 y por último los rubros 08 y 00 que representan el 0.68% y el 0.66% del presupuesto institucional modificado.

Figura 40

Ejecución de Gastos por Rubro Año 2021 de la Municipalidad Distrital de Cabanaconde



Nota. Este gráfico representa el porcentaje de ejecución de gastos por rubro del año 2021.

En el gráfico se observa los porcentajes de ejecución de presupuesto según lo asignado de los rubros de la municipalidad distrital de Cabanaconde, siendo el rubro 18 el más representativo ya que representa el 40.44% del total de ejecución del año, segundo el rubro 19 que representa el 38.53%, tercero el rubro 07 con un 10.70%, cuarto el rubro 13 con un 5.30% que a comparación con el 2020 el rubro 13 era el segundo rubro, luego sigue el rubro 09 que representa el 3.46%, y por último los rubros 00 y 08 que representa el 0.83% y 0.74% del total de la ejecución del año 2021.

3.4 Proceso Presupuestario del Año 2020 al 31 de Diciembre a Nivel de Fuente de Financiamiento/ Genérica de Gasto

Figura 41

Evaluación presupuestaria al año 2020 a nivel de fuente de financiamiento y genérica de
gasto de la Municipalidad distrital de Cabanaconde

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2020 EVALUACION PRESUPUESTAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020 A NIVEL DE FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y GENERICA DE GASTO								
FUENTE DE FINANCIAMIENTO// GENERICA DE GASTOS		PIM	CERTIFICACION	%	SALDO	EJECUCION	%	SALDO
1: RECURSOS ORDINARIOS								
5-22	PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	48,634.00	48,624.00	99.98	10.00	48,624.00	99.98	10.00
5-23	BIENES Y SERVICIOS	428,156.00	399,406.00	93.29	28,750.00	395,080.00	92.27	33,076.00
TOTAL: FUENTE DE FINANCIAMIENTO		476,790.00	448,030.00	93.97	28,760.00	443,704.00	93.06	33,086.00
2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS								
5-23	BIENES Y SERVICIOS	94,949.00	24,601.00	25.91	70,348.00	24,601.00	25.91	70,348.00
6-26	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	51,763.00	-	0	51,763.00	-	0	51,763.00
TOTAL: FUENTE DE FINANCIAMIENTO		146,712.00	24,601.00	16.77	122,111.00	24,601.00	16.77	122,111.00
3: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO								
5-23	BIENES Y SERVICIOS	106,777.00	90,444.00	84.70	16,333.00	90,444.00	84.70	16,333.00
TOTAL: FUENTE DE FINANCIAMIENTO		106,777.00	90,444.00	84.70	16,333.00	90,444.00	84.70	16,333.00
4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS								
6-26	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1,060,000.00	849,634.00	80.15	210,366.00	709,400.00	66.92	350,600.00
TOTAL: FUENTE DE FINANCIAMIENTO		1,060,000.00	849,634.00	80.15	210,366.00	709,400.00	66.92	350,600.00
5: RECURSOS DETERMINADOS								
5-21	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	89,887.00	89,150.00	99.18	737.00	89,150.00	99.18	737.00
5-23	BIENES Y SERVICIOS	669,539.00	528,415.00	78.92	141,124.00	527,965.00	78.86	141,574.00
6-26	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2,381,883.00	1,804,054.00	75.74	577,829.00	1,796,640.00	75.43	585,243.00
TOTAL: FUENTE DE FINANCIAMIENTO		3,141,309.00	2,421,619.00	77.09	719,690.00	2,413,755.00	76.84	727,554.00

Nota: Adaptado de "Consulta Amigable", Portal del Ministerio de Economía y Finanzas.

Con respecto al PIM en el año 2020, para la fuente de Recursos Ordinarios, compuesto por las genéricas de pensiones y otras prestaciones sociales y bienes y servicios; en la cual se presupuestó S/ 470,790.00 soles; siendo la genérica de bienes y servicios aquella en la que no se logró ejecutar el 100% de lo certificado, y tampoco se logró certificar el 100% de lo presupuestado en el PIM. Por otro lado, en la fuente de recursos directamente recaudados, la cual está compuesta por las genéricas de bienes y servicios y adquisición de activos no financieros, tampoco se logró ejecutar ni certificar el 100% de lo presupuestado; teniendo un bajo porcentaje de certificación y ejecución, siendo esta de 25.91%, mientras que, en la genérica de adquisición de activos no financieros, no se logró certificar ni ejecutar monto alguno. En la fuente de recursos por operaciones oficiales de crédito, la cual está compuesta solo por la genérica de bienes y servicios, de la cual se ejecutó todo lo certificado, pero no se

certificó todo lo presupuestado en el PIM. La fuente de donaciones y transferencias, la cual está compuesta por la genérica de adquisición de activo son financieros, tampoco logro cumplir con lo presupuestado en el PIM. Por último, la fuente de recursos determinados, se compone por la genérica de personal y obligaciones sociales, la cual logro ejecutar todo lo certificado, pero no certificar el 100% de lo presupuestado; la genérica de bienes y servicios no logro ejecutar lo certificado ni certificar lo presupuestado y La genérica de adquisición de activos no financieros tampoco logro ejecutar ni certificar el 100%.

Figura 42

Evaluación Presupuestaria al Año 2021 a Nivel de Fuente de Financiamiento y Genérica de Gasto de la Municipalidad Distrital de Cabanaconde

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2021 EVALUACION PRESUPUESTAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021 A NIVEL DE FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y GENERICA DE GASTO								
FUENTE DE FINANCIAMIENTO// GENERICA DE GASTOS		PIM	CERTIFICACION	%	SALDO	EJECUCION	%	SALDO
1. RECURSOS ORDINARIOS								
5-22	PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	48,634.00	48,628.00	99.99	6.00	48,628.00	99.99	6.00
5-23	BIENES Y SERVICIOS	1,260.00	840.00	66.67	420.00	840.00	66.67	420.00
TOTAL: FUENTE DE FINANCIAMIENTO		49,894.00	49,468.00	99.15	426.00	49,468.00	99.15	426.00
2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS								
5-21	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	3,120.00	3,120.00	100.00	-	3,120.00	100.00	-
5-22	PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	2.00	2.00	100.00	-	2.00	100.00	-
5-23	BIENES Y SERVICIOS	198,672.00	164,498.00	82.80	34,174.00	164,498.00	82.80	34,174.00
6-26	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	73,376.00	38,600.00	52.61	34,776.00	38,600.00	52.61	34,776.00
TOTAL: FUENTE DE FINANCIAMIENTO		275,170.00	206,220.00	74.94	68,950.00	206,220.00	74.94	68,950.00
3. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO								
5-23	BIENES Y SERVICIOS	5,000.00	-	-	5,000.00	-	-	5,000.00
6-26	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2,952,458.00	2,657,212.00	90.00	295,246.00	2,299,183.00	77.87	653,275.00
TOTAL: FUENTE DE FINANCIAMIENTO		2,957,458.00	2,657,212.00	89.85	300,246.00	2,299,183.00	77.74	658,275.00
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS								
6-26	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	359,379.00	316,445.00	88.05	42,934.00	316,445.00	88.05	42,934.00
TOTAL: FUENTE DE FINANCIAMIENTO		359,379.00	316,445.00	88.05	42,934.00	316,445.00	88.05	42,934.00
5. RECURSOS DETERMINADOS								
5-21	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	159,008.00	100,158.00	62.99	58,850.00	98,421.00	61.90	60,587.00
5-23	BIENES Y SERVICIOS	1,032,385.00	898,871.00	87.07	133,514.00	879,005.00	85.14	153,380.00
6-26	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2,700,533.00	2,162,920.00	80.09	537,613.00	2,118,253.00	78.44	582,280.00
TOTAL: FUENTE DE FINANCIAMIENTO		3,891,926.00	3,161,949.00	81.24	729,977.00	3,095,679.00	79.54	796,247.00

Nota: Adaptado de "Consulta Amigable", Portal del Ministerio de Economía y Finanzas.

En el año 2021, la fuente de recursos ordinarios, que está conformada por la genérica de pensiones y otras prestaciones sociales, la cual se ejecutó y se certificó casi en su totalidad, pero la genérica de bienes y servicios, en la cual, a comparación del año 2020, en este año no se asignaron el mismo nivel de recursos, aun así, no se logró

ejecutar ni certificar en su totalidad. Por otro lado, en la fuente de recursos directamente recaudados, en su genérica de personal y obligaciones sociales, pensiones y otras prestaciones sociales, logro certificarse y ejecutarse al 100% con respecto al PIM, mientras que en las genéricas de bienes y servicios y adquisición de activos no financieros se ejecutó el 100% de lo certificado, pero no se certificó todo lo presupuestado. En la fuente de recursos por operaciones oficiales de crédito, en la cual se encuentran las genéricas de bienes y servicios, no se gastó nada de lo presupuestado, y adquisición de activos no financieros, que tampoco logro una certificación ni ejecución del 100% del PIM. En la fuente de donaciones y transferencias, se logró ejecutar todo lo certificado, pero no se certificó todo lo presupuestado. Por último, la fuente de recursos determinados, compuesta por las genéricas de personal y obligaciones sociales, bienes y servicios y adquisición de activos no financieros; en ninguna de las genéricas se logró certificar ni ejecutar el 100% del PIM.

3.5 Comparativo Año 2020 vs 2021 del PIA, PIM, Certificación, Compromiso Anual y Devengado.

Tabla 24

PIA por fuente de financiamiento años 2020 y 2021 de la Municipalidad Distrital de Cabanaconde

Fuente de Financiamiento	PIA 2020	PIA 2021
1: Recursos Ordinarios	48,634.00	48,634.00
2: Recursos Directamente Recaudados	50,000.00	50,000.00
3: Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	-	2,276,705.00

4: Donaciones y Transferencias	-	-
5: Recursos Determinados	2,038,876.00	1,461,213.00

¹ Nota: Adaptado de "Consulta Amigable", Portal del Ministerio de Economía y Finanzas.

Se puede observar que en el año 2020 no hubo presupuesto programado inicialmente en dos fuentes de financiamiento, las cuales fueron recursos por operaciones oficiales de crédito y donaciones y transferencias; mientras que, en recursos ordinarios, el presupuesto inicial fue el mismo para ambos años. por otro lado, en recursos determinados, en el año 2021 se programó inicialmente menos presupuesto que en año 2020.

Tabla 25

¹ PIM por Fuente de Financiamiento Años 2020 y 2021 de la Municipalidad Distrital de Cabanaconde

Fuente: de Financiamiento	PIM 2020	PIM 2021
1: Recursos Ordinarios	476,790.00 ³	49,894.00
2: Recursos Directamente Recaudados	146,712.00	275,170.00
3: Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	106,777.00	2,957,458.00
4: Donaciones y Transferencias	1,060,000.00	359,379.00
5: Recursos Determinados	3,141,309.00	3,891,926.00

Nota: Adaptado de "Consulta Amigable", Portal del Ministerio de Economía y Finanzas.

Se puede observar que, en las fuentes de financiamiento de recursos ordinarios y donaciones y transferencias, la diferencia del PIM entre ambos años es bastante notoria, siendo mayor el presupuesto modificado en el año 2020; esto puede ser por la influencia de factores tales como la pandemia los cuales causaron que no se modifique el presupuesto debido a la incertidumbre en saber si se va a lograr ejecutar, y por la falta de recursos. En la fuente de financiamiento recursos por operaciones oficiales de crédito ocurre lo contrario, es decir, que en el año 2021 el PIM fue mayor al del año 2020, esto puede deberse a que, debido a los factores ya mencionados anteriormente, las entidades del estado tuvieron que recurrir a realizar operaciones con instituciones, organismos institucionales y gobiernos extranjeros.

Tabla 26

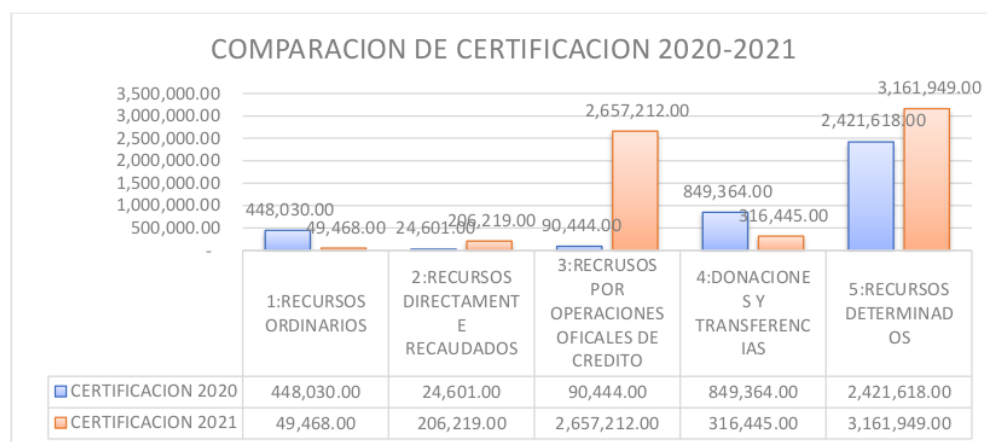
1
Certificación por Fuente de Financiamiento Años 2020 y 2021 de la Municipalidad Distrital de Cabanaconde

Fuente de Financiamiento	Certificación 2020	Certificación 2021
1: Recursos Ordinarios	448,030.00	49,468.00
2: Recursos Directamente Recaudados	24,601.00	206,219.00
3: Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	90,444.00	2,657,212.00
4: Donaciones y Transferencias	849,364.00	316,445.00
5: Recursos Determinados	2,421,618.00	3,161,949.00

Nota: Adaptado de "Consulta Amigable", Portal del Ministerio de Economía y Finanzas.

Figura 43

Comparación de Certificación Años 2020 Y 2021 de la Municipalidad Distrital de Cabanaconde



Nota. Este gráfico representa el comparativo de la certificación entre los años 2020 y 2021.

Se puede observar, que, de acuerdo a lo presupuestado, en ambos años no se logró certificar en su totalidad. Sin embargo, en el año 2021 existe una mejor relación entre lo presupuestado y lo certificado que en año 2020, en el cual no se logró certificar gran parte de lo presupuestado en el PIM.

Tabla 27

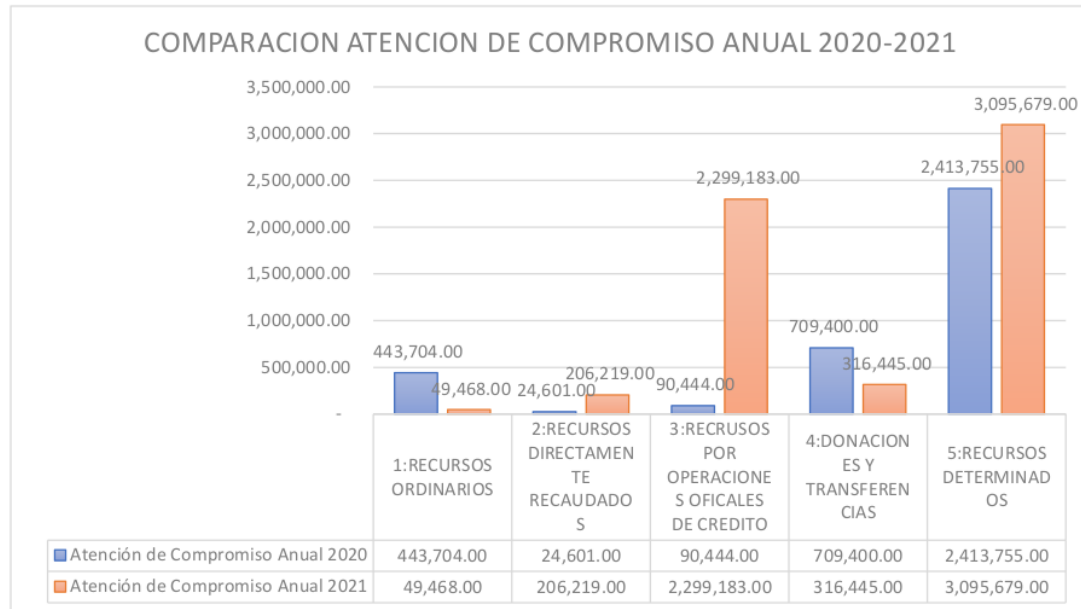
¹
Comparación compromiso anual por fuente de financiamiento años 2020 y 2021 de la Municipalidad Distrital de Cabanaconde

Fuente de Financiamiento	Compromiso anual 2020	Compromiso anual 2021
1: Recursos Ordinarios	443,704.00	49,468.00
2: Recursos Directamente Recaudados	24,601.00	206,219.00
3: Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	90,444.00	2,657,212.00
4: Donaciones y Transferencias	709,400.00	316,445.00
5: Recursos Determinados	2,413,755.00	3,161,949.00

²
Nota: Adaptado de “Consulta Amigable”, Portal del Ministerio de Economía y Finanzas.

Figura 44

Comparación Atención del Compromiso Anual Años 2020 Y 2021 de la Municipalidad Distrital de Cabanaconde



Nota. Este gráfico representa el comparativo del compromiso anual entre los años 2020 y 2021.

Se puede observar que en ambos años se logró comprometer todo lo certificado, excepto en la fuente de financiamiento donaciones y transferencias en el año 2020. Y en cuanto a la comparativa en ambos años, en las fuentes de financiamiento de recursos ordinarios, y donaciones y transferencias, lo comprometido en el año 2020 fue mayor al del año 2021, mientras que en las fuentes de financiamiento de recursos directamente recaudados, recursos por operaciones oficiales de crédito y recursos determinados en el año 2021 lo comprometido fue mayor al del año 2020.

Tabla 28

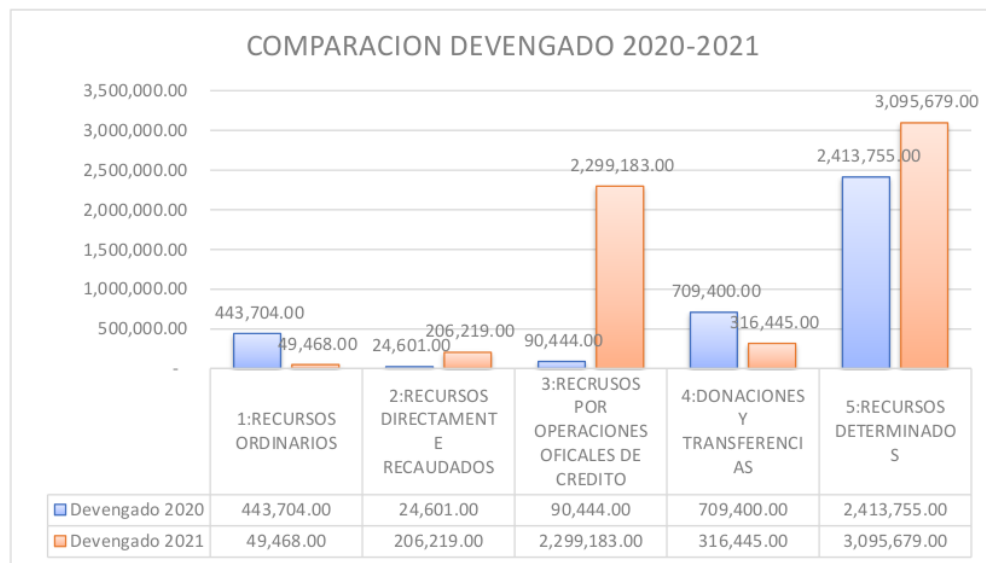
Comparación de Devengado ¹ Por Fuente de Financiamiento Años 2020 y 2021 de la Municipalidad Distrital de Cabanaconde

Fuente de Financiamiento	Devengado 2020	Devengado 2021
1: Recursos Ordinarios	443,704.00	49,468.00
2: Recursos Directamente Recaudados	24,601.00	206,219.00
3: Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	90,444.00	2,299,183.00
4: Donaciones y Transferencias	709,400.00	316,445.00
5: Recursos Determinados	2,413,755.00	3,095,679.00

² Nota: Adaptado de "Consulta Amigable", Portal del Ministerio de Economía y Finanzas.

Figura 45

Comparación del Devengado Año 2020 y 2021



Nota. Este gráfico representa el comparativo del compromiso anual entre los años 2020 y 2021.

Se puede observar que, en el año 2020, se devengó el total de lo comprometido anualmente, mientras que en el año 2021 no se logró devengar todo lo comprometido en las fuentes de financiamiento de recursos determinados y recursos por operaciones oficiales de crédito.

3.6 Análisis de entrevistas

Preguntas	Entrevistado 1	Entrevistado 2	Entrevistado 3	Entrevistado 4	Entrevistado 5	Entrevistado 6	Entrevistado 7
1. ¿Cuáles considera usted que son los factores que se asociaron a la ejecución presupuestaria del año 2020?	En el año 2020 el ministerio de economía y finanzas concedió bajos recursos a las entidades públicas, también afectó el tema del COVID-19.	Los escasos recursos asignados a las entidades públicas, por ende, hubo una baja ejecución presupuestaria.	Los factores políticos y la organización institucional.	La prestación de servicios y obras al distrito.	La necesidad de construcción de canales para ampliar la frontera agrícola	La necesidad de la población de atender demandas de obras y servicios.	La diversidad de necesidades de la población.
2. ¿Cree usted que se llegaron a cumplir las metas institucionales en el año 2020 y 2021? ¿Sí o No Por qué?	No se pudo cumplir las metas en el año 2020 y 2021 por no contar con recursos suficientes.	No, por falta de recursos financieros.	No, por la falta de presupuesto y contexto de pandemia.	No, por la pandemia.	Sí, porque se llegó a tener el 70% del gasto ejecutado	No, por cuanto se tuvo restricciones por el COVID 19.	Sí, pero parcialmente porque no se ejecutó el presupuesto en la totalidad.
3. ¿Cuáles considera usted que son los factores que se asociaron a la ejecución presupuestaria del año 2021?	El trabajo remoto por el COVID 19.	Baja recaudación.	Factor organizacional institucional.	El COVID 19.	Se priorizaron obras de pavimentado de calles.	El cumplimiento de metas institucionales.	La burocracia causó que haya retrasos en los proyectos.
4. ¿Se utilizan los indicadores de	No, porque no se implementaron	No, porque no existe línea base.	No, porque no se implementaron los	Sí, se hace evaluaciones	Sí, en las sesiones de consejo donde	Sí, porque eso permite tener el	Sí, porque se informa a gerencia

eficacia de ingresos y gastos para medir el cumplimiento de metas en la institución? ¿Sí o no Por qué?	oportunamente las estrategias de trabajo.	Recursos determinados.	documentos e instrumentos de planificación estratégica.	seme-strales de la ejecución del presupuesto.	se explican los gastos anuales.	grado de ejecución presupuestal.	de los avances realizados.
5. ¿Cuál es la fuente de financiamiento que tuvo mayor ejecución de gasto en el año 2020 y 2021?	Recursos ordinarios.	Recursos determinados.	Recursos ordinarios.	Recursos determinados, específicamente el rubro de canon.	Programa trabaja Perú, reconstrucción por cambios.	Recursos determinados, en especial el rubro de canon y fondo de compensación municipal.	Recursos determinados, específicamente el rubro de canon
6. ¿Considera usted que la entidad cumple eficazmente las metas institucionales en el periodo?	La entidad no cumplió con eficacia las metas.	No cumplió eficazmente las metas.	Se han ejecutado diversas intervenciones, pero ante la inexistencia de documentos de gestión no es posible obtener el grado de cumplimiento de metas.	No, por la falta de presupuesto.	Si, se viene realizando obras publicas según la necesidad del pueblo.	No, porque se tuvo restricciones.	Se cumplen de manera parcial.
7. ¿En qué año se llegó a ejecutar mayor porcentaje, tanto de ingresos o gastos en la institución, 2020 o 2021?	En el año 2021.	En el año 2021, debido a la reactivación económica.	En el año 2021.	En el año 2021.	En el año 2021.	En el año 2021.	En el año 2021.

8. ¿Cuáles cree usted que fueron los factores por los que en un año se llegó a ejecutar mayor porcentaje que en el otro?	Debido a la reactivación económica otorgada por el gobierno.	Por la reactivación económica.	El factor organizacional.	El COVID 19.	No, debido a las restricciones por la pandemia.	Por efectos de la pandemia.	La ejecución del gasto tuvo retrasos por la pandemia.
9. ¿Cuáles son los motivos principales por los que se modifica el PIA?	Por no considerarse actividades importantes.	Por la mala programación o deficiente planificación de actividades.	La falta de planificación.	Por el requerimiento de obras públicas.	Porque hay modificaciones adicionales en obras.	Por necesidad institucional, es decir la demanda de bienes y servicios adicionales.	Por necesidades de nuevos proyectos.
10. ¿De las metas asignadas en el año 2020 y 2021, cuáles cree usted que fueron las que mejor se llegaron a cumplir?	La entrega del vaso de leche.	Las metas asociadas a la ejecución de inversiones.	Se cumplió con la entrega de productos del vaso de leche.	Las metas del año 2021.	Las metas asociadas a la construcción de canales.	Las que corresponden al programa de inversiones.	Las metas asociadas al mejoramiento de vías y canales.

En la pregunta 1, los entrevistados señalaron que los factores asociados a la ejecución presupuestaria fueron, la necesidad de la población ya sea en bienes o servicios, la mala distribución de recursos por parte del Ministerio de Economía y Finanzas, la pandemia y la falta de organización institucional, observándose que son algunos factores por los cuales en el 2020 no se llegó a cumplir con la ejecución presupuestaria en su totalidad.

En la pregunta 2, la mayoría de entrevistados dieron como respuesta no y solo uno sí, la mayoría de entrevistados respondieron NO, ya que no existían los recursos financieros suficientes para poder cumplir con las metas ya que hubo el problema de la pandemia y no se llegó a recaudar lo previsto inicialmente y según la investigación realizada, efectivamente en ambos años no se llegó a cumplir con las metas institucionales.

En la pregunta 3, los entrevistados señalan que los factores son, el trabajo remoto por la pandemia, la baja recaudación de recursos, falta de organización institucional, burocracia, siendo estos los factores por los cuales en el 2021 tampoco se cumplió con la ejecución presupuestaria y así concordando con la investigación del incumplimiento de la ejecución.

En la pregunta 4, la mayoría de entrevistados dio como respuesta un SI, ya que utilizan estos indicadores para hacer sus evaluaciones semestrales, y para dar a conocer en sesiones de concejo cuanto es lo que se está avanzando en base a la ejecución presupuestaria y así medir el grado de ejecución, y también tenían que rendir cuentas a gerencia.

En la pregunta 5, la mayoría tuvo diferentes respuestas como Recursos Ordinarios y Recursos Determinados, pero la fuente de financiamiento que tuvo mayor ejecución

según lo investigado fueron los recursos Ordinarios en el año 2020 y 2021, por otro lado los Recursos Determinados en ambos años es la tercera meta con mayor porcentaje de ejecución estando por debajo en el año 2020 por la fuente Recursos por operaciones oficiales de crédito y en el año 2021 ² por la fuente de Donaciones y Transferencias.

En la pregunta 6, la mayoría de los entrevistados respondió que no consideran que la entidad cumpla eficazmente las metas institucionales en el periodo, por motivos tales como la falta de documentos de gestión, por la falta de presupuesto, por las diversas restricciones que existieron en los años 2020 y 2021; mientras que otros respondieron que, si consideran que se está cumpliendo con las metas institucionales, pero de manera parcial. Por lo cual podemos observar que la gran mayoría de los trabajadores de áreas administrativas de la municipalidad está consciente que en esta no se están cumpliendo las metas de manera correcta y en el periodo, lo cual representa una problemática para la misma institución y la población en general.

En la pregunta 7, la totalidad de los entrevistados considera que en el año 2021 es en el cual se llegó a ejecutar un mayor porcentaje tanto de ingresos como de gastos. Por lo cual podemos observar que se tiene conocimiento del nivel de ejecución que tuvo la municipalidad en ambos años, debido a que, según la presente investigación realizada, efectivamente es en el año 2021 en el cual se ejecutó un mayor porcentaje de ingresos y gastos, concordando con la respuesta dada por los entrevistados.

En la pregunta 8, los entrevistados consideran que en el año 2021 se llegó a tener una mayor ejecución debido a factores tales como la eventual reactivación económica a raíz de la pandemia que tuvo lugar a partir del año 2020, y el factor organizacional. Por lo cual se observa que uno de los factores más influyentes en cuanto a la ejecución presupuestaria fue el impacto económico que tuvo la pandemia en los años 2020 y

2021, sin embargo, en el último año la situación pudo mejorar gracias a la reactivación económica y a que existió una mejor organización para hacerle frente a este problema que afectó a toda la población en general.

En la pregunta 9, los entrevistados consideran que los principales motivos por los cuales se modifica el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), son debido a la falta de planificación y programación inicial, por no considerarse actividades importantes, tales como las obras públicas, que es principalmente en el motivo en el que se enfocaron las respuestas de los entrevistados. Por ello, se observa que, en el PIA, puede que se consideren las obras públicas, sin embargo, a lo largo del tiempo se va modificando el presupuesto asignado para dichas obras, o también puede que aumenten o disminuyan los proyectos, por lo cual se necesita modificar el PIA para poder ejecutarlas. Esto puede deberse a una deficiente planificación y programación de actividades.

En la pregunta 10, los entrevistados consideran que las metas que mejor ejecución tuvieron a lo largo de los años 2020 y 2021 fueron las comprendidas en el programa del vaso de leche, la construcción de canales y aquellas que pertenecen al programa de inversiones. Estas respuestas proporcionadas por los entrevistados no son muy específicas, debido a que el programa de inversiones abarca una serie de metas, por otro lado, en lo que respecta al programa de vaso de leche en ambos años si se llegó a ejecutar el 100% de lo presupuestado; mientras que la construcción de canales, existen dos metas que hacen referencia a dicha acción, las cuales son la rehabilitación de canales de riego y la construcción y mejoramiento de canales de irrigación; según la información recabada en la presente investigación, se pudo observar que la primera

mencionada si cuenta con ejecución pero no en su totalidad, mientras que la segunda no se llegó a ejecutar, ambas en el año 2021.

3.7 Análisis de factores asociados a la ejecución presupuestaria

Para determinar la relación de los factores asociados a la ejecución presupuestaria en el cumplimiento de metas se realizaron entrevistas las cuales se detallan en el punto 4.14, arrojando como resultado que los factores fueron los siguientes:

La crisis por la pandemia, la cual, por motivos de seguridad, generó bastantes restricciones a nivel de trabajo, por lo cual hubo un retraso en los trámites correspondientes para la ejecución presupuestaria. También se tuvieron que paralizar las obras y los proyectos de inversión pública, no se pudo ejecutar el presupuesto asignado para dichos proyectos, por ende, algunas de las metas no se cumplieron en su totalidad. Otro de los factores según los entrevistados fue la baja recaudación de impuestos municipales en el año 2020, no ejecutándose los recursos de una manera óptima, por otro lado, en el 2021 se muestra una mejoría en la recaudación de impuestos municipales.

Otro factor según la información recopilada por las entrevistas, es la baja asignación de recursos que brindo el Ministerio de Economía y Finanzas, causando esto que no se ejecute el presupuesto, se cumpla con las metas y se satisfagan las necesidades de la población. Un factor que beneficio a la entidad pública y a su población fue la reactivación económica, la cual se empezó a otorgar a las entidades en el año 2020 siguiendo en el año 2021, en la cual se realizaron transferencias de recursos a las fuentes de financiamiento recursos por operaciones oficiales de crédito y recursos ordinarios generando una mejora en la ejecución del presupuesto en la entidad, y en el cumplimiento de metas, debido a que a inicios del año 2020, los recursos asignados

para dichas fuentes de financiamiento no eran suficientes para cubrir la necesidad de la población. En el año 2020 el grado de impacto que tuvo la ejecución presupuestaria con respecto al cumplimiento de metas fue moderado, de igual forma en el año 2021 el impacto que tuvo la ejecución presupuestaria en contraste con el cumplimiento de metas institucionales fue grandee.

3.8 Ejecución Presupuestaria e Indicadores de Eficacia

3.8.1 Ejecución Presupuestaria con ² el Indicador de Eficacia de Ingresos

La Ejecución presupuestaria en base al indicador de eficacia de ingresos que se desarrolló en la Tabla 4, en dicha tabla se aplicó la evaluación de indicadores de eficacia para el año 2020, mostrando que en ¹¹ las fuentes de financiamiento, Recursos Directamente Recaudados, Recursos por Operaciones oficiales de Crédito, Donaciones y transferencias, el valor obtenido fue de 1, lo cual demuestra se llegó a recaudar la totalidad de lo presupuestado en el PIM, pero por otro lado ¹¹ en la fuente de Recursos Determinados el valor obtenido fue de 0.83 en base a 1, esto muestra que por parte de esta fuente de financiamiento no se logró cumplir con lo presupuestado y por ende no se lograron alcanzar las metas establecidas.

En el año 2021, según la Tabla 8, las fuentes de financiamiento mostraron más variaciones en los valores del indicador de eficacia en comparación del año 2020, siendo sus valores en las siguientes fuentes de financiamiento:

En la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados se obtuvo el valor de 0.75 en base al PIM, ⁶ en la fuente de Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito un 0.86, en ambos casos no se logró obtener el valor óptimo de 1, por lo tanto, no se logró recaudar la totalidad de lo presupuestado en el PIM. Por otro lado, en la

² fuente de financiamiento de Donaciones y Transferencias el valor obtenido fue de 1 logrando cumplir con la recaudación en su totalidad con lo presupuestado en el PIM, por último, ² la fuente de financiamiento de Recursos Determinados obtuvo un valor de 0.96 en base a 1, alcanzando parcialmente el valor óptimo.

3.8.2 Ejecución Presupuestaria con el Indicador de Eficacia de Gastos

La ejecución presupuestaria en base al indicador de eficacia de gastos en el año 2020 desarrollado en la Tabla 15, muestra que en ¹¹ la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios el valor obtenido del indicador de eficacia de gastos con respecto al PIM fue de 0.93, lo cual no alcanzo el valor óptimo de 1, ⁶ la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados el valor que se obtuvo fue de 0.17, siendo un valor muy bajo de acuerdo al valor optimo, mostrando que en esta fuente no se logró la ejecución adecuada de los gastos de acuerdo a lo presupuestado, ³ por otro lado la fuente de financiamiento Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, arrojó un valor de 0.85, tampoco siendo el óptimo, la fuente de Donaciones y Transferencias, después de aplicar el indicador de eficacia arrojaron un valor de 0.67, siendo también un valor muy bajo en base al optimo y la fuente de Recursos Determinados obtuvo un valor de 0.77. Se puede observar que todas las fuentes de financiamiento en el año 2020 no alcanzaron su valor optimo, es decir que no lograron cumplir con lo presupuestado en el PIM por ende no se cumplieron con las metas de la entidad.

En el año 2021 según la Tabla 16 la ejecución presupuestaria en base a sus indicadores de eficacia de las fuentes de financiamiento fue la siguiente:

Según la fuente de Recursos Ordinarios su indicador obtuvo un valor de 0.99 siendo este casi el óptimo, esto quiere decir que se logró ejecutar casi al 100% el presupuesto asignado para los gastos de dicha fuente, por otro lado ² la fuente de financiamiento

Recursos Directamente Recaudados obtuvo un valor de 0.75, no alcanzando el valor óptimo, al igual que la fuente de Financiamiento de Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito que arrojó un valor parecido, ya que fue de 0.78; ninguna de estas dos fuentes alcanzó el valor óptimo. La Fuente de Financiamiento de Donaciones y Transferencias obtuvo un valor de 0.88 y la fuente de Financiamiento de Recursos Determinador un valor de 0.80; por consiguiente, se puede observar que en el año 2021 la mayoría de fuentes de financiamiento no logró ejecutar la totalidad de presupuesto asignado, siendo la única fuente que casi logró obtener el valor óptimo Recursos Ordinarios.

4. Análisis del Grado de Cumplimiento de Metas Institucionales

4.1 Cumplimiento de Metas Institucionales con la Ejecución de Ingresos

En los periodos 2020 y 2021 no se logró recaudar lo presupuestado en el PIM, por ende, no hubo los recursos suficientes para poder ejecutar y cumplir las metas de manera adecuada; en las Figura 20 y 21 se muestra el porcentaje de ejecución de ingresos a nivel de genérica y fuente de financiamiento. La fuente de Recursos Directamente Recaudados se compone por la venta de Bienes y Servicios y Derechos Administrativos, otros ingresos y Saldos de Balance. En el año 2020, si bien es cierto, la venta de bienes y los Saldos de balance no lograron alcanzar el 100% de recaudación, existen otros ingresos que no fueron presupuestados en el PIM, pero que aumentan la recaudación lo que hizo que llegara al 100% para dicha fuente de financiamiento. Mientras que en el año 2021 no alcanzó el 100% de lo presupuestado en el PIM, teniendo un porcentaje de ejecución de 75.30% en general, mientras que en los saldos de balance existe una recaudación mayor a lo presupuestado. Por otro lado, en la fuente de Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, que incluye el Endeudamiento, si se logró cumplir con recaudar el 100% de lo presupuestado,

mientras que, en el año 2021, su porcentaje de ejecución de ingresos fue de 85.99%. En la fuente de Donaciones y Transferencias cumplieron con recaudar el 100% en ambos años, sin embargo la fuente de Recursos Determinados la cual incluye, Impuestos y Contribuciones, Donaciones y Transferencias, Otros Ingresos y Saldos de Balance, no logro recaudar el 100% de lo presupuestado en el PIM en el año 2020, mientras que en el año 2021 se tuvo una mejora en la recaudación siendo los porcentajes de ejecución mayores especialmente en los Impuestos y Contribuciones obligatorias y los Saldos de balance, los cuales muestran una recaudación por encima de lo presupuestado. sin embargo, a nivel general no se cumplió con el 100% de ejecución en ambos años, lo cual generó una deficiencia en los recursos presupuestados destinados a ser ejecutados para poder cumplir con las metas de la institución.

⁵ **4.2 Cumplimiento de Metas Institucionales con la Ejecución de Gastos**

En los años 2020 y 2021 no ⁸se logró ejecutar el 100% de lo presupuestado en el PIM, como podemos observar a lo largo de la investigación; en los anexos de la investigación se encuentran las metas programadas para ambos años y su avance presupuestal, es decir, cuanto se gastó en porcentaje en cada meta:

En el año 2020, fueron pocas las metas que alcanzaron el 100% de avance presupuestal; también existen algunas que no tuvieron avance alguno a lo largo del año para el que fueron programadas, demostrando así que no existe una relación positiva entre el cumplimiento de metas y la ejecución presupuestaria de gastos, resultado que también se ve reflejado en la figura 39, en la cual se detalla la ejecución a nivel de certificación compromiso y devengado de las fuente de financiamiento y su

composición por genérica de gastos; siendo la más preocupante para este año la fuente de recursos directamente recaudados, la cual tuvo una pobre ejecución de 16.77%.

En el año 2021, al igual que en el 2020, las metas no lograron alcanzar el 100% de avance presupuestal, sin embargo, sí se mostró una mejoría con respecto al año 2020 en cuanto al porcentaje de avance, lo cual también se ve reflejado en la ejecución a nivel de fuente de financiamiento y genérica de gasto, que se encuentra en la figura 40, donde se muestra que, en fuentes como recursos directamente recaudados se logró recaudar un 74.94%, porcentaje mucho mayor al del año 2020, lo cual contribuyó a que se puedan ejecutar las metas aun así estas no se hayan alcanzado en su totalidad.

Tabla 29

Metas Institucionales 2020 de la Municipalidad Distrital de Cabanaconde

**METAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CABANACONDE-CAYLLOMA-AREQUIPA PARA EL AÑO 2020
EXPRESADO EN SOLES**

METAS	PIA	PIM	CERTIFICACION	COMPROMISO ANUAL	DEVENGADO	GIRADO	AVANCE PRESUPUESTAL
00001-300397: ALMACENAMIENTO, BARRIDO DE CALLES Y LIMPIEZA DE ESPACIOS PUBLICOS		83,775.00	56,141.00	56,141.00	56,141.00	56141	67.01%
1: RECURSOS ORDINARIOS		50,400.00	50,400.00	50,400.00	50,400.00	50,400.00	100.00%
5: RECURSOS DETERMINADOS		33,375.00	5,741.00	5,741.00	5,741.00	5,741.00	17.20%
00001-300397: CONSTRUCCION DE MINI REPRESAS EN EL DISTRITO DE CABANACONDE, CAYLLOMA - AREQUIPA	120,000.00	0	0	0	0		0%
5: RECURSOS DETERMINADOS							
00001-300397: MEJORAMIENTO DE SISTEMAS DE RIEGO		109,000.00	109,000.00	109,000.00	109,000.00	109,000.00	100.00%
5: RECURSOS DETERMINADOS		109,000.00	109,000.00	109,000.00	109,000.00	109,000.00	100.00%

00001-300397: ATENCION DE SERVICIOS ESENCIALES FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES		100,000.00	99,900.00	99,900.00	99,900.00	99,900.00	99,900.00	99.90%
1: RECURSOS ORDINARIOS		100,000.00	99,900.00	99,900.00	99,900.00	99,900.00	99,900.00	99.90%
00001-300397: ADQUISICION Y DISTRIBUCION DE PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD - COVID-19		50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	100.00%
1: RECURSOS ORDINARIOS		50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	100.00%
00001-300397: MEJORAMIENTO DE VIAS		1,060,000.00	849,364.00	709,400.00	709,400.00	709,400.00	709,400.00	66.92%
4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		1,060,000.00	849,364.00	709,400.00	709,400.00	709,400.00	709,400.00	66.92%
00001-300397: MEJORAMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	0	14,466.00	0	0	0	0	0	0%
5: RECURSOS DETERMINADOS	0.00	14,466.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
00001-300397: CREACION DEL COMPLEJO DEPORTIVO MOYA, DISTRITO DE CABANACONDE - CAYLLOMA- AREQUIPA		1,658,446.00	1,134,540.00	1,127,127.00	1,127,127.00	1,127,127.00	1,127,127.00	67.96%
5: RECURSOS DETERMINADOS		1,658,446.00	1,134,540.00	1,127,127.00	1,127,127.00	1,127,127.00	1,127,127.00	67.96%

00001-300397: CONSTRUCCION DE CAMINOS VECINALES Y RURALES EN EL DISTRITO DE CABANACONDE - CAYLLOMA - AREQUIPA	223,000.00	189,706.00	180,763.00	180,763.00	180,763.00	180,763.00	180,763.00	95.29%
5: RECURSOS DETERMINADOS	223,000.00	189,706.00	180,763.00	180,763.00	180,763.00	180,763.00	180,763.00	95.29%
00001-300397: CONSTRUCCION DE VIAS		310,052.00	310,050.00	310,050.00	310,050.00	310,050.00	310,050.00	100.00%
5: RECURSOS DETERMINADOS		310,052.00	310,050.00	310,050.00	310,050.00	310,050.00	310,050.00	100.00%
00001-300397: REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE VIAS URBANAS		20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	100.00%
5: RECURSOS DETERMINADOS		20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	100.00%
00001-300397: DIRECCION, ADMINISTRACION, COORDINACION, SUPERVISION Y CONTROL	85,847.00	147,022.00	130,251.00	130,251.00	130,251.00	130,251.00	130,251.00	88.59%
2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5,000.00	5,000.00						0.00%
5: RECURSOS DETERMINADOS	80,847.00	142,022.00	130,251.00	130,251.00	130,251.00	130,251.00	130,251.00	91.70%
00001-300397: GERENCIAR RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y FINANCIEROS	488,756.00	668,229.00	511,364.00	506,588.00	506,588.00	506,588.00	506,193.00	75.81%
1: RECURSOS ORDINARIOS		125,221.00	97,440.00	93,114.00	93,114.00	93,114.00	93,114.00	74.40%

2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	45,000.00	89,949.00	24,601.00	24,601.00	24,601.00	24,601.00	27.30%
5: RECURSOS DETERMINADOS	443,756.00	453,059.00	389,323.00	388,873.00	388,873.00	388,478.00	85.80%
00001-300397: APOYO A LA PRODUCCION AGROPECUARIA EN EL DISTRITO DE CABANA CONDE - CAYLLOMA - AREQUIPA	50,611.00	51,763.00					0%
2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	0.00	51,763.00					0.00%
5: RECURSOS DETERMINADOS	50,611.00	0.00					0.00%
00001-300397: DESARROLLO DE CAPACIDADES EN EL DISTRITO DE CABANA CONDE - CAYLLOMA - AREQUIPA	50,000.00	4,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	33.33%
5: RECURSOS DETERMINADOS	50,000.00	4,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	33.33%
00001-300397: ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	75,713.00	75,713.00	48,200.00	48,200.00	48,200.00	48200	63.66%
5: RECURSOS DETERMINADOS	75,713.00	75,713.00	48,200.00	48,200.00	48,200.00	48,200.00	63.70%
00001-300397: CONSTRUCCION DE TERMINAL TERRESTRE EN EL DISTRITO DE CABANA CONDE - CAYLLOMA - AREQUIPA	692,095.00	0					0%

5: RECURSOS DETERMINADOS	692,095.00									
00001-300397: MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA	302,854.00	127,286.00	92,249.00	92,249.00	92,249.00	92,249.00	92,249.00	92,249.00	72.47%	
5: RECURSOS DETERMINADOS	302,854.00	127,286.00	92,249.00	92,249.00	92,249.00	92,249.00	92,249.00	92,249.00	72.50%	
00001-300397: BRINDAR ASISTENCIA ALIMENTARIA	48,634.00	48,634.00	48,624.00	48,624.00	48,624.00	48,624.00	48,624.00	48,624.00	99.98%	
1: RECURSOS ORDINARIOS	48,634.00	48,634.00	48,624.00	48,624.00	48,624.00	48,624.00	48,624.00	48,624.00	100.00%	
00001-300397: PROMOCION, IMPLEMENTACION Y EJECUCION DE OBRAS PARA LA REACTIVACION ECONOMICA		101,535.00	100,666.00	100,666.00	100,666.00	100,666.00	100,666.00	100,666.00	99.14%	
1: RECURSOS ORDINARIOS	0.00	101,535.00	100,666.00	100,666.00	100,666.00	100,666.00	100,666.00	100,666.00	99.14%	
00002-300397: OTORGAMIENTO DE UN BONO PARA LA REACTIVACION ECONOMICA A FAVOR DEL PERSONAL DE LAS ENTIDADES DEL GOBIERNO NACIONAL, LOS GOBIERNOS REGIONALES Y LOS GOBIERNOS LOCALES	-	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	100.00%	
3: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO		1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	100.00%	

00001-300397: PROMOCION, IMPLEMENTACION Y EJECUCION DE ACTIVIDADES PARA LA REACTIVACION ECONOMICA - FICHAS DE ACTIVIDADES DE INTERVENCION INMEDIATA	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	100.00%
1: RECURSOS ORDINARIOS	-	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	100.00%
00002-300397: ACTIVIDAD DE INTERVENCION INMEDIATA 0400000759 - AREQUIPA - CAYLLOMA - CABANACONDE	108,661.00	88,644.00	88,644.00	88,644.00	88,644.00	88644	81.60%
3: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	0.00	104,977.00	88,644.00	88,644.00	89,644.00	88,644.00	85.40%
5: RECURSOS DETERMINADOS	0.00	3,684.00	0.00	0.00	0.00	-	0.00%

10

Nota. La figura muestra las metas institucionales 2020. Adaptación propia en base a la investigación realizada, 2022

En el año 2020 por las cuales la municipalidad realizo la ejecución de sus gastos:

La primera meta que es almacenamiento, barrido de calles y limpieza de espacios públicos no se presupuestó inicialmente en el PIA, pero cuando se realizó la modificación del presupuesto para esta meta se presupuestó S/ 83,775.00, este monto se repartió en las fuentes de Recursos Ordinarios y Recursos Determinados de los cuales en R.O se presupuestó S/ 50,400.00 y en R.D. se presupuestó S/ 33,375.00, certificándose en recursos ordinarios el monto que se presupuestó en el PIM y también devengándose y girándose en su totalidad, por otro lado en la fuente de R.D. determinados de la totalidad de lo presupuestado solo se certificó, devengo y giro el 17.20% , gracias a la primera fuente de financiamiento la meta logró un avance presupuestal moderado de lo que es la ejecución presupuestaria de dicha meta.

La siguiente meta Construcción de Mini Represas en el Distrito de Cabanaconde Caylloma-Arequipa solo se presupuestó en el PIA por un monto de S/ 120,000.00 de los cuales no se llegó a tener ningún avance presupuestal, este suceso paso en el año 2021 también. Esta meta no logró ningún avance para ambos años.

La meta de Mejoramiento de Sistemas de Riego tuvo un avance presupuestal del 100%, esto quiere decir que todo lo presupuestado para esta meta se llegó a ejecutar, siendo presupuestada en el PIM por S/ 109,000.00 proviniendo su financiamiento por la fuente de Recursos Determinados.

La meta Atención de servicios Esenciales frente a Emergencias y Desastres no llego a presupuestar nada inicialmente, pero sufrió una modificatoria en el PIM, siendo su presupuesto de S/ 100,000.00 de los cuales se certificó S/ 99,900.00, siendo este monto devengado y girado, en pocas palabras esta meta se llegó a cumplir casi al 100% ya que solo faltaron S/ 100.00 para lograr ejecutar todo lo presupuestado siendo su fuente por de la cual

provinieron sus recursos la fuente de Recursos Ordinarios esta meta existió únicamente en el año 2020.

La meta de Adquisición y Distribución de productos de Primera Necesidad- COVID-19, al igual que la meta anterior no llegó a tener a presupuesto en el PIA, pero en el PIM se presupuestó S/50,000.00 de los cuales se certificó, se devengó y se giró por completo lo presupuestado siendo su fuente de financiamiento los Recursos Ordinarios.

La meta de Mejoramiento de Vías solo se presupuestó en el PIM por un monto de S/ 1,060,000.00 certificándose S/ 849,364.00 de los cuáles se devengó y giro solo S/ 709,400.00, de esta meta sus recursos provinieron de la fuente de Donaciones y Transferencias siendo su avance presupuestal general de la meta de 66.92%, no lográndose cumplir con lo presupuestado ni con lo certificado en la meta.

La meta de Mejoramiento de Instituciones Educativas no se presupuestó inicialmente ningún monto, originándose recién su presupuesto en el PIM, dicho presupuesto no llegó a certificarse devengarse y girarse, desapareciendo esta meta para el año 2021, esto quiere decir que esta meta no fue prioridad para la entidad.

La meta de Creación del Complejo deportivo Moya, Distrito de Cabanaconde Caylloma-Arequipa su presupuesto se dio origen en el PIM, por el monto de S/ 1,658,446.00 del cual se certificó el 68% devengándose y girándose el 67.96% su fuente de financiamiento es los Recursos Determinados esta meta se logra a cumplir casi en su totalidad en el año 2021, esto quiere decir que es un proyecto multianual, por lo tanto es una obra en curso que pasa de un periodo a otro.

La meta de Construcción de Caminos Vecinales y Rurales en el Distrito de Cabanaconde-Caylloma-Arequipa si se presupuestó inicialmente por un monto de S/ 223,000.00, sufriendo

una modificatoria y bajando su presupuesto a S/ 189,706.00, bajo ¹ la fuente de Recursos Determinados, de este monto se certificó el 95.29% del presupuesto modificado, el cual se devengó y giró en su totalidad esto quiere decir que la meta en si fue cumplida ya que su avance presupuestal fue alto siendo prioridad para el año 2020 dicha meta por eso llegó a cumplirse, por otro lado en el año 2021 no llegó a cumplirse, esto quiere decir que no fue prioridad para el año.

Las metas de Construcción de Vías y Rehabilitación y Mejoramiento de Vías Urbanas, ambas se presupuestaron en el PIM ya que no tuvieron ningún presupuesto inicial, de lo presupuestado en el PIM para ambas metas se llegaron a cumplir al 100% ambas siendo también la misma ³ fuente de financiamiento que es la de Recursos Determinados.

La meta de Dirección, Administración, Coordinación, Supervisión y Control se financió por las fuentes Recursos Directamente Recaudados, Recursos Determinados de los cuales su presupuesto inicial fue de S/ 5,000.00 y S/ 80,847.00 posteriormente modificándose su presupuesto para ⁶ la fuente de Recursos Determinados a S/142,022.00, por otro lado la fuente de Recursos Directamente Recaudados se mantuvo con su presupuesto, del cual no se llegó a ejecutar nada de ese presupuesto, en cambio en la otra fuente se certificó S/ 130,251.00, devengándose y girándose por completo el monto certificado esta meta en el año 2021 tampoco llegó a cumplirse en su totalidad pero gran porcentaje de su presupuesto si se logró cumplir.

La meta de Gerenciar Recursos Materiales, Humanos y Financieros se dividió en tres fuentes de financiamiento de las cuales una de ella no se presupuestó inicialmente nada y las otras dos si, ² la fuente de Recursos Ordinarios fue la que no se presupuestó inicialmente ningún monto pero la fuente de Recursos Directamente Recaudados y Recursos determinados, por otro lado en general la meta contó con un presupuesto de S/ 668,229.00 repartido en las tres

fuentes, esta meta no llego a cumplir con lo presupuestado en ninguna de sus fuentes , siendo su avance general de 75.81%, la meta en el año 2021 al igual que el 2020 no llego a cumplirse esta meta se ejecuta en base a recaudaciones, por lo que es muy probable que no haya existido la suficiente recaudación para poder distribuir los recursos y se logre cumplir la meta en su totalidad.

La meta de Apoyo a la Producción Agropecuaria en el Distrito de Cabanaconde -Caylloma-Arequipa inicialmente se presupuestó en la fuente de Recursos Determinados, posteriormente modificándose su presupuesto a la fuente de Recursos Directamente Recaudados dejando la primera fuente sin ningún presupuesto en el PIM , su presupuesto en el PIM para la fuente de Recursos Directamente Recaudados fue de S/ 51,763.00 de los cuales no llego a ejecutar nada, como su nombre lo dice en la fuente su ejecución va de la mano de acuerdo a lo recaudado, no llegando a cumplirse por la baja captación de los recursos.

La meta de Desarrollo de Capacidades en el Distrito de Cabanaconde-Caylloma-Arequipa se presupuestó inicialmente en su PIA S/50,000.00 y fue modificado en el PIM a tan solo S/4,500.00, reduciendo mucho su presupuesto asignado, por otro lado del monto asignado en el PIM solo se certificó S/1,500.00, devengándose y girándose la totalidad de lo certificado y aun así la meta no se cumplió, la fuente de financiamiento de la cual provinieron sus recursos es la de Recursos Determinados, es una de las metas que no cumplió con la ejecución de su presupuesto.

La meta de Estudio de Reinversión, de esta meta sus recursos provienen de la fuente de Recursos Determinados, aquí tanto su presupuesto inicial como el modificado fue el mismo, pero solo se certificó S/48,200.00 de S/ 75,713.00 logro devengarse y girarse la totalidad de lo certificado, esta meta en algunos casos demora por la entrega de informes de los consultores ¹¹ para la elaboración del expediente técnico de la inversión a realizar.

La meta de Construcción de Terminal Terrestre en el Distrito de Cabanaconde-Caylloma-Arequipa se presupuestó inicialmente por un monto de S/692,095.00 y fue modificada en el PIM a un valor de 0, que esta obra a realizar no fue una prioridad en el año 2020 para la entidad y tampoco en el año 2021 ya que tampoco se ejecutó nada en la nada, se cambió al valor de 0 porque hubo metas que necesitaron que se les dé mayor prioridad para ser realizadas en el periodo.

La meta de Mantenimiento de Infraestructuras tuvo más doble en su presupuesto inicial que del presupuesto modificado, siendo su presupuesto modificado de S/127 286.00, del cual se certificó S/ 92,249.00 y también de dicha certificación se comprometió se devengo y se giró en su totalidad, en general esta meta tuvo un avance del 72.50%, se considera que fue un avance regular ya que si logro a ejecutarse gran cantidad de presupuesto para la meta, ya que es una actividad que mientras va pasando el tiempo se va ejecutando continuamente.

La meta de Brindar Asistencia Alimentaria tuvo un avance presupuestal del 99.98% tanto en el PIA como en el PIM su presupuesto fue de S/48,634.00, certificándose, comprometiéndose, devengándose y girándose el monto de S/ 48,624.00 quedando pendiente únicamente S/10.00, esto quiere decir que la meta logro a cumplirse en su totalidad, esta meta corresponde básicamente al vaso de leche. La meta se financio ¹¹ por la fuente de Recursos Ordinarios.

La meta de Promoción, Implementación y Ejecución de obras para la reactivación económica tuvo un avance del 99.14% esto quiere decir que logro cumplirse la meta, financiándose por la fuente de Recursos Ordinarios, esta meta no tuvo ningún presupuesto inicialmente, posteriormente se le asigno presupuesto en el PIM el monto de S/101,535.00 del cual se certificó comprometió, devengo y giro S/100,666.00.

Las metas de Otorgamiento de un bono para la Reactivación Económica a favor del personal de las entidades del gobierno nacional, los gobiernos regionales y los gobiernos locales fue cumplida en su totalidad siendo su fuente de financiamiento la fuente de Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito esta meta conto con un presupuesto en el PIM de S/ 1,800.00, del cual se certificó, se comprometió, devengo y giro en su totalidad. Por otro lado, la meta de Promoción, implementación y ejecución de actividades para la Reactivación Económica- Fichas de Actividades de Intervención Inmediata, también fue cumplida en su totalidad siendo su fuente de financiamiento Recursos Ordinarios su presupuesto se originó de esta meta en el PIM, siendo su presupuesto de S/1,000.00 el cual se certificó comprometió devengo y giro todo al igual que la meta anterior mencionada.

La última meta Actividad de Intervención Inmediata se financió por ⁵ las fuentes de Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito y Recursos Determinados, su presupuesto se originó en el PIM, pero del presupuesto asignado solo se llegó a ejecutar una parte del presupuesto asignado de la primera meta, su presupuesto fue de S/104,977.00 del cual se certificó S/88,644.00, comprometiéndose, devengándose y girándose la totalidad de lo certificado por otro lado el presupuesto que se asignó por la meta de Recursos Determinados no llego a tener ningún avance presupuestal.

Tabla 30

Metas Institucionales 2021 de la Municipalidad Distrital de Cabanaconde

METAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CABANACONDE-CAYLLOMA-AREQUIPA PARA EL AÑO 2021

EXPRESADO EN SOLES

METAS	PIA	PIM	CERTIFICACION	COMPROMISO ANUAL	DEVENGADO	GIRADO	AVANCE PRESUPUESTAL %
00001-300397: ALMACENAMIENTO, BARRIDO DE CALLES Y LIMPIEZA DE ESPACIOS PUBLICOS	3,690.00	68,456.00	51,698.00	51,698.00	51,698.00	51,698.00	75.52%
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	0.00	15,110.00	15,110.00	15,110.00	15,110.00	15,110.00	100.00%
RECURSOS DETERMINADOS	3,690.00	53,346.00	36,588.00	36,588.00	36,588.00	36,588.00	68.59%
00001-300397: CONSTRUCCION DE MINI REPRESAS EN EL DISTRITO DE CABANACONDE, CAYLLOMA - AREQUIPA	120,000.00	88,025.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
RECURSOS DETERMINADOS	120,000.00	88,025.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00001-300397: REHABILITACION DE CANALES DE RIEGO	0.00	302,663.00	269,113.00	269,113.00	269,113.00	269,113.00	88.92%
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	0.00	39,374.00	38,600.00	38,600.00	38,600.00	38,600.00	98.03%
RECURSOS DETERMINADOS	0.00	263,289.00	230,513.00	230,513.00	230,513.00	230,513.00	87.55%

00001-300397: CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE CANALES DE IRRIGACION	0.00	122,801.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
RECURSOS DETERMINADOS	0.00	122,801.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
00001-300397: CONSTRUCCION DE RESERVORIO	0.00	423,975.00	214,982.00	214,982.00	209,315.00	209,315.00	209,315.00	209,315.00	49.37%	
RECURSOS DETERMINADOS	0.00	423,975.00	214,982.00	214,982.00	209,315.00	209,315.00	209,315.00	209,315.00	49.37%	
00001-300397: MEJORAMIENTO DE VIAS	0.00	374,383.00	340,228.00	340,228.00	340,228.00	340,228.00	340,228.00	340,228.00	90.88%	
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0.00	350,599.00	316,445.00	316,445.00	316,445.00	316,445.00	316,445.00	316,445.00	90.26%	
RECURSOS DETERMINADOS	0.00	23,784.00	23,783.00	23,783.00	23,783.00	23,783.00	23,783.00	23,783.00	100.00%	
00001-300397: CREACION DEL COMPLEJO DEPORTIVO MOYA, DISTRITO DE CABANA CONDE - CAYLLOMA - AREQUIPA	0.00	1,069,185.00	1,040,519.00	1,040,519.00	1,040,519.00	1,040,519.00	1,040,519.00	1,040,519.00	97.32%	
RECURSOS DETERMINADOS	0.00	1,069,185.00	1,040,519.00	1,040,519.00	1,040,519.00	1,040,519.00	1,040,519.00	1,040,519.00	97.32%	
00001-300397: CONSTRUCCION DE CAMINOS VECINALES Y RURALES EN EL DISTRITO DE CABANA CONDE - CAYLLOMA - AREQUIPA	257,851.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	
RECURSOS DETERMINADOS	257,851.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	
00001-300397: CONSTRUCCION DE VIAS	0.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	100.00%	
RECURSOS DETERMINADOS	0.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	100.00%	
00001-300397: RECUPERACION Y REHABILITACION DE VIAS	2,276,705.00	2,952,458.00	2,657,212.00	2,657,212.00	2,299,183.00	2,299,183.00	2,299,183.00	2,299,183.00	77.87%	
RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	2,276,705.00	2,952,458.00	2,657,212.00	2,657,212.00	2,299,183.00	2,299,183.00	2,299,183.00	2,299,183.00	77.87%	

00001-300397: MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACION DE CALLES	0.00	26,000.00	26,000.00	26,000.00	26,000.00	26,000.00	26,000.00	100.00%
RECURSOS DETERMINADOS	0.00	26,000.00	26,000.00	26,000.00	26,000.00	26,000.00	26,000.00	100.00%
00001-300397: DIRECCION, ADMINISTRACION, COORDINACION, SUPERVISION Y CONTROL	122,968.00	181,033.00	144,073.00	142,336.00	142,336.00	142,336.00	142,336.00	78.62%
8 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5,000.00	15,320.00	12,119.00	12,119.00	12,119.00	12,119.00	12,119.00	79.11%
RECURSOS DETERMINADOS	117,968.00	165,713.00	131,954.00	130,217.00	130,217.00	130,217.00	130,217.00	78.58%
00001-300397: GERENCIAR RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y FINANCIEROS	714,750.00	847,521.00	711,533.00	691,667.00	691,667.00	691,667.00	691,667.00	81.61%
RECURSOS ORDINARIOS	0.00	1,260.00	840.00	840.00	840.00	840.00	840.00	66.67%
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	45,000.00	168,662.00	137,689.00	137,689.00	137,689.00	137,689.00	137,689.00	81.64%
RECURSOS DETERMINADOS	669,750.00	677,599.00	573,005.00	553,138.00	553,138.00	553,138.00	553,138.00	81.63%
00001-300397: DESARROLLO DE CAPACIDADES EN EL DISTRITO DE CABANACONDE - CAYILLOMA - AREQUIPA	50,000.00	8,780.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0.00	8,780.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
RECURSOS DETERMINADOS	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
00001-300397: FORTALECER LA GESTION MUNICIPAL	0.00	381,516.00	347,615.00	325,615.00	325,615.00	325,615.00	325,615.00	85.35%
RECURSOS DETERMINADOS	0.00	381,516.00	347,615.00	325,615.00	325,615.00	325,615.00	325,615.00	85.35%
00001-300397: ASISTENCIA TECNICA	33,675.00	303,960.00	254,758.00	237,758.00	237,758.00	237,758.00	237,758.00	78.22%

RECURSOS RECAUDADOS	DIRECTAMENTE	0.00	34,002.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
RECURSOS DETERMINADOS		33,675.00	269,958.00	254,758.00	237,758.00	237,758.00	237,758.00	237,758.00	237,758.00	88.07%
00001-300397: CONSTRUCCION DE TERMINAL TERRESTRE EN EL DISTRITO DE CABANA CONDE - CAYLLOMA - AREQUIPA		85,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
RECURSOS DETERMINADOS		85,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
00001-300397: MEJORAMIENTO DE LA PLAZA DE ARMAS		0.00	29,000.00	21,750.00	21,750.00	21,750.00	21,750.00	21,750.00	21,750.00	75.00%
RECURSOS DETERMINADOS		0.00	29,000.00	21,750.00	21,750.00	21,750.00	21,750.00	21,750.00	21,750.00	75.00%
00001-300397: MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO MECANICO		0.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	100.00%
RECURSOS DETERMINADOS		0.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	100.00%
00001-300397: MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA		123,279.00	252,259.00	215,097.00	215,097.00	215,097.00	215,097.00	215,097.00	215,097.00	85.27%
RECURSOS RECAUDADOS	DIRECTAMENTE	0.00	2,700.00	2,700.00	2,700.00	2,700.00	2,700.00	2,700.00	2,700.00	100.00%
RECURSOS DETERMINADOS		123,279.00	249,559.00	212,397.00	212,397.00	212,397.00	212,397.00	212,397.00	212,397.00	85.11%
00001-300397: REHABILITACION DE REDES DE AGUA Y DESAGUE		0.00	40,176.00	40,086.00	40,086.00	40,086.00	40,086.00	40,086.00	40,086.00	99.78%
RECURSOS DETERMINADOS		0.00	40,176.00	40,086.00	40,086.00	40,086.00	40,086.00	40,086.00	40,086.00	99.78%
00001-300397: BRINDAR ASISTENCIA ALIMENTARIA		48,634.00	48,636.00	48,630.00	48,630.00	48,630.00	48,630.00	48,630.00	48,630.00	100.0%
RECURSOS ORDINARIOS		48,634.00	48,634.00	48,628.00	48,628.00	48,628.00	48,628.00	48,628.00	48,628.00	99.99%
RECURSOS RECAUDADOS	DIRECTAMENTE	0.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	100.0%

00001-300397:	ACTIVIDAD DE									
INTERVENCION	INMEDIATA									
0400000759	- AREQUIPA -									
CAYLLOMA - CABANA CONDE		0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
RECURSOS POR OPERACIONES										
OFICIALES DE CREDITO		0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%

10

Nota. La tabla muestra las metas institucionales 2021. Adaptación propia en base a la investigación realizada, 2022.

Las Metas para el Año 2021 Tuvieron la Siguiente Ejecución Presupuestal:

La meta de almacenamiento, barrido de calles y limpieza de espacios tuvo un avance presupuestal de 75.52% con respecto al PIM. El PIA fue de S/3,690.00, todo en la fuente de recursos determinados, mientras que el PIM fue de S/ 68,456.00, repartido en las fuentes de recursos directamente recaudados, por S/15,110 y recursos determinados, por S/53, 646.00. en recursos determinados si se logró certificar la totalidad del PIM, sin embargo, en recursos directamente recaudados solo se certificó S/ 36,588.00. en cuanto a lo comprometido, devengado y girado, en ambas fuentes que intervienen en la meta se pudo ejecutar todo lo certificado. Existió una mejoría en la ejecución en comparación al año 2020.

La meta de construcción de mini represas en el distrito de Cabanconde, Caylloma-Arequipa tuvo un avance presupuestal del 0%, esto quiere decir que no se logró ejecutar nada de lo presupuestado inicialmente y con modificaciones. Al igual que en el año 2020, esta meta no fue ejecutada.

La meta de rehabilitación de canales de riego tuvo un avance presupuestal de 88.92% con respecto al PIM. El PIA fue de S/ 302,663.00 repartido en las fuentes de recursos directamente recaudados, por S/39,374.00 y en recursos determinados, por S/ 263,289.00. el PIM disminuyó los montos en ambas fuentes de financiamiento, siendo ahora estos de S/39,374.00 y S/269,113.00 respectivamente. En cuanto a la certificación, para la fuente de recursos directamente recaudados, fue de S/38,600.00 y en recursos determinados fue de S/230,513.00. para dicha meta, se logró comprometer, devengar y girar el total de lo certificado.

La meta de construcción y mejoramiento de canales de irrigación, a pesar de que se modificó el PIM, ya que el presupuesto inicial fue 0; no se logró ejecutar nada de lo

presupuestado. Esta meta no se encuentra en el año 2020, sin embargo, existe la meta de mejoramiento de sistema de riego, la cual tuvo una ejecución de 100% de lo presupuestado para dicho año.

La meta de construcción de reservorio, tuvo un avance presupuestal de 49.37%, no teniendo un presupuesto inicial, dándose la modificación de este por S/423.975.00 en la fuente de recursos determinados. La certificación fue de S/214,982.00, siendo un poco más de lo presupuestado en el PIM.; sin embargo, se logró comprometer la totalidad de lo certificado, no siendo este el caso en el devengado y girado, los cuales fueron de S/209.315.00 generando una diferencia de S/ 5,667.00.

La meta de mejoramiento de vías, tuvo un avance presupuestal de 90.88%, no teniendo un presupuesto inicial, siendo el PIM de S/374,383.00, repartiéndose en las fuentes de financiamiento de donaciones y transferencias, por S/ 350,599.00 y recursos determinados, por S/ 23,784.00. no se logró certificar el total de lo presupuestado en ambas fuentes de financiamiento, certificándose en donaciones y transferencias el monto de S/ 316,445 y en recursos determinados, el monto de S/ 23,783.00 ;, sin embargo, si se logró comprometer, devengar y girar el total de lo certificado para dicha meta; la cual presento una notable mejoría en su ejecución ,en comparación con el año 2020.

La meta de creación del complejo deportivo moya, distrito de Cabanaconde, Caylloma-Arequipa tuvo un avance presupuestal de 97.32%, alcanzando casi el 100% de lo presupuestado. No presenta PIA, y el PIM fue de S/1,069,185.00 en la fuente de recursos determinados. Se certificó S/1,040,519.00, y se logró comprometer, devengar y girar el total de dicha certificación. En el año 2020 también se encuentra esta meta,

habiéndose ejecutado a un poco más de la mitad, completándose su ejecución en el año 2021, siendo esta casi en su totalidad.

La meta de construcción de caminos vecinales y rurales en el distrito de Cabanaconde, Caylloma-Arequipa, tuvo una ejecución del 0%, a pesar de haberse presupuestado inicialmente S/257,851.00; mientras que, en el año 2020, la ejecución de dicha meta fue de 95,29%, se podría decir que se pretendía completar la ejecución de dicha meta en el año 2021, no habiéndose logrado y destinado esos recursos para alguna meta más urgente.

La meta de construcción de vías tuvo una ejecución del 100%, no contando con presupuesto inicial y posteriormente habiéndosele asignado el total de S/3,000.00 en la fuente de financiamiento de recursos determinados, a pesar de haberse ejecutado el 100% para dicha meta en el año 2020. Al ser su ejecución del total, se sobreentiende que se certificó el total y posteriormente se comprometió, devengo y giro el total de lo certificado.

La meta de recuperación y rehabilitación de vías, tuvo un avance presupuestal de 77.87%, la cual fue financiada en su totalidad con la fuente de recursos por operaciones oficiales de crédito. El PIA fue de S/ 2,276,705.00 mientras que en el PIM el presupuesto tuvo un incremento, siendo ahora este de S/2,952,458.00; no lográndose certificar el total de lo presupuestado. La certificación fue por el monto de S/2,657,212.00, el cual fue comprometido en su totalidad; lo cual no paso con el devengado, que fue de S/2,299,183.00, pero si se logró girar el total de lo devengado.

La meta de mejoramiento y pavimentación de calles tuvo un avance presupuestal del 100%. No fue presupuestada inicialmente, siendo modificada posteriormente, asignándole un monto de S/26,000.00 de la fuente de recursos determinados. Al

haberse ejecutado el 100% para esta meta, tanto la certificación como el compromiso, el devengado y el girado también fueron completados en su totalidad.

La meta de dirección, administración, coordinación, supervisión y control tuvo un avance presupuestal del 78.62%, siendo el PIA de S/122,968.00, repartido en ¹ las fuentes de financiamiento de recursos directamente recaudados por S/5,000.00 y recursos determinados por S/117,968.00, el PIM incremento el presupuesto en ambas fuentes de financiamiento; en recursos directamente recaudados fue de S/15,320 y en recursos determinados fue de S/165,713.00. en el año 2020 hubo una mejor ejecución para dicha meta, siendo su avance mayor que en el año 2021.

La meta de gerenciar recursos materiales, humanos y financieros tuvo un avance presupuestal de 81.61%, siendo el PIA de S/714,750.00, repartido en ¹ las fuentes de financiamiento recursos directamente recaudados, por S/ 45,000.00 y recursos determinados , por S/ 669,750.00 ; posteriormente, en el PIM se incorporó otra fuente la cual fue recursos ordinarios, por S/ 1,260.00 , aumentando también el presupuesto ⁵ de recursos directamente recaudados y recursos determinados , no lográndose certificar ⁵ el total ⁵ de lo presupuestado para las tres fuentes. Se logró comprometer casi el total de lo certificado, excepto en la fuente de recursos determinados, en la cual tampoco se logró devengar el total de lo comprometido. En el año 2021 existió una mejora en la ejecución para esta meta, ya que en el 2020 el avance fue menor.

La meta de desarrollo de capacidades en el distrito de Cabanaconde, Caylloma-Arequipa tuvo un avance presupuestal de 0%. a pesar de haberse presupuestado inicialmente S/50,000.00 en la fuente de recursos determinados, en el PIM dicho presupuesto destinado fue removido y se presupuestó S/ 8,780.00 en la fuente de donaciones y transferencias, recursos que no fueron utilizados para esta meta ya que

no se logró certificar nada. En el año 2020 si se logró ejecutar cierta parte para esta meta, pero no fue una buena ejecución ya que no paso del 50%.

En la meta de fortalecer la gestión, el avance presupuestal fue de 85.35% para la cual no se destinó presupuesto inicialmente, pero tuvo un PIM de S/ 381,516.00 en la fuente de recursos determinados, y se certificó S/ 347,615.00. no se logró comprometer el total de lo certificado, ya que el compromiso fue de S/ 325,615.00 el cual se devengo y giro totalmente.

En la meta de asistencia técnica, el avance presupuestal fue de 78.22%, presupuestando inicialmente S/ 33,675.00 en la fuente de recursos determinados; posteriormente en el PIM se agregó ² la fuente de recursos directamente recaudados, presupuestando un total de S/ 34,002.00 para dicha fuente y aumentando el presupuesto para la fuente de recursos determinados, siendo ahora S/269,958.00. no se logró utilizar los recursos asignados para la fuente de recursos directamente recaudados, y se certificó S/254,758.00 de recursos determinados. No se logró comprometer el total de lo criticado, pero si se devengo y giro el total de lo comprometido.

La meta de construcción de terminal terrestre en el distrito de Cabanaconde, Caylloma-Arequipa, no tuvo avance presupuestal pese a haberse destinado inicialmente S/85,000.00 en la fuente de recursos determinados; posteriormente no fue considerado dicho presupuesto en el PIM, y así no se pudo llevar a cabo dicha meta. Al igual que en el año 2020, en el 2021 no se ejecutó nada de lo presupuestado, lo cual demuestra que esta meta está teniendo problemas para ser ejecutada en ambos años, y se siguen destinando recursos que no son ejecutados eficazmente.

La meta de mejoramiento de la plaza de armas tuvo un avance presupuestal de 75%, para lo cual inicialmente no se destinaron recursos; posteriormente en el PIM se presupuestó S/ 29,000.00 en la fuente de recursos determinados, certificando S/21,750.00, lo cual se logró comprometer, devengar y girar en su totalidad.

La meta de mantenimiento y reparación de equipo mecánico tuvo un avance presupuestal de 100%, la cual no fue presupuestada inicialmente, y en el PIM se le asignó S/5,000.00 en la fuente de recursos determinados. Al haberse completado totalmente la ejecución de dicha meta, tanto la certificación como el compromiso, devengado y girado fue por la totalidad de lo presupuestado.

La meta de mantenimiento de infraestructura tuvo un avance presupuestal de 85.27%, habiéndose presupuestado inicialmente S/ 123,279.00 en la fuente de recursos determinados ; posteriormente se modificó dicho presupuesto asignado para la misma fuente un total de S/ 249,559.00 siendo un poco más del doble de lo presupuestado inicialmente, y añadiendo S/ 2,700.00 en la fuente de recursos directamente recaudados .en cuanto a la certificación , para la primera fuente no se logró certificar el total, sin embargo para la segunda si se pudo certificar, comprometer, devengar y girar el total de lo presupuestado. La ejecución en el año 2021 tuvo una mejora a comparación con el año 2020.

La meta de rehabilitación de redes de agua y desagüe tuvo un avance presupuestal de 99,78% el cual casi hace el 100%, no habiéndose presupuestado inicialmente. en el PIM se le asignó S/40,000.00 ⁶ en la fuente de recursos determinados, de los cuales fueron certificados S/40,086.00 siendo casi el total del PIM. Se logró comprometer, devengar y girar el total de lo comprometido.

La meta de brindar asistencia alimentaria tuvo un avance presupuestal de 100%, para la cual se le presupuesto inicialmente S/48,634.00, siendo modificado por S/2.00 para dicha fuente, y aumentando S/2.00 en la fuente de recursos directamente recaudados. Se logró certificar, comprometer, devengar y girar casi el total de lo presupuestado siendo ínfima la diferencia, por lo cual el avance representa un 100%

La meta de actividad de intervención inmediata tuvo un avance de 0%, a pesar de haberse presupuestado inicialmente S/5,000.00 en la fuente de recursos por operaciones oficiales de crédito, a diferencia del año 2020, en el cual se logró ejecutar el 81.60% de lo asignado para dicha meta.

5. Relación ⁹ Entre la Ejecución Presupuestaria y el Cumplimiento de Metas Institucionales

Es un tratamiento estadístico que mide el tamaño de grupos de datos y así determinar si son significativamente diferente entre sí.

Figura 46
Medidas Estadísticas de la Herramienta T de Student

Análisis	Medidas del tamaño del efecto	Criterios para tipos del tamaño del efecto		
		Pequeño	Moderado	Grande
Comparación de dos grupos independientes	d, Δ, g	0.20	0.50	0.80
Correlación	r	.10	.30	.50
	r^2	.01	.09	.25
Tablas de contingencia	w, ϕ, V, C	.10	.30	.50
ANOVA	ω^2, η^2	.010	.059	.138

Nota: Cuadro estadístico de parámetros de medición de la herramienta T de Student

En este caso, se utilizó como medida la comparación de dos grupos independientes.

5.1 Aplicación de la herramienta t de Student

Figura 47*Análisis de Medidas Estadísticas de la Herramienta T de Student*

AÑOS	IEG PIA - INICIAL 2020		IEG PIM - MODIFICADO 2020		Probabilidad	Tamaño del efecto
	Media	Desviación Estándar	Media	Desviación estándar		
Año 2020	1.7	3.31	0.611	0.375	0.04	0.462
Año 2021	1.72	1.53	0.836	0.0818	0.03	0.817

Nota: Cuadro de Aplicación de herramienta T de Student

Para el año 2020, el valor de P es de 0.04, el cual es menor que el nivel de significancia (0.05), en este caso, se rechazaría la hipótesis nula, ya que se considera que hay evidencia estadística significativa para rechazar la hipótesis nula a favor de la hipótesis alternativa. La hipótesis nula asume que no hay diferencia significativa entre las medias de los dos grupos, en este caso la media del IEG del PIA y el IEG del PIM; mientras que la hipótesis alternativa sugiere que existe una diferencia significativa entre las medias de los dos grupos.

En cuanto al tamaño del efecto, para el año 2020, este fue de 0.462, lo cual nos sugiere que la diferencia entre las medias de los dos grupos expresada en términos de desviaciones estándar, es de aproximadamente 0.462; para lo cual la escala de comparación de dos grupos independientes nos dice que si el valor es aproximadamente igual a 0.50, el efecto es moderado. En este caso, se considera un efecto moderado; lo cual implica que la diferencia observada entre ¹ el IEG del PIA y el IEG del PIM es sustancial en términos prácticos, pero no extremadamente grande.

Para el año 2021, el valor de P es de 0.03 el cual es menor al nivel de significancia de 0.05; esto quiere decir que se rechaza la hipótesis nula también, debido a que se asume que no hay diferencia significativa entre las medias del IEG del PIA y el IEG del PIM.

En cuanto al tamaño del efecto, este arrojó un valor de 0.817; esto significa que se encuentra en la categoría de efecto grande, según la escala de comparación de dos grupos independientes; o sea que la diferencia observada entre el IEG del PIA y el IEG del PIM es sustancial y tiene una magnitud considerable. En términos prácticos, un tamaño de efecto grande sugiere que la diferencia entre ambos valores es considerable y tiene relevancia práctica.

Este análisis estadístico se realizó con la finalidad de poder validar la relevancia que tiene el Indicador de Eficacia en el análisis de la ejecución presupuestaria, ya que nos muestra que existieron variaciones significativas entre los Indicadores de Eficacia tanto del año 2020 como del 2021, lo cual si muestra la situación real de la Entidad. utilizando herramientas como los indicadores de eficacia podemos obtener un mejor diagnóstico de la ejecución presupuestal y si se comparan dos años, como es el caso, podemos observar más a fondo la situación a lo largo del tiempo y como esta puede variar ya sea positiva o negativamente

DISCUSIÓN

Hurtado & Gonzales (2015) en su artículo científico concluyen que más de la mitad de las municipalidades en el Perú no cuentan con un plan operativo institucional basado en el plan de desarrollo concertado, el cual les permita asignar recursos adecuadamente , por lo cual el cumplimiento de metas se ve afectado , por otra parte Navarro y Delgado (2020) concluyen que uno de los factores por los cuales el presupuesto no se ejecuta adecuadamente, es porque no existe una gestión organizacional en la cual se establezcan funciones definidas para cada cargo, por lo tanto es deficiente; y aquello repercute directa o indirectamente en la ejecución presupuestal de las municipalidades, y esto ocasiona que no se cumplan las metas establecidas.

Yactayo (2019) en su artículo científico concluye que la ejecución presupuestaria es una herramienta importante en la gestión de una institución, para lo cual se debe de aplicar correctamente siguiendo los principios de eficacia y eficiencia, lo cual debe de ir de la mano con la asignación de los recursos estratégicamente para bien de la población. A su vez, Flores et al (2013) concluyen que, durante el proceso presupuestario, los clasificadores representan un factor importante para la distribución de los ingresos y los gastos, y posteriormente estos puedan ser analizados correctamente y marquen un antecedente para la formulación de futuros presupuestos. También, el presupuesto debe ser tanto beneficioso para la institución como para la población, es decir, que un buen funcionamiento de la institución se ve reflejada en los resultados producidos.

Mostajo (2002) en su artículo científico concluye que para que la ejecución presupuestaria se de se debe dar un enfoque gerencial para poder manejar el presupuesto, con elementos de descentralización, responsabilidad, simplificación, auditoria de resultados y las rendiciones de cuentas para poder tener una eficiente asignación de los recursos públicos y se ejecute de la correcta manera los recursos del estado. Por otro lado, Solórzano (2022) define a

5

la ejecución presupuestaria como una etapa de la gestión presupuestaria en la que inicia la recaudación de los ingresos que financiaran los créditos presupuestarios y las obligaciones de gasto aprobadas, teniendo dos dimensiones que es la ejecución de ingresos y la ejecución de gastos.

CONCLUSIONES

PRIMERO: Se concluye que, la ejecución presupuestaria si afecta significativamente en el cumplimiento de las metas institucionales de la Municipalidad Distrital de Cabanaconde, Arequipa 2020-2021, ya que en ambos años existe un nivel de significancia del $0.04 < 0.05$ y $0.03 < 0.05$ respectivamente, lo cual nos muestra que existe significancia en la diferencia de ambas variables; sin embargo, esta diferencia significativa en el año 2020 fue moderada, al tener un valor de 0.462, el cual no supera el rango de 0.50, mientras que en el año 2021 fue mayor, debido a que el valor fue de 0.817, superando el valor de 0.80, lo cual muestra que en el año 2021 si hubo una diferencia significativa mayor entre la ejecución presupuestaria y el cumplimiento de las metas, por ende, la relación entre ambas variables es significativa, dado el nivel de impacto hallado según la T de Student.

SEGUNDO: Sobre la relación de la ejecución presupuestaria con el indicador de eficacia de ingresos de la municipalidad, se concluye que esta fue positiva, debido a que en el año 2020 la mayoría de las fuentes de financiamiento, su indicador de eficacia fue 1 y en las otras fuentes el valor está en tendencia a 1, siendo el valor promedio del indicador de eficacia de ingresos para el 2020 de 0.96, el cual tiende a 1; por otro en el año 2021 el indicador de eficacia de las fuentes de financiamiento también están en tendencia a ser 1, estando algunas fuentes más cerca de esto objetivo que otras, siendo el promedio del indicador de eficacia de ingresos de 0.89; lo cual quiere decir que la recaudación para ambos años está en tendencia a ser eficaz, y que la recaudación del año 2020 fue más eficaz que la del año 2021, por ende la relación entre la ejecución presupuestaria y el indicador de eficacia de ingresos es significativa según lo hallado en la prueba T de Student.

TERCERO: Se concluye que ⁸ la relación de la ejecución presupuestaria con el indicador de eficacia de gastos de la municipalidad fue positiva, debido a que, la mayoría de las fuentes de financiamiento, su indicador tiende a 1 con excepción de la fuente de Recursos Directamente Recaudados para el año 2020, siendo este de 0.17 el cual es muy bajo y no tiende a 1; el promedio de los indicadores ¹ de eficacia de gasto para dicho año es de 0.68 estando en tendencia a 1. Por otro lado, en el año 2021 se ve una mejora en la ejecución de gasto de todas las fuentes de financiamiento ya que los valores arrojados por el indicador de eficacia tienden a 1, siendo el promedio de dicho indicador de 0.84 lo cual quiere decir que la ejecución de gastos está en ⁸ tendencia a ser eficaz, por ende, la relación entre la ejecución presupuestaria y el indicador de eficacia de gastos es significativa según lo hallado en la prueba T de Student.

CUARTO: Se concluye que, la relación entre ⁵ el cumplimiento de metas institucionales con la ejecución de ingresos de la municipalidad no fue significativa ni tampoco de alto grado de impacto a pesar de que la recaudación estuvo en tendencia a ser eficaz, esto no se vio reflejado en ¹¹ el cumplimiento de metas, ya que, tanto en el año 2020 como en el 2021 existieron metas que no tuvieron recursos asignados para su cumplimiento, mientras que a otras no se les asigno los recursos suficientes lo cual causo que no se concluya con su ejecución, por lo tanto que no se cumplan con los objetivos trazados para los años 2020 y 2021.

QUINTO: Se concluye que, la relación entre ⁵ el cumplimiento de metas institucionales con la ejecución de gastos de la municipalidad, es no significativa ni tampoco hay un grado de impacto debido a que lo ejecutado no se refleja con el avance presupuestal de las metas, ya que existen algunas de las cuales no se logró ejecutar nada de lo presupuestado para ambos años y también existen metas que se presupuestan para ambos años y no se logra ejecutar nada del presupuesto, para el año 2020 y 2021 el porcentaje de avance presupuestal promedio es 70.07% y 63.64%

respectivamente demostrándose que hubo mejor cumplimiento de metas en el 2020 que en el 2021.

RECOMENDACIONES

Primero: Se recomienda a la Municipalidad Distrital de Cabanaconde apoyarse en herramientas tales como el indicador de eficacia de ingresos y gastos para así poder conocer cuánto es el avance que se tiene de la ejecución de las metas presupuestarias y poder cumplir con los objetivos al fin del periodo fiscal, lo cual también permitirá la toma de decisiones, se recomienda que se optimice el plan de organización institucional, designando las funciones específicas a realizar por cada área para poder cumplir con las metas institucionales, eliminando así la burocracia y el retraso generado por esta y así mejorar las recaudaciones, estableciendo más estrategias que permitan a los contribuyentes el pago de los impuestos para obtener dinero y así poder ejecutar los gastos mediante la recaudación de dicho dinero, y no exista una diferencia significativa entre la ejecución presupuestaria con el cumplimiento de metas institucionales.

Segundo: Se recomienda a la Municipalidad Distrital de Cabanaconde que para los siguientes años se le dé mayor énfasis a la ejecución de ingresos para así poder lograr el óptimo esperado y se pueda obtener una recaudación eficaz, Por lo cual se deben establecer herramientas las cuales permitan que los ingresos puedan recaudarse de una forma más eficaz y así poder satisfacer las necesidades tanto de la institución como de la población y cumplir con las metas establecidas para cada año. También se recomienda el uso de herramientas como los indicadores de eficacia para así poder identificar las falencias en cuanto a la ejecución presupuestaria de ingresos.

Tercero: Se recomienda a la Municipalidad Distrital de Cabanaconde tener un mayor control sobre los gastos a ejecutarse y asegurarse que se gaste en aquello que es de vital importancia para la población y para la institución ; es decir, que haya una ejecución eficaz y eficiente; y el gasto debe de ser ejecutado racionalmente a lo largo del año, no es recomendable ejecutar la

mayoría de este a finales de año ya que existe la posibilidad de que no se concluyan las actividades programadas y se pierdan los recursos destinados para dicho gasto; para lo cual se recomienda evaluar cuales son aquellas fuentes de financiamiento en los cuales se está teniendo menor ejecución para poner mayor énfasis y así poder obtener un mejor resultado. También se recomienda el uso de herramientas como los indicadores de eficacia para así poder identificar las falencias en cuanto a la ejecución presupuestaria de gastos.

Cuarto: Se recomienda a la Municipalidad Distrital de Cabanaconde se haga una evaluación de cuáles son las metas que requieren mayor atención y mayores recursos para llevarse a cabo, debido a que la distribución del presupuesto se hace en relación a la priorización y al avance presupuestal de cada meta, es decir, a aquello que se necesite con mayor urgencia y aquello que se vea que se está ejecutando correctamente, se le va a asignar mayor presupuesto. Una vez identificados cuales son las mayores necesidades de la población, se debe de contar con los recursos necesarios para financiarlas; Para poder tener una adecuada recaudación de ingresos que financien el gasto, se recomienda implementar estrategias que promuevan la recaudación de ingresos corrientes tales como impuestos municipales, y calcular correctamente los saldos de balance para las fuentes de financiamiento distintas a Recursos Ordinarios. Se debería llegar a una adecuada ejecución de las metas con los recursos asignados para que posteriormente, se les asigne lo suficiente para ser cumplida.

Quinto: Se recomienda a la Municipalidad Distrital de Cabanaconde evaluar en cuales metas se está ejecutando mayor presupuesto y en cual menor, para así poder tener en cuenta en que metas se debe poner mayor énfasis y requieren mayor atención. Una manera de evaluar el nivel de ejecución de las metas es mediante los programas presupuestales, estos constituyen una gran herramienta para una mejor ejecución de las metas que beneficie a la población y atienda las mayores necesidades de esta. Por otro lado, se recomienda identificar aquellos problemas administrativos que hacen que se retrasen los trámites de ejecución de gasto, como el

compromiso, devengado y pago, realizando un control mensual de la ejecución presupuestaria en cada fuente de financiamiento.

REFERENCIAS

- Albarado, I., & Galindo, L. (2019). Analisis de la ejecucion presupuestal y verificacion del registro contable de los ingresos y gastos de ocho municipios de Boyacá ducanre. Tunja, Colombia: Universidad pedagogica y tecnologica de Colombia. Obtenido de https://repositorio.uptc.edu.co/bitstream/001/2760/8/TGT_1381.pdf
- Alvarez, A. (2002). El ³ *sistema de gestion presupuestaria del estado*. Peru: Marketing Consultores S.A.
- Alvarez, A., & Galvez, R. (2021). *Presupuesto Publico Comentado 2021*. *Presupuesto Publico Comentado 2021*. Peru: Instituto Pacifico.
- Araujo, D. (2012). Presupuestos empresariales eje de la planeación financiera. *Presupuestos empresariales eje de la planeación financiera*. Mexico, D.F, Mexico: Trillas S.A.
- Arenas, A. (2017). Planificacion y nivel de ejecucion presupuestal y financiero de los proyectos de inversion de la sede central del Gobierno Regional de Arequipa 2016. Arequipa, Peru: Universidad Nacional de San Agustin . Obtenido de <http://repositorio.unsa.edu.pe/bitstream/handle/UNSA/5715/COMarpual.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Bodero, R. (2019). Ejecución presupuestaria y cumplimiento de las metas presupuestarias en la Intendencia Nacional de Bomberos del Perú, 2017-2018. Lima, Peru: Universidad Cesar Vallejo. Obtenido de <https://hdl.handle.net/20.500.12692/36102>
- Capillo, G. (Agosto de 2020). El Peru no ejecuto el 83% del fondo para inversion publica. *Diario Expreso*, págs. 2-4. ² Obtenido de [https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con5_uibd.nsf/50BAD919A20B7BEB052585DC00626C56/\\$FILE/2020-08-30-Per%C3%BA-no-ejecut%C3%B3-el-83-del-fondo-para-inversi%C3%B3n-p%C3%BAblica-Expreso.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con5_uibd.nsf/50BAD919A20B7BEB052585DC00626C56/$FILE/2020-08-30-Per%C3%BA-no-ejecut%C3%B3-el-83-del-fondo-para-inversi%C3%B3n-p%C3%BAblica-Expreso.pdf)
- ¹¹ Centro Nacional de estimación, prevención y reducción del riesgo de desastres. (2017). *Informe de evaluacion del riesgo por lluvias intensas en el area de influencia del centro poblado de Cabanaconde, distrito de Cabanaconde, provincia de Caylloma, departamento de Arequipa. Caylloma, Arequipa, Peru.* Obtenido de http://sigrid.cenepred.gob.pe/sigridv3/storage/biblioteca/4089_informe-de-evaluacion-del-riesgo-por-lluvias-en-el-area-de-influencia-del-centro-poblado-de-

cabanaconde-distrito-de-cabanaconde-provincia-de-caylloma-
.pdf#:~:text=CARACTERISTICAS%20ECONOMICAS

- Centro Nacional de Planeamiento Estratégico. (2014). Directiva N° 001-2014-CEPLAN. *Directiva general del proceso de planeamiento estrategico-Sistema Nacional de Planeamiento Estratrgico*. Peru. Obtenido de [http://www.une.edu.pe/planeamiento/docs/documentos-normativos/DISPOSITIVOS%20LEGALES%20VIGENTES%20EN%20LA%20ADM%20PUBLICA/08%20SIST.%20%20ADM.%20DE%20PLANEAMIENTO%20ESTRATEGICO/02%20Directiva%20General%20de%20Plan.%20Estrat.%20de%20CEPLAN%20con%20cambios%](http://www.une.edu.pe/planeamiento/docs/documentos-normativos/DISPOSITIVOS%20LEGALES%20VIGENTES%20EN%20LA%20ADM%20PUBLICA/08%20SIST.%20%20ADM.%20DE%20PLANEAMIENTO%20ESTRATEGICO/02%20Directiva%20General%20de%20Plan.%20Estrat.%20de%20CEPLAN%20con%20cambios%20)
- Condo, E. (2017). El control interno en el proceso de Ejecucion Presupuestal de la Municipalidad distrital de Santa Rosa Melgar Puno, periodo 2012 y 2013. Puno, Peru: Universidad Nacional del Altiplano. Obtenido de <http://repositorio.unap.edu.pe/handle/UNAP/5254>
- Constitucion Politica del Peru . (1993). Peru.
- Corbetta, P. (2007). *Metodologia y tecnicas de investigacion social* . McGraw-Hill Companies.
- Coronel, M. (2018). Eficacia de la Ejecucion Presupuestaria de Ingresos y Gastos de la Municipalidad Distrital de Yarabamba ,Provincia de Arequipa,Region de Arequipa,2016-2017. Arequipa, Peru: Universidad Nacional de San Agustin. Obtenido de <http://repositorio.unsa.edu.pe/handle/UNSA/6825>
- Dirección General de Presupuesto Público. (2011). El sistema nacional de Presupuesto-Guia Básica. Lima, Peru. Obtenido de https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/capacita/guia_sistema_nacional_presupuesto.pdf
- Garces, S., Bautista, B., & Diaz, J. (2019). De un principio de ejecucion presupuestal a un principio de eficacia en el manejo del patrimonio publico. Bogota: Pontificia Universidad Javeriana. Obtenido de <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/41889/Tesis%20Definitiva.pdf?sequence=2&isAllowed=y>

- Guaman, J. (2018). Procesos de contrataciones públicas y su incidencia en la ejecución presupuestaria fiscal en los GAD parroquiales de Picaihua y Pilahuin. Ambato, Ecuador. Obtenido de <http://repositorio.uta.edu.ec/jspui/handle/123456789/28142>
- Hilasaca, C. (2019). Evaluación de la ejecución presupuestal de ingresos y gastos y el cumplimiento de objetivos y metas institucionales de la municipalidad provincial de Islay en los periodos 2017 y 2018. Arequipa, Peru: Universidad Nacional de San Agustín. Obtenido de <http://repositorio.unsa.edu.pe/handle/UNSA/9620>
- Horngren, C., Sundem, G., & Stratton, W. (2006). Contabilidad administrativa. *Contabilidad administrativa*. Mexico, Mexico: Pearson Educación.
- Hoyos, D. (2018). Ejecucion presupuestal y el programa control prevencion del cancer den Hospital Maria Auxiliadora, 2011-2017. *Revista gobierno y gestión pública*, 5(1), 111-131. doi:10.24265/igpp.2018.v5n1.07
- Hurtado, A., & Gonzales, R. (2015). La gestión y planificación municipal en el Perú. *Revista Tecnológica ESPOL*, 111-118. Obtenido de <http://200.10.150.204/index.php/tecnologica/article/view/407/286>
- Hurtado, J. (2000). *Metodologia de la investigacion holistica*. Fundacion Sypal.
- Lazaro, R. (2020). Factores determinantes que afectan la ejecucion presupuestaria en la unidad de gestion educativa local de Acobamba- region Huancavelica periodo 2017-2018. Huancayo, Peru: Universidad Nacional del centro del Peru. Obtenido de https://repositorio.uncp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12894/7171/T010_19882036_M.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Lázaro, R. (2020). Factores determinantes que afectan la ejecucion presupuestaria en la unidad de gestion educativa local de Acobamba-region Huancavelica periodo 2017-2018. Huancayo, Peru: Universidad Nacional del Centro del Peru. Obtenido de https://repositorio.uncp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12894/7171/T010_19882036_M.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Ligue, R. (2017). Evaluación de la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos en el logro de metas institucionales de la Municipalidad Distrital de Santa Lucia, periodos 2014 - 2015. Moquegua, Peru: Universidad Jose Carlos Mariategui. Obtenido de <https://hdl.handle.net/20.500.12819/221>

¹ MEF, M. d. (2012). Directiva N°006-2012-EF/50.01. *Directiva para la Evaluación Semestral y Anual de los Presupuestos Institucionales de los gobiernos locales*. Diario Oficial el Peruano. Obtenido de https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/255526/RD019_2012EF5001.pdf?v=1547065399

MEF, M. d. (2023). Obtenido de Portal web del Ministerio de Economía y Finanzas: https://www.mef.gob.pe/es/?id=2914:presupuesto&option=com_content&language=es-ES&view=article&lang=es-ES#:~:text=Presupuesto%20Institucional%20Modificado%20%2D%20PIM,fiscal%20C%20a%20partir%20del%20PIA

Melgarejo, L. (2012). Eficacia del presupuesto por resultados en el marco de la planificación estratégica multianual. *Quipucamayoc*, 20(38), 65-74. Obtenido de <https://core.ac.uk/reader/304895000>

³ Ministerio de Economía y Finanzas. (2003). *Ley del Marco del Presupuesto Participativo*. Ley N° 28056. Lima: Editora Perú.

² Ministerio de Economía y Finanzas. (2003). *Ley Orgánica de Municipalidades*. Diario Oficial El Peruano. Obtenido de <https://diariooficial.elperuano.pe/pdf/0015/3-ley-organica-de-municipalidades-1.pdf>

Ministerio de Economía y Finanzas. (2006). Terminología básica de la administración financiera gubernamental. Lima, Perú. Obtenido de <https://www.mef.gob.pe/es/normatividad-sp-9867/por-tema/normativa-basica-presupuestaria/7344-rvm-n-013-2006-ef-11-01/file>

⁸ Ministerio de Economía y Finanzas. (2020). *Directiva N° 0007-2020-EF/50.01. Directiva para la Ejecución Presupuestaria*. Perú. Obtenido de <https://www.mef.gob.pe/es/normatividad-sp-9867/por-instrumento/directivas/24707-directiva-n-0007-2020-ef-50-01-1/file>

Ministerio de Economía y Finanzas. (2021). *Directiva N° 0001-2021-EF/50.01. Directiva de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria*. Perú. Obtenido de <https://www.mef.gob.pe/es/normatividad-sp-9867/por-instrumento/directivas/24954-directiva-n-0001-2021-ef-50-01/file>

Ministerio de Economía y Finanzas MEF . (2004). Decreto Supremo N°158-2004-EF. *Texto Unico Ordenado de la Ley de Tributación municipal*. Diario Oficial el Peruano .
Obtenido de <https://diariooficial.elperuano.pe/pdf/0019/texto-unico-ordenado-de-la-ley-de-tributacion-municipal.pdf>

Ministerio de Economía y Finanzas MEF. (2004). Ley 28411. *Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto*. Peru. Obtenido de <https://www.mef.gob.pe/es/por-instrumento/ley/5539-ley-n-28411/file>

Ministerio de Economía y Finanzas MEF. (2009). *Ley que crea el plan de incentivos a la mejora de la gestión Municipal Ley N°29332*. Obtenido de <https://www.mef.gob.pe/es/por-instrumento/ley/9386-ley-n-29332/file>

Ministerio de Economía y Finanzas MEF. (2018). Decreto Legislativo N°1440. *Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Publico*. Peru: Diario Oficial el Peruano. Obtenido de <https://www.mef.gob.pe/es/por-instrumento/decreto-legislativo/18247-fe-de-erratas-239/file>

Ministerio de Economía y Finanzas MEF. (2020). *DIRECTIVA N° 0005-2020-EF/50.01. Directiva para el diseño de los programas presupuestales en el marco del presupuesto por resultados*. Diario Oficial el Peruano . Obtenido de <https://www.mef.gob.pe/es/por-instrumento/directivas/24360-resolucion-directoral-n-0030-2020-ef-50-01-2/file>

Ministerio de Economía y Finanzas MEF. (2020). *Ley de Presupuesto del Sector Público*. Lima: Diario Oficial El Peruano. Obtenido de <https://ogpl.unmsm.edu.pe/resources/Normas/Nacional/Ley%20de%20Presupuesto.pdf>

Ministerio de Economía y Finanzas MEF. (2021). Decreto Supremo N° 366-2021- EF. *Aprueban los procedimientos para el cumplimiento de metas y la asignación de recursos del programa de incentivos a la mejora de la gestión municipal del año 2022 y dictan otras disposiciones*. Obtenido de <https://www.mef.gob.pe/es/por-instrumento/decreto-supremo/27721-decreto-supremo-n-366-2021-ef/file>

Ministerio de Economía y Finanzas MEF. (2021). Directiva N° 0002-2021-EF/50.01 . *"Directiva para la ejecución presupuestaria"*. Lima, Peru: Diario Oficial el Peruano. Obtenido de <https://www.mef.gob.pe/es/normatividad-sp-9867/por-instrumento/directivas/28012-directiva-n-0002-2021-ef-50-01-1/file>

Ministerio de Economía y Finanzas, M. (2021). Directiva N°005-2021-EF/54.01. *Directiva para la programación multianual de bienes, servicios y obras*. Diario Oficial el Peruano .

Ministerio de Economía y Finanzas,MEF. (2020). Directiva N° 0007-2020-EF/50.01 “Directiva para la Ejecución Presupuestaria”, así como sus Anexos,Modelos y Ficha y otras disposiciones. Lima: Diario Oficial el Peruano. Obtenido de <https://www.mef.gob.pe/es/normatividad-sp-9867/por-instrumento/directivas/24707-directiva-n-0007-2020-ef-50-01-1/file>

Ministerio de Economía y Finanzas-Dirección General de Presupuesto Público. (2012). En camino de un presupuesto por resultados (PpR): Una nota sobre los avances recientes en la programación presupuestaria. Obtenido de <https://www.midagri.gob.pe/portal/download/programas-presupuestales/inf-programa/camino-resultados-ppr.pdf>

Mostajo, R. (2022). El Sistema Presupuestario en el Perú. *ILPES*, 6.

Moyon, L. (2018). Evaluación de las asignaciones presupuestarias de los proyectos de inversión pública en el área urbana del cantón Riobamba y su incidencia en el desarrollo local, período 2015-2016. Chimborazo, Ecuador: Escuela Superior Politécnica de Chimborazo. Obtenido de <http://dspace.espech.edu.ec/handle/123456789/8459>

Navarro, K., & Delgado, J. (2020). Gestión organizacional en la ejecución presupuestal Municipal 2020. *Ciencia Latina Revista multidisciplinar*, 1053-1071. doi:10.37811/cl_rcm.v4i2.138

Paredes, J. (2021). Gestión del riesgo operacional en los proyectos de inversión para la seguridad y defensa en la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE y su incidencia en los resultados de ejecución presupuestaria y física durante el periodo 2018, 2019 y 2020. Sangolquí, Ecuador. Obtenido de <http://repositorio.espe.edu.ec/handle/21000/26850>

Peñaloza, K., Gutierrez, A., & Prado, M. (2017). Evaluaciones de diseño y ejecución presupuestal, un instrumento del presupuesto por resultados: algunas experiencias aplicadas en salud. *Revista peruana de medicina experimental y salud pública*, 34(3), 521. doi:10.17843/rpmesp.2017.343.3074

- Perez, C. (2020). Analisis de la ejecucion presupuestaria en proyectos de inversion de la municipalidad de Quetzaltenango 2017. Universidad Rafael Landivar. Obtenido de <http://recursosbiblio.url.edu.gt/tesiseortiz/2021/04/26/Perez-Carlos.pdf>
- Quispe, V. (2020). Impelmentacion del sistema de costos en la ejecucion presupuestal de la Universidad Nacional de San Agustin de Arequipa, año 2018. Arequipa, Peru: Universidad Nacional de San Agustin. Obtenido de <http://repositorio.unsa.edu.pe/bitstream/handle/UNSA/11108/UPqurovh.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Regalado, Y., & Morante, F. (2021). Ejecucion presupuestria y su incidencia en el cumplimiento de metas del proyecto especial Olmos Tinajones 2021. Lima, Peru: ¹⁰ Universidad San Martin de Porres. Obtenido de https://repositorio.usmp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12727/9486/regalado_uye-morante_jff.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Reinoso, Y., & Pincay, D. (2020). Análisis de la ejecución presupuestaria en el Gobierno local Municipal del Cantón Simón Bolívar. *Digital Publisher*, 14-30. doi:10.33386/593dp.2020.2.162
- Sanga, C. (2016). Evaluación de la ejecución del presupuesto participativo y cumplimiento de metas en los proyectos de inversión pública de la Municipalidad Provincial de Puno, periodos 2014 - 2015. Puno, Peru: Universidad Nacional del Altiplano. ³ Obtenido de <http://repositorio.unap.edu.pe/handle/UNAP/6243>
- Santos, S. (2017). Ánlisis e incidencia de la formulación y ejecución presupuestaria del centro de especializalidades Letamendi IESS. Ecuador: Universidad de Guayaquil. Obtenido de <http://repositorio.ug.edu.ec/handle/redug/31836>
- ⁵ Solorzano, J. (2022). Una visión teórica de la ejecución presupuestaria en el contexto de la gestión por resultados. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 2.
- Vaicilla, M., Narvaez, C., Erazo, J., & Torres, M. (2020). Transparencia y efectividad en la ejecución presupuestaria y contratación pública en los gobiernos cantonales. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria KOINONIA*, 774-805. doi:10.35381/r.k.v5i10.716
- Velásquez, J., & Rivera, R. (2017). Encuestas en salud: instrumentos esenciales en el seguimiento y evaluación de los programas presupuestales. *Revista Peruana de*

Medicina Experimental y Salud Pública, 34(3), 520-520.
doi:10.17843/rpmesp.2017.343.3031

Yactayo, E. (2019). La ejecución presupuestal de ESSALUD del Perú como un instrumento de gestión. *Pensamiento Crítico*, 24(1), 103-120. doi:10.15381/pc.v24i1.16561

ANEXOS

ANEXO I: Estado de Situación Financiera Municipalidad Distrital de Cabanaconde 2020 y 2021

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
Direccion General de Contabilidad Publica
Versión 210602

DEPARTAMENTO : 04 AREQUIPA
PROVINCIA : 05 CAYLLOMA
ENTIDAD : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CABANACONDE (03097)

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
Al 31 de Diciembre del 2021 y 2020
(EN SOLES)

Fecha : 17/12/2022
Hora : 10:21:52
Página : 1 de 1

EF-1

		2021	2020			2021	2020
7 ACTIVO				7 PASIVO Y PATRIMONIO			
ACTIVO CORRIENTE				PASIVO CORRIENTE			
Efectivo y Equivalente de Efectivo	Nota 3	1,634,968.86	1,382,275.79	Sobregiros Bancarios	Nota 16	0.00	0.00
Inversiones Financieras	Nota 4	0.00	0.00	Cuentas por Pagar a Proveedores	Nota 17	683,981.19	217,001.06
Cuentas o cobrar (Neto)	Nota 5	30,288.33	30,288.33	Impuestos, Contribuciones y Otros	Nota 18	16,174.07	12,706.23
Otras Cuentas por Cobrar (Neto)	Nota 6	13,359.94	947.94	Remuneraciones y Beneficios Sociales	Nota 19	2,973.09	8,606.42
Inventarios (Neto)	Nota 7	26,000.00	0.00	Operaciones Provisionales	Nota 20	0.00	0.00
Servicios y Otros Pagados por Anticipado	Nota 8	620,009.70	382,427.70	Operaciones de Credito	Nota 21	0.00	0.00
Otras Cuentas del Activo	Nota 9	7,666.00	27,779.63	Parte Cte Deudas a Largo Plazo	Nota 22	0.00	0.00
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		2,332,292.83	1,833,719.39	Otras Cuentas del Pasivo	Nota 23	3,127.48	4,927.48
				Ingresos Diferidos	Nota 24	1,684.00	1,684.00
ACTIVO NO CORRIENTE				TOTAL PASIVO CORRIENTE		707,939.83	244,925.19
Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	Nota 10	0.00	0.00	PASIVO NO CORRIENTE			
Otras Ctas por Cobrar a Largo Plazo	Nota 11	0.00	0.00	Deudas a Largo Plazo	Nota 25	0.00	0.00
Inversiones Financieras (Neto)	Nota 12	0.00	0.00	Cuentas por Pagar a Proveedores	Nota 26	0.00	0.00
Propiedad de Inversion	Nota 13	0.00	0.00	Beneficios Sociales y Oblig. Prev.	Nota 27	175.00	175.00
Propiedad, Planta y Equipo (Neto)	Nota 14	21,552,065.72	17,884,259.93	Obligaciones Provisionales	Nota 28	0.00	0.00
Otras Cuentas del Activo (Neto)	Nota 15	1,668,469.84	1,296,451.84	Provisiones	Nota 29	0.00	0.00
				Otras Cuentas del Pasivo	Nota 30	0.00	0.00
				Ingresos Diferidos	Nota 31	0.00	0.00
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		23,220,535.56	19,180,711.77	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		175.00	175.00
				TOTAL PASIVO		708,114.83	245,100.19
PATRIMONIO				PATRIMONIO			
Hacienda Nacional	Nota 32			Hacienda Nacional	Nota 32	17,120,118.91	17,120,118.91
Hacienda Nacional Adicional	Nota 33			Resultados No Realizados	Nota 34	0.00	0.00
Resultados No Realizados	Nota 34			Reservas	Nota 35	115,463.78	115,463.78
Reservas	Nota 35			Resultados Acumulados	Nota 36	0.00	0.00
Resultados Acumulados	Nota 36			TOTAL PATRIMONIO		7,609,130.87	3,533,748.48
TOTAL PATRIMONIO		24,844,713.56	20,769,331.17				
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		25,552,828.39	21,014,431.16	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		25,552,828.39	21,014,431.16
Cuentas de Orden	Nota 37	3,838,037.89	3,473,392.28	Cuentas de Orden	Nota 37	3,838,037.89	3,473,392.28
Las Notas forman parte Integrante de los Estados Financieros							

ANEXO II: Estado de Gestión Municipalidad Distrital de Cabanaconde 2020 y 2021

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
Díreci3n General de Contabilidad Pública
Versi3n 210602

DEPARTAMENTC : 04 AREQUIPA
PROVINCIA : 05 CAYLLOMA
ENTIDAD : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CABANACONDE (03097)

ESTADO DE GESTION
Por los a3os terminados al 31 de Diciembre del 2021 y 2020
(EN SOLES)

Fecha : 17/12/2022
Hora : 10:2152
P3gina : 1 de 1

EF-2

	2021	2020
4		
INGRESOS		
Ingresos Tributarios Netos	34,620.13	19,672.47
Ingresos No Tributarios	54,306.74	68,193.72
Aportes por Regulaci3n	0.00	0.00
Traspasos y Remesas Recibidas	5,575,765.53	2,193,599.95
Donaciones y Transferencias Recibidas	0.00	1,060,000.00
Ingresos Financieros	3,700.40	135.71
Otros Ingresos	63,682.34	25,994.04
TOTAL INGRESOS	5,732,075.14	3,367,595.89
COSTOS Y GASTOS		
Costo de Ventas	(0.00)	(0.00)
Gastos en Bienes y Servicios	(794,184.37)	(874,120.86)
Gastos de Personal	(244,845.84)	(257,826.32)
Gastos por Pens.Prest. Y Asistencia Social	(48,630.20)	(50,650.60)
Transferencias, Subsidios y Subvenciones Sociales Otorgadas	(0.00)	(0.00)
Donaciones y Transferencias Otorgadas	(0.00)	(0.00)
Traspasos y Remesas Otorgadas	(0.00)	(0.00)
Estimaciones y Provisiones del Ejercicio	(569,032.34)	(591,854.71)
Gastos Financieros	(0.00)	(0.00)
Otros Gastos	(0.00)	(0.00)
TOTAL COSTOS Y GASTOS	(1,656,692.75)	(1,774,452.49)
RESULTADO DEL EJERCICIO SUPERAVIT (DEFICIT)	4,075,382.39	1,593,143.40

Las Notas forman parte Integrante de los Estados Financieros

ANEXO III: Estado de Cambios en el Patrimonio Municipalidad Distrital de Cabanaconde 2020 y 2021

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
Dirección General de Contaduría Pública
Versión 2100602

Fecha : 17/12/2022

Hora : 10:25:16
Página: 1 de 1

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
Por los años terminados al 31 de Diciembre del 2021 y 2020
(EN SOLES)

Departamento : 04 AREQUIPA
Provincia : 05 CAYLLOMA
Entidad : 03 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CABANACONDE (300397)

EF-3

CONCEPTOS	HACIENDA NACIONAL	HACIENDA NACIONAL ADICIONAL	RESULTADOS NO REALIZADOS	RESERVAS	RESULTADOS ACUMULADOS	TOTAL
SALDO INICIAL AL 01 DE ENERO DE 2020	17,120,118.91	0.00	115,463.78	0.00	1,937,890.41	19,173,473.10
Ajustes de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	2,716.67	2,716.67
Traspasos y Remesas del Tesoro Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Traspasos y Remesas de Otras Entidades	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Traspasos de Documentos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras Operaciones Patrimoniales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Superavit (Deficit) del Ejercicio	0.00	0.00	0.00	0.00	1,593,141.40	1,593,141.40
Traslado entre Cuentas Patrimoniales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Traslado de Saldos por Fusión, Extinción, Adscripción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020	17,120,118.91	0.00	115,463.78	0.00	3,533,748.48	20,769,331.17
SALDO INICIAL AL 01 DE ENERO DE 2021	17,120,118.91	0.00	115,463.78	0.00	3,533,748.48	20,769,331.17
Ajustes de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Traspasos y Remesas del Tesoro Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Traspasos y Remesas de Otras Entidades	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Traspasos de Documentos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras Operaciones Patrimoniales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Superavit (Deficit) del Ejercicio	0.00	0.00	0.00	0.00	4,075,382.39	4,075,382.39
Traslado entre Cuentas Patrimoniales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Traslado de Saldos por Fusión, Extinción, Adscripción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020	17,120,118.91	0.00	115,463.78	0.00	7,609,130.87	24,844,713.56

-Las notas deben ser explicativas.

ANEXO IV Estado De Flujos De Efectivo Municipalidad Distrital De Cabanaconde 2020 y 2021

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
Dirección General de Contabilidad Pública
Versión 210602

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
Por los años terminados al 31 de Diciembre del 2021 y 2020
(EN SOLES)

Fecha : 17/12/2022
Hora : 10:25:30
Página : 1 de 1

DEPARTAMENTO: 04 AREQUIPA
PROVINCIA : 05 CAYLLOMA
ENTIDAD : 03 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CABANACONDE (300397)

EF-4

CONCEPTOS	AÑO 2021	AÑO 2020
A.- ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Cobranza de Impuestos, Contribuciones y Derechos Administrativos (Nota)	34,620.13	26,269.17
Cobranza de Aportes por Regularización	0.00	0.00
Cobranza de Venta de Bienes y Servicios y Rentas de Propiedad	54,306.74	86,686.77
Donaciones y Transferencias Recibidas (Nota)	0.00	1,060,000.00
Trasposos y Remesas Recibidas del Tesoro Público (Nota)	5,575,765.53	2,193,599.95
Otros (Nota)	67,382.74	1,040.00
MENOS		
Pago a proveedores de Bienes y Servicios (Nota)	(720,354.76)	(1,071,936.61)
Pago de Remuneraciones y Obligaciones Sociales	(101,540.98)	(48,148.44)
Pago de Otras Retribuciones y Complementarias	0.00	0.00
Pago de Pensiones y Otros Beneficios	0.00	0.00
Pago por Prestaciones y Asistencia Social	(48,630.20)	(48,624.00)
Transferencias, Subsidios y Subvenciones Sociales Otorgadas	0.00	0.00
Donaciones y Transferencias Otorgadas (Nota)	0.00	0.00
Trasposos y Remesas Otorgadas al Tesoro Público (Nota)	0.00	0.00
Otra (Nota)	0.00	0.00
AUMENTO (DISMINUCION) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDAD DE OPERACIÓN	4,861,549.20	2,198,886.84
B.- ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Cobranza por Venta de Vehículos, Maquinaria y Otros	0.00	0.00
Cobranza por Venta de Edificios y Activos No Producidos (Nota)	0.00	0.00
Cobranza por Venta de Otras Cuentas del Activo (Nota)	0.00	0.00
Otros (Nota)	0.00	0.00
MENOS		
Pago por Compra de Vehículos, Maquinarias y Otros	(65,515.00)	0.00
Pago por Compra de Edificios y Activos No Producidos (Nota)	0.00	0.00
Pago por Construcciones en Curso (Nota)	(4,171,323.13)	(2,327,340.91)
Pago por Compras de Otras Cuentas del Activo (Nota)	(372,018.00)	(161,500.00)
Otros (Nota)	0.00	0.00
AUMENTO (DISMINUCION) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDAD DE OPERACIÓN	(4,608,856.13)	(2,488,840.91)
C.- ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Colocaciones de Valores y Otros Documentos (Nota)	0.00	0.00
Endeudamiento Interno y/o Externo (Nota)	0.00	0.00
Otros (Nota)	0.00	0.00
MENOS		
Amortización, Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda (Nota)	0.00	0.00
Otros (Nota)	0.00	0.00
Traslado de Saldos por Fusión, Extinción, Adscripción	0.00	0.00
AUMENTO (DISMINUCION) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDAD DE OPERACIÓN	0.00	0.00
D.- AUMENTO (DISMINUCION) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO	252,693.07	(289,954.07)
E.- DIFERENCIA DE CAMBIO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO		
F.- SALDO EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	1,382,275.79	1,672,229.86
G.- SALDO EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL FINALIZAR EL EJERCICIO	1,634,968.86	1,382,275.79

Las notas deben ser explicativas

ANEXO V: Oficio de respuesta a solicitud de Información ⁵ Presupuestaria de la
Municipalidad Distrital de Cabanaconde de los años 2020 y 2021.



**Municipalidad Distrital
de Cabanaconde**
GESTION 2023 - 2026

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Cabanaconde 20 de junio del 2023

OFICIO N° 002-GM-2023-MDC

SEÑOR

FERNANDO SAUL AGUILAR CORNEJO
D.N.I. 71341720
PRESENTE.-

ASUNTO: RESPUESTA A CARTA DE SOLICITUD DE INFORMACION PRESUPUESTARIA, SOBRE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN "FACTORES ASOCIADOS A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y EL CUMPLIMIENTO DE METAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CABANACONDE 2020-2021".

Tengo el agrado de dirigirme a usted con la finalidad de saludarlo a nombre de la Municipalidad Distrital de Cabanaconde, para indicarle que esta Institución Municipal en estricta aplicación de las medidas de austeridad y simplificación administrativa, conforme al TUO de la Ley 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, y demás normatividad aplicable al caso de autos, realiza el envío de información presupuestaria por medios electrónicos.

Precisar asimismo que la información solicitada para realizar el trabajo de investigación señalado en el **asunto**, y que corresponde a la Información Presupuestal y Financiera de los años 2020 y 2021, así como años anteriores, se encuentra en la CONSULTA AMIGABLE, página web del Ministerio de Economía y Finanzas, de manera detallada, tanto en el Ingreso como en el Gasto, por las diferentes Fuentes de Financiamiento.

Agradeciendo la atención que le brinde al presente hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CABANACONDE
ALD. RENALDO JAVIER ORE LOAZA
GERENTE MUNICIPAL

Gerente Municipal
con la unión de todos...

COLCA - PERU
Plaza de Armas Cabanaconde S/N
municipalidaddecabanaconde@gmail.com

ANEXO VI: Guía de Observación Documental

Criterio de evaluación	Documentos a revisar	Indicadores de evaluación	Observaciones
1. Ejecución de ingresos	Presupuesto Institucional de Apertura	Existencia de un presupuesto institucional de apertura aprobado	Se observó que se aprobó el PIA para los años 2020 y 2021 y este no se llegó a cumplir de acuerdo a lo aprobado.
	Presupuesto Institucional Modificado	Existencia de un presupuesto modificado aprobado	Se observó que el PIA tuvo modificaciones a lo largo del año 2020 y 2021, y aun así las modificaciones que se hizo por el PIM no se llegaron a cumplir.
	Seguimiento de ingresos según fuente rubro y genérica	Porcentaje de Recaudado	Se observó que la información estaba presentada de acuerdo a los lineamientos del MEF
2. Ejecución de gasto	Presupuesto Institucional de Apertura	Existencia de un presupuesto institucional de apertura aprobado	Se observó que se aprobó el PIA para los años 2020 y 2021 y este no se llegó a cumplir de acuerdo a lo aprobado.
	Presupuesto Institucional Modificado	Existencia de un presupuesto modificado aprobado	Se observó que el PIA tuvo modificaciones a lo largo del año 2020 y 2021, y aun así las modificaciones que se hizo por el PIM no se llegaron a cumplir.
	Seguimiento de gastos según fuente rubro y genérica	Porcentaje de Compromiso, Devengado, Girado y Pagado	Se observó que la información estaba presentada de acuerdo a los lineamientos del MEF
3. Indicador de eficacia de ingresos	Presupuesto Institucional de Apertura y Modificado	Formula de indicador de eficacia de la Directiva 006-2012-EF/50.01	Se observó que si existe la información pertinente para poder calcular el indicador de eficacia tanto de ingresos como de gastos de ambos años.
	Resumen Consolidado de los Ingresos por Fuente de Financiamiento, rubro y genérica	Formula de indicador de eficacia de la Directiva 006-2012-EF/50.01	
4. Indicador de eficacia de gastos	Presupuesto Institucional de Apertura y Modificado	Formula de indicador de eficacia de la Directiva 006-2012-EF/50.01	
	Resumen Consolidado de los Gastos por Fuente de Financiamiento, rubro y genérica	Formula de indicador de eficacia de la Directiva 006-2012-EF/50.01	

Ejecución Presupuestaria y el Cumplimiento de Metas Institucionales de la Municipalidad Distrital de Cabanaconde, Caylloma, Arequipa, 2020-2021

ORIGINALITY REPORT

9%

SIMILARITY INDEX

11%

INTERNET SOURCES

4%

PUBLICATIONS

3%

STUDENT PAPERS

PRIMARY SOURCES

1	repositorio.unsa.edu.pe Internet Source	2%
2	hdl.handle.net Internet Source	1%
3	repositorio.unap.edu.pe Internet Source	1%
4	Submitted to Universidad Católica de Santa María Student Paper	1%
5	repositorio.upsc.edu.pe Internet Source	1%
6	idoc.pub Internet Source	1%
7	Submitted to Universidad Catolica Los Angeles de Chimbote Student Paper	1%
8	repositorio.uct.edu.pe Internet Source	1%

9	dspace.unitru.edu.pe Internet Source	1 %
10	repositorio.ucsm.edu.pe Internet Source	1 %
11	wb2server.congreso.gob.pe Internet Source	1 %

Exclude quotes Off

Exclude matches < 1 %

Exclude bibliography Off